



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 697

Bogotá, D. C., viernes, 10 de junio de 2022

EDICIÓN DE 60 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 12 DE 2021**

(septiembre 9)

En la plataforma G-Suite, siendo las 7:37 horas del jueves 9 de septiembre de 2021, se reunieron en el salón virtual Plataforma G-suite, los honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa.

**El Presidente:**

Con los muy buenos días para todos vamos a dar inicio a la sesión del día 9 de septiembre del año 2021, saludando a todos los compañeros de esta Comisión, colocándonos en manos de Dios y, que sea el Espíritu Santo que nos ilumine para legislar a favor de los colombianos. Secretario, por favor, llame a lista para la verificación del quórum.

**El Secretario:**

Presidente, siendo las 7:37 del 9 de septiembre de 2021, vamos a llamar a lista para verificar el quórum en la sesión de la Comisión Séptima.

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
Arias Falla Jennifer Kristin  
Benedetti Martelo Jorge Enrique  
Cala Suárez Jairo Reinaldo  
Correa López José Luis  
Correal Herrera Henry Fernando  
Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
Cristo Correa Jairo Humberto  
Díaz Plata Fabián  
Echavarría Sánchez Juan Diego  
Gómez Gallego Jorge Alberto  
Hurtado Sánchez Norma  
Muñoz Cerón Faber Alberto  
Murillo Benítez Jhon Arley  
Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Omar de Jesús  
Sánchez Leal Ángela Patricia  
Soto de Gómez María Cristina  
Toro Orjuela Mauricio Andrés

Quiero certificarle, Presidente, que ya hay 14 honorables representantes, los 5 que faltan me están manifestando por interno que tienen problemas de conectividad, entonces en el transcurso de la sesión vamos a estar los que se puedan, hay quórum decisorio.

**El Presidente:**

Secretario, existiendo quórum decisorio, sírvase leer el Orden del Día.

**El Secretario:**

Sí, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2021-2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022  
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2021 al 16 de diciembre de 2021)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ORDEN DEL DÍA**

Fecha: septiembre 9 de 2021

Hora: 8:00 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta  
(De acuerdo con lo establecido en el Artículo Segundo de la Directiva número 001 del 30 de julio de 2021, de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, correspondiente al aforo determinado por la ARL para cada Célula Congressional, donde se reglamentan las sesiones semipresenciales).

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación de Actas**

Acta número 01, de junio 24 de 2021 a 34 folios (Receso)

Acta número 01, de julio 21 de 2021 a 16 folios

Acta número 02, de julio 27 de 2021 a 26 folios

Acta número 03, de julio 28 de 2021 a 18 folios

III

**Anuncio de Proyectos de ley**

IV

**Lo que propongan los honorables Representantes**

**El Presidente:**

Secretario, antes de someter a votación el Orden del Día, por favor, verifique si existe alguna proposición en el cual se modifica el Orden del Día.

**El Secretario:**

Hasta el momento no ha llegado ninguna proposición.

**El Presidente:**

Entonces abrimos la discusión del Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, se cierra, Secretario, someta a votación.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, para someter el Orden del Día leído, votando **SÍ**, se aprueba, votando **NO**, no se aprueba.

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SÍ	NO
1	Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
2	Arias Falla Jennifer Kristin	X	
3	Benedetti Martelo Jorge Enrique		
4	Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
5	Correa López José Luis		
6	Correal Herrera Henry Fernando	X	
7	Cristancho Tarache Jairo Giovanny		
8	Cristo Correa Jairo Humberto	X	
9	Díaz Plata Fabián	X	
10	Echavarría Sánchez Juan Diego		
11	Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
12	Hurtado Sánchez Norma	X	
13	Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
14	Murillo Benítez Jhon Arley	X	
15	Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
16	Restrepo Correa Omar De Jesús	X	
17	Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
18	Soto De Gómez María Cristina	X	
19	Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
	<b>Votación Total</b>	<b>15</b>	<b>0</b>

Ya hay decisión, Presidente.

**El Presidente:**

Secretario, infórmele a esta Comisión cómo quedó la votación.

**El Secretario:**

Presidente, el Orden del Día ha sido aprobado por 15 honorables representantes, suficientes y necesarios para su aprobación.

**El Presidente:**

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario:**

El siguiente punto del Orden del Día es aprobación de actas, vamos a aprobar el acta número 01 de junio 24 de 2021, el acta número 01 de julio 21 de 2021, el acta número 02 de julio 27 de 2021 y el acta número 03 de julio 28 de 2021, vamos a aprobar estas 4 actas. En la Secretaria existen unas constancias para la aprobación de actas, entonces a medida de que vayamos llamando a lista, yo voy a ir informando cuál acta no votan los honorables Representantes, aquí tengo una constancia del doctor Faber Alberto Muñoz de que no vota el acta número 02 del 27 julio de 2021, una constancia de no votación del acta número 01 de julio 21 de 2021 de la doctora Ángela Patricia Sánchez Leal y la constancia de que el doctor Jorge Enrique Benedetti no vota el acta de Comisión número 01 del 21 de julio de 2021. Presidente, vamos a proceder a votar las actas si usted me da la orden.

**El Presidente:**

Secretario, someta a votación las actas.

**El Secretario:**

Vamos a votar las 4 actas leídas que están en el Orden del Día.

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SÍ	NO
1	Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
2	Arias Falla Jennifer Kristin		
3	Benedetti Martelo Jorge Enrique	X	
4	Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
5	Correa López José Luis		
6	Correal Herrera Henry Fernando	X	
7	Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
8	Cristo Correa Jairo Humberto	X	
9	Díaz Plata Fabián	X	
10	Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
11	Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
12	Hurtado Sánchez Norma	X	
13	Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
14	Murillo Benítez Jhon Arley	X	
15	Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
16	Restrepo Correa Omar De Jesús	X	
17	Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
18	Soto De Gómez María Cristina	X	
19	Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
	<b>Votación Total</b>	<b>17</b>	<b>0</b>

Presidente ya hay decisión.

**Presidente:**

Secretario anuncie a la Comisión cómo es la decisión.

Secretario. Doctor José Luis, le certifico la entrada a las 7:51 horas. Certifico, entonces Presidente que, son 17 votos para la aprobación de actas.

**El Presidente:**

17 votos con sus respectivas constancias.

**El Secretario:**

Sí, con sus respectivas constancias.

**El Presidente:**

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el III punto que es, anuncio de proyectos de ley.

**El Presidente:**

Secretario, anuncie proyectos de ley.

**El Secretario:**

Para anunciar los proyectos de ley para la próxima sesión donde se discutan y se aprueben Proyectos de ley, primer Proyecto de ley para anuncio, Proyecto de ley número 618 de 2021 Cámara, 173 de 2020 Senado; 2º Proyecto de ley número 020 de 2021 Cámara, tercer Proyecto de ley número 018 de 2021 Cámara. Han sido anunciados los 3 proyectos, para la próxima sesión donde se discutan y se aprueben proyectos de ley, Presidente.

**El Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día. Secretario.

**El Secretario:**

El siguiente punto del Orden del Día es el IV, lo que propongan los honorables Representantes.

**El Presidente:**

Secretario, certifique si existen proposiciones de los representantes.

**El Secretario:**

El doctor Jorge Gómez está levantando la mano, pero en este momento no hay proposiciones.

**El Presidente:**

Le damos la palabra al Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias, Presidente. Un saludo nuevamente muy cordial para todas y para todos. Presidente, es que de las personas que están interesadas que son los del Sindicato de la UGTI y la CUT y del grupo investigación de la universidad CES me han estado pidiendo el link para la audiencia que quedamos en que de todas maneras la vamos a hacer, entonces le solicito muy comedidamente que nos ayuden con ese link, son 3 o 4 personas, no es más gente y habíamos quedado que el Ministerio también nos iba a acompañar.

**El Secretario:**

Me informan los de logística, con el permiso del Presidente, qué link de YouTube se envía apenas empiece la sesión. Doctor Jorge, aquí estamos pendientes para colaborarle.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Perfecto. Y preguntarle al señor Presidente si entonces los funcionarios del Ministerio se comprometieron finalmente en atender la invitación.

**El Presidente:**

Doctor Jorge Alberto, las invitaciones la Secretaría las hizo llegar, las dos invitaciones, está confirmado, Representante Jorge Alberto.

**El Secretario:**

Para claridad del doctor Gómez, el Ministro de Trabajo tiene una calamidad doméstica, tiene un luto en la familia, entonces él delegó a una alta funcionaria para que lo acompañe en la audiencia.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Muy bien, pero yo estaba diciéndole a los interesados que por ahí a las 8:30 horas estaríamos empezando porque hay que también ir a votar la conciliación de la Reforma Tributaria, ¿Estoy diciendo lo correcto o estoy equivocado?

**El Secretario:**

Aquí estaremos pendientes, usted sabe que las audiencias las dirige siempre el honorable Representante que las convoca, entonces nosotros estamos aquí pendientes con el equipo para cuando usted llegue, doctor Gómez, para que se haga la audiencia normalmente.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Yo estoy muy cerca, estoy a unas cuantas cuadras del Capitolio, estaba por allá en Kennedy y apenas estoy llegando otra vez.

**El Secretario:**

Yo sé que hay mucho trancón en la Circunvalar, pero, doctor Gómez, aquí estamos pendientes de su llegada.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Enseguida nos vemos entonces, muchas gracias.

**El Presidente:**

Secretario ¿Alguien más en la plataforma está pidiendo la palabra?

**El Secretario:**

Nadie más está pidiendo la palabra.

**El Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

**El Secretario:**

Se ha agotado el Orden del Día, Presidente

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Juan Diego Echavarría.

**Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Presidente, una preguntica es que mi asistente me estaba contando que de pronto no habían registrado mis votos ¿Ustedes sí me escucharon, cierto?

**El Presidente:**

Claro que sí.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez: Muchas gracias.

El Presidente:

Claro que sí, Representante Juan Diego. Siguiendo punto del Orden del Día, Secretario.

El Secretario:

Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

El Presidente:

Agotado el Orden del Día, Secretario, citamos para el lunes 13 de septiembre a las 10:00 horas y se levanta la sesión. Muchísimas gracias.

El Secretario:

Sí, Presidente, se levanta la sesión siendo las 7:57 horas del 9 de septiembre de 2021 y se cita para el próximo lunes 13 de septiembre a las 10:00 horas.

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 9 Mes IX Año 2021  
 Asunto: Actas. (14)  
 Acta: \_\_\_\_\_

Hora de inicio \_\_\_\_\_  
 Hora Terminación \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	/	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_  
 Elaboró: 3

Acta No. 130 del Congreso Nacional  
 Cámara de Representantes  
 Calle 10 No. 7-50 Centro Nacional  
 Bogotá D.C., Colombia

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 9 Mes IX Año 2021  
 Asunto: Llamado a Lista  
 Acta No: \_\_\_\_\_

Hora Inicio: 7:37  
 Hora Terminación: 7:57

Honorables Representantes	Llamado a lista			
	Ausente	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/			
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/			
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	7:45		
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/			
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	7:51		
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/			
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	7:48		
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/			
9 DIAZ PLATA FABIAN	/			
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/			
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	/			
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/			
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	7:43		
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/			
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/			
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/			
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/			
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	7:44		
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/			

OBSERVACIONES GENERALES:  
 14  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_  
 Elaboró: 1

Acta No. 130 del Congreso Nacional  
 Cámara de Representantes  
 Calle 10 No. 7-50 Centro Nacional  
 Bogotá D.C., Colombia

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 9 Mes IX Año 2021  
 Asunto: Llamado a Lista  
 Acta No: \_\_\_\_\_

Hora Inicio: 7:37  
 Hora Terminación: 7:57

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	/	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_  
 Elaboró: 3

Acta No. 130 del Congreso Nacional  
 Cámara de Representantes  
 Calle 10 No. 7-50 Centro Nacional  
 Bogotá D.C., Colombia

JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA  
 Presidente

CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO  
 Vicepresidente

ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA  
 Secretario

ACTA NÚMERO 13 DE 2021

(septiembre 14)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá D. C., siendo las 8:46 horas del día martes 14 de septiembre de 2021, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el doctor Jairo Humberto Cristo Correa.

El Presidente:

Un saludo a todos los colombianos que nos ven el día de hoy, siendo las 8:46 horas del 14 de septiembre damos inicio a la sesión, Secretario un saludo a todos los compañeros en nombre de Dios y que sea el Espíritu Santo que ilumine esta Comisión para comenzar el día, Secretario ya está solucionado el problema técnico, procedamos a repetir el llamado a lista para la verificación del quórum, por favor.

El Secretario:

- Sí Presidente,
- Acosta Lozano Carlos Eduardo
- Arias Falla Jennifer Kristin
- Benedetti Martelo Jorge Enrique
- Cala Suárez Jairo Reinaldo
- Correa López José Luis

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 9 Mes IX Año 2021  
 Asunto: Orden del día  
 Acta: \_\_\_\_\_

Hora Inicio: \_\_\_\_\_  
 Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	/	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_  
 Elaboró: 2

Acta No. 130 del Congreso Nacional  
 Cámara de Representantes  
 Calle 10 No. 7-50 Centro Nacional  
 Bogotá D.C., Colombia

Correal Herrera Henry Fernando  
 Cristancho Tarache Jairo Giovany  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Diaz Plata Edwing Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Omar de Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto de Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés

Presidente la Secretaría le certifica que doce (12) honorables Representantes han contestado a lista.

**El Presidente:**

Secretario le pido el favor que volvamos a verificar el quórum, comencemos nuevamente la sesión, creo que los problemas técnicos ya fueron superados, entonces damos inicio a esta sesión del 14 de septiembre y por favor sírvase verificar el quórum.

**El Secretario:**

Sí Presidente, entonces siendo las 8:46 minutos vamos a volver a llamar a lista para verificar el quórum.

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
 Arias Falla Jennifer Kristin  
 Benedetti Martelo Jorge Enrique  
 Cala Suárez Jairo Reinaldo  
 Correa López José Luis  
 Correal Herrera Henry Fernando  
 Cristancho Tarache Jairo Giovany  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Diaz Plata Edwing Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Omar de Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto de Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés

**El Presidente:**

Secretario tres (3) congresistas me escriben por el interno para que quede constancia, Carlos Acosta, Mauricio Toro y Ángela Sánchez que se encuentran en una sesión de emprendimiento y que ya se conectan a la sesión.

**El Secretario:**

En el nuevo llamado a lista y teniendo en cuenta que la Presidencia les ha concedido el permiso a tres (3) honorable Congresistas, tenemos once (11) más los tres (3) que tienen permiso Presidente, entonces tenemos quórum decisorio.

**El Presidente:**

Secretario sírvase leer el Orden del día por favor.

**El Secretario:**

Sí Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 LEGISLATURA 2021-2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022  
 (Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2021 al 16 de diciembre de 2021)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
 PERMANENTE

**ORDEN DEL DÍA**

Fecha: septiembre 14 de 2021

Hora: 8:00 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta  
 (De acuerdo con lo establecido en el Artículo Segundo de la Directiva número 001 del 30 de julio de 2021, de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, correspondiente al aforo determinado por la ARL para cada Célula Congresional, donde se reglamentan las sesiones semipresenciales).

I

**Llamado a lista y verificación del Quórum**

II

**Desarrollo del Informe Presupuestal para el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia Fiscal 2022 en cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 3ª de 1992**

**Control Político para escuchar a las entidades:**

Jorge Arturo Jiménez Fajardo, Director (e) Medicina Legal; Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud; José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Hacienda.

III

**Anuncio de Proyectos de ley**

IV

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Presidente ha sido leído el Orden del día, puede colocarlo a consideración.

**El Presidente:**

Secretario antes de colocar a consideración existe alguna proposición de modificación del Orden del día.

**El Secretario:**

Presidente no existe en este momento en Secretaria modificaciones al Orden del día.

**El Presidente:**

Se abre la discusión del Orden del día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, Secretario sírvase recoger la intención de voto del Orden del día.

**El Secretario:**

Sí Presidente, para aprobar el Orden del día, votando **SI**, se aprueba el Orden del día, votando **NO**, no se aprueba:

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SÍ	NO
1	Acosta Lozano Carlos Eduardo		
2	Arias Falla Jennifer Kristin	X	
3	Benedetti Martelo Jorge Enrique	X	
4	Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
5	Correa López José Luis	X	
6	Correal Herrera Henry Fernando	X	
7	Cristancho Tarache Jairo Giovanni	X	
8	Cristo Correa Jairo Humberto	X	
9	Díaz Plata Fabián	X	
10	Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
11	Gómez Gallego Jorge Alberto		
12	Hurtado Sánchez Norma		
13	Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
14	Murillo Benítez Jhon Arley	X	
15	Reinales Agudelo Juan Carlos		
16	Restrepo Correa Omar de Jesús	X	
17	Sánchez Leal <i>Ángela</i> Patricia	X	
18	Soto de Gómez María Cristina		
19	Toro Orjuela Mauricio Andrés		
	<b>Votación Total</b>	<b>13</b>	<b>0</b>

**El Presidente:**

Secretario infórmele a la comisión cuál fue la decisión.

**El Secretario:**

Sí Presidente, el Orden de día ha sido aprobado por trece (13) honorable Representante, suficientes para aprobar el Orden del Día.

**El Presidente:**

Secretario siguiente punto del Orden del día.

**El Secretario:**

Sí Presidente, el siguiente punto del Orden del día es el **II punto, desarrollo del informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia 2022, en cumplimiento al artículo 4º la Ley 3ª de 1992, control político para escuchar a las entidades: Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud; Jorge Arturo Jiménez Pájaro, Director (e) de Medicina legal y José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Hacienda.** Presidente le quiero informar que a Secretaría ha llegado una excusa del señor Ministro de Hacienda, si usted me permite la leo.

**El Presidente:**

Proceda a leer la excusa Secretario.

**El Secretario:**

Asunto: *Excusa Ministra de Hacienda y Crédito Público Comisión Séptima de la Cámara, reciba un cordial saludo, ruego le manifieste a los honorables Congresistas de la Comisión la importancia que tienen las citaciones que hacen a esta cartera, sin embargo pido excuse al Ministro de Hacienda y Crédito Público José Manuel Restrepo Abondano por no poder asistir a la sesión que se llevará a cabo el martes 14 de septiembre el 2021, a partir de las 8 de la mañana y que tendrá como propósito discutir la proposición número 04, sobre el informe presupuestal para el proyecto del presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2022, lo anterior debido a que el Ministro se encuentra atendiendo a la sanción presidencial del proyecto de ley de inversión social y posteriormente asistirá a las Comisiones Económicas conjuntas para la votación del monto del presupuesto general de la Nación para vigencia 2022, no obstante y dada la importancia del tema a tratar estaremos atentos a la sesión y a las conclusiones de esta. Cordialmente Ángela Patricia Parra Carrascal, Secretaría General, ha sido leída la excusa Presidente.*

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Señor Presidente pido la palabra para registrar mi asistencia, ya que parece que no me están oyendo.

**El Secretario:**

Ya está registrado, doctor Gómez, al igual que la doctora María Cristina de Soto que tiene problemas de conectividad.

**El Presidente:**

Bueno presentando la excusa el Ministro de Hacienda, vamos a llamar, porque si él no puede debía haber asignado al Viceministro, sin embargo, vamos a dar inicio a la sesión y mirar cómo hacemos con el Ministerio de Hacienda que es fundamental que se haga presente en esta Comisión.

**El Presidente:**

Para continuar con el orden del día es importante que sepamos la metodología de trabajo, cómo lo vamos a realizar, primero habla el Ministro citado, nos explica el presupuesto y de una vez comienzan a intervenir los compañeros, una vez hayan intervenido tres (3) compañeros le cedemos la palabra al Ministro para que dé respuesta y seguidamente otros tres (3), lo hacemos por bloques, al Ministro le vamos a dar 25 minutos porque está jugando de local, tiene la palabra el Ministro Fernando Ruiz.

**Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud:**

Muy buenos días, señor Presidente, un saludo muy especial para usted, para todos los honorables Representantes miembros de la Comisión Séptima, para el señor Secretario y todos los que participan en este importante debate, voy a referir muy específicamente para lo que ha sido la ejecución del presupuesto del Ministerio de Salud para el año 2021 y las proyecciones y planteamientos que tenemos para el presupuesto del año 2022, esto

incluye la ejecución presupuestal y ese presupuesto voy a pasar muy rápidamente por los recursos extraordinarios de Covid que me parece que, aunque son muy importantes, no son específicamente del sujeto de la reunión. En lo que tiene que ver con la ejecución presupuestal del 2021 nosotros tenemos en este momento los 2 rubros más importantes del presupuesto en lo que tiene que ver con aseguramiento, una apropiación de 22 millones de pesos y hasta el momento llevamos una ejecución a 31 de julio del primer semestre de 13 billones con porcentaje de ejecución del 59%, y en cuanto al sistema general de participaciones teníamos una apropiación de 11 billones y la ejecución actual es de 6 billones de pesos para un 58%, como ustedes podrán ver es una ejecución que se encuentra en un buen nivel para el tiempo transcurrido del presente año, para la vigencia del 2021 se apropiaron 33 billones por concepto de aseguramiento de los cuales 11.1 billones correspondieron a recursos del sistema general de participaciones y la ejecución general del Ministerio a corte del año 2021 es del 60%, y en lo que tiene que ver con el presupuesto de inversión de 2021 tenemos que en salud pública y prestación de servicios una apropiación de 663 mil millones, ya se tienen compromisos por 520 mil millones y con un cumplimiento del 78.4%, en lo que tiene que ver con aseguramiento de administración del sistema con una apropiación de 11 mil millones de pesos, tenemos compromisos de 7 mil con una ejecución del 65% y en lo relacionado con el fortalecimiento de la gestión y dirección del sector 4.300 millones de pesos, con compromisos por 2.700 el cual nos da un porcentaje del 63% y un porcentaje en general comprometido del 78.09%.

Vale decir que para la vigencia 2021 se apropiaron 679 mil millones de pesos con concepto de inversión de los cuales a la fecha se han ejecutado 530 mil, es decir, el 78.09%, en lo que tiene que ver con funcionamiento se nos apropiaron en total 34.900 millones de pesos, hasta el 31 de julio de 2021 teníamos 24 mil millones de pesos comprometidos para un porcentaje de compromiso de 70.26%, para la vigencia del 2021 se apropiaron 34 billones de pesos, se han ejecutado 24, nos da una ejecución del 70.29%, ¿cuáles son las estimaciones de necesidades de recursos de salud y protección social para el 2022?, nosotros estimamos un presupuesto para el año 2022 de 41.78 billones de los cuales funcionamiento de la seguridad nos debe comprometer 40.67 billones de pesos, de funcionamiento 108 mil millones, y de inversión 907.239 millones, de los 40.6 billones que requerimos para el funcionamiento del aseguramiento, estimamos que del presupuesto general serían 28.8 billones de pesos y de presupuestos general del sistema general de participaciones 11.89 billones, lo cual completaría los 40 billones requeridos para el funcionamiento del aseguramiento, cuáles son los principales supuestos que hemos planteado para el aseguramiento en salud en el año 2022, en primer lugar, en el régimen contributivo mantendremos una afiliación de 25.228.804 colombianos y en el régimen subsidiado 24.729.599 para un total de población

que cubre el sistema general de seguridad social de 50.018.402, de los cuales 967.762 será población migrante, estaremos llegando muy cercanos al millón de personas integrantes de población migrante en el año 2022, también es muy importante resaltar que vamos a tener una ligera participación mayor del régimen contributivo que del régimen subsidiado, y la resalto porque quiero resaltar el esfuerzo que ha significado mantener ese nivel de afiliación al régimen contributivo, gracias a los recursos invertidos por parte del Gobierno nacional avalados por los proyectos de ley, los decretos de emergencia en salud y emergencia económica, se pudo generar el proceso de afiliación de subsidio a la cotización que nos permitió mantener algo más de 2 millones de personas a lo largo de todo el periodo de pandemia el año pasado, afiliados a la seguridad social a pesar de no tener los ingresos o de no tener los recursos para poder hacer esa participación, es una contribución gigante que ha permitido a los colombianos tener la posibilidad de mantenerse en el régimen contributivo y mantener acceso a los servicios generales del país.

En lo que tiene que ver con las fuentes del Presupuesto General de la Nación, estimamos que necesitaríamos 28.874.000 y el sistema general de participaciones 11.894.000 y que tendremos en los aspectos macroeconómicos una inflación al final del periodo del 2.8%, de un producto interno bruto real del 4.3%, por un ingreso base de cotización de 7.7% ubicándose en 288,5 billones de pesos, ¿cuáles son las fuentes y usos que vamos a tener para el año 2022?, nosotros estimamos que del presupuesto general de la Nación requeriremos del presupuesto para aseguramiento en salud 28.874.726 pesos, del sistema general de participaciones 11.894.161 pesos, de cotizaciones del régimen contributivo y los regímenes excepcionales 24.443.375 pesos y que de otros ingresos tendremos 3.205.737 pesos, estos otros ingresos corresponden a rentas cedidas, cajas de compensación familiar, reintegros y rendimientos financieros, eso nos da un total de recursos de fuentes por 68.417.999 pesos para el año 2022 y se usarán de la siguiente manera:

Para financiar la UPC, la unidad de pago por capitación necesitaremos 56.259.448 pesos, para financiar los presupuestos máximos y recobros 6.342.215, para las prestaciones económicas que se pagan a los afiliados del sistema general de seguridad social 2.013.645, para actividades de promoción y prevención y otras reclamaciones 1 billón 094.002 y para otros gastos 2 billones 708.649 pesos, estos dos cuadros nos indican cómo tendremos unas fuentes y unos usos que al final para la ejecución durante el año 2022 del sistema general de seguridad social nos redondea la cifra de 68 billones 417.999 pesos, como el horizonte presupuestal para el año entrante, ¿cuáles son los déficits estimados que tenemos de aseguramiento en salud de acuerdo con el presupuesto que está en ese momento tramitando el Ministerio de Hacienda?, de presupuesto general de la Nación para aseguramiento en salud hemos

hablado de la necesidad de 28.87%, en el proyecto de presupuesto de Ministerio de Hacienda y Crédito Público se nos asignan 26.5 billones de pesos, lo cual nos da una diferencia de 2,42 billones de pesos para el aseguramiento en salud, para el sistema general de participaciones de salud el presupuesto que estima el Ministerio de Salud es de 11.89 billones y los recursos que aparecen en el presupuesto son 11.6 billones lo cual nos da un total de recursos para funcionamiento y aseguramiento de sistema del Ministerio de Salud de 40.66, pero en el proyecto del presupuesto aparecieron únicamente 38.10 lo cual nos da un déficit en este momento de 2,72 billones de pesos para el financiamiento del aseguramiento en salud.

En cuanto a los recursos de funcionamiento nosotros tenemos en este momento un proyecto, el proyecto presupuesto cubre unos gastos de personal de 69.170 millones de pesos, sin embargo, el Ministerio expresó en las necesidades 69.170 para la adquisición de bienes y la necesidad del Ministerio de Salud es 19.261 millones de pesos, pero el proyecto de presupuesto nos plantea 18.052 con un déficit de 1.209 millones de pesos y en lo que tiene que ver con los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, tanto el proyecto de presupuesto como las necesidades expresadas con el Ministerio de Salud coinciden en un monto de 20.182 billones de pesos, de manera que los gastos de funcionamiento del Ministerio, de acuerdo con el proyecto de presupuesto de Ministerio de Hacienda y Crédito Público se presenta un déficit de 1.209 millones de pesos en el rubro de adquisición de bienes y servicios.

Quizá el punto más importante en lo que tiene que ver con el presupuesto del Ministerio es el de recursos de inversión, para el año 2022 nosotros hicimos una solicitud de recursos de 881 mil millones de pesos, se asignaron 884.521 millones de pesos lo cual nos da un positivo de 97.123 millones de pesos, pero es muy importante tener en cuenta y esto es muy relevante para la Comisión Séptima que sigue y da espacio a todo lo que son los proyectos de inversión de infraestructura del sector salud, dentro del programa presupuestal de salud pública y prestación de servicios solicitaron 125 mil millones para cofinanciar proyectos de infraestructura y dotación a nivel nacional, se asignaron 215 mil millones, sí, aparentemente asignaron más recursos de los solicitados, sin embargo esos recursos asignados vienen con destinación específica desde el proyecto de presupuesto, que son: 200 mil millones para el nuevo hospital de Pereira y 15 mil millones para el nuevo hospital de Coveñas, sin embargo eso nos deja en cero para cualquier otro proyecto de infraestructura a nivel nacional, habíamos solicitado 125 mil millones, nos dan 215 mil pero esos van con una destinación específica para dos hospitales, quedando ningún recurso para la cobertura de proyectos de infraestructura el año entrante, lo cual como ustedes saben es una necesidad muy importante, ya que muchos municipios a lo largo

del país han venido tramitando proyectos que van a estar el año entrante, consideramos absolutamente necesario dejar estos recursos, mucho más cuando en este momento desde el Ministerio de Salud, estamos impulsando temas tan importantes como la ruta materno infantil, las rutas de promoción y mantenimiento y el análisis que hemos hecho en el Ministerio de Salud nos indica qué es necesario iniciar inversiones para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios en muchos municipios del país, particularmente para la ejecución de las rutas de atención materno infantil y las rutas de promoción y mantenimiento, por lo anterior el déficit real del programa es de 222 mil millones, para un total de 231 mil millones de déficit de recursos de inversión para la vigencia 2022.

Quiero antes de terminar hacer un paneo rápido por los proyectos con déficit del programa de salud pública y prestación del servicio, ya déficits puntuales que tenemos en el presupuesto, la atención a la población migrante no asegurada frente a lo solicitado de 33 mil millones, nos asignaron \$0 pesos, para un déficit de 33.135 millones, aquí quiero dar un antecedente muy importante, en la ley de inversión social que se aprobó el día de hoy, sé que hay un compromiso hecho por el Ministerio de Hacienda frente a una solicitud expresa del Ministerio de Salud que llevamos tramitando más de un año, de la apropiación de más de 500 mil millones de pesos para la atención y el pago de las deudas atrasadas a hospitales de frontera y de no frontera en algunas situaciones de déficit por no pago de esas deudas, nosotros hemos entendido que ese compromiso se nos ha comunicado, ese compromiso se va a cumplir a través de ese proyecto de ley, de esta ley de inversión social, pero es muy importante que todos tengamos en cuenta y le recordemos al Ministerio de Hacienda ese compromiso adquirido, porque este es un tema de extrema urgencia para pagar estos recursos, es una suma complementarias desde el presupuesto general para el presupuesto del Ministerio para pagar algunas deudas atrasadas.

Segundo tema también muy importante, en el programa ampliado de inmunización en el PAI se solicitaron 473.199 millones, se nos asignaron 446 mil millones, esto nos da un déficit de 26.753 millones de pesos, en cuánto a las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad se solicitaron 62 mil millones, nos fueron asignados 48 mil millones, con un déficit de 14.631, supremamente importante porque como el año entrante además vamos a tener el nuevo plan decenal de salud pública, hay una serie de acciones que están incluidas allí, nosotros necesitamos ampliar y crecer en la implementación a nivel nacional de las rutas de promoción de la salud, de todas las acciones preventivas y ese déficit realmente nos deja con una limitada capacidad para responder a las necesidades desde los diferentes municipios, el fortalecimiento de la información relacionada con situación de salud solicitado 51 mil millones, asignados 51 mil, con un déficit de 9.800 millones, tema también crítico en momentos en que

nosotros hemos visto en la pandemia, se han gastado muchísimos recursos en sistemas de información y todavía no es claro si esto va a reducirse a lo largo del próximo año, certificaciones de discapacidad solicitados 15.360 millones nos fueron asignados 10.300, este es un tema de ley de compromisos de ley que necesariamente deben cumplirse, en rectoría y regulación de las tecnologías de salud se solicitaron 10 mil millones se asignaron 5.550 en la respuesta del sector salud, hacia la población afectada por emergencias y desastres tenemos un déficit de 1.164 millones y el mejoramiento de la capacidad instalada o sea la prestación de servicios se solicitarán 125 mil millones nos asignaron 215 mil con destinación específica, con lo cual se mantiene el déficit como decíamos de 125 mil millones de pesos, entonces en el rubro de inversiones el déficit dentro del programa de salud pública en prestación de servicios asciende en total a 221.123 millones de pesos.

Proyectos con déficit del programa de aseguramiento de administración del sistema: En la actualización del plan de beneficios y en el análisis de tecnologías en salud 132 millones, el fortalecimiento de la rectoría para el mejoramiento del acceso a los servicios de salud 1.051 millones de déficit y en la implementación del sistema de gestión financiera administrativa de los recursos del sector salud déficit de 228 millones, con lo cual las inversiones con déficit dentro del programa de aseguramiento de administración asciende a un total de 1.555 millones de pesos. En el área de fortalecimiento de la gestión y dirección del sector tendremos un déficit en la solicitud para remodelación de sedes del Ministerio de Salud por 5.200 millones, en el fortalecimiento de los sistemas de gestión del Ministerio por 1.235 millones, fortalecimiento en entorno laboral por 799 millones y de los procesos de elaboración de investigaciones de políticas públicas 33 millones, las inversiones con déficit dentro del programa de fortalecimiento y gestión del sector ascienden a 7.223 millones de pesos.

Cuáles son las necesidades que nosotros tenemos estimadas para la atención de la pandemia del Covid-19, nosotros estábamos presupuestando evidentemente que tendremos una situación que tiende a la normalidad, y a una situación que pase de una pandemia a una endemia, este es un escenario que favorece de alguna manera las proyecciones del Instituto Nacional de Salud y del propio Ministerio de Salud, sin embargo todavía tiene un alto nivel de incertidumbre frente a eventualidades de nuevos picos, nuevas variantes, nuevos picos que se presenten dentro del desarrollo de la pandemia, pero digamos que el escenario más realista sería un poco de la población endemia por esa razón muchas de las actividades que se hacen frente a la atención del Covid, especialmente lo que es la atención en cuidado intensivo se plantean desde el Ministerio el ser cubiertas por la UPC, sin embargo, hay 2 rubros que todavía no quedan cubiertos que son el rubro de vacunas para el Covid, en este rubro es la instancia en la cual se toman decisiones para el futuro de la

vacunación para el año 2022, se hizo un análisis con base en el consenso de expertos y se encontró que podrían haber necesidades de adquisición para el año entrante de alrededor de 11 millones de dosis adicionales para vacunas de Covid-19, estas vacunas al precio actual representan un costo de 806 mil millones de pesos y a esto habría que sumar el costo estimado de lo que son las pruebas para SARS Covid-19, que son alrededor de 2 billones 365 mil pesos al ritmo de aplicación de pruebas que hemos venido teniendo a lo largo de este año. Recordemos que así se reduzca la pandemia, va a persistir de alguna manera importante la necesidad de aplicación de pruebas, porque con la pandemia reducida por una situación endémica, la población colombiana va a continuar requiriendo pruebas de alguna manera, entonces no es claro cuál es el nivel de requerimiento que vamos a tener pero la estimación que hacemos es de 2.3 billones de pesos con lo cual hay unas necesidades de recurso para continuar atendiendo la pandemia por 3.1 billones de pesos, recordemos que lo que se ha planteado hasta ahora es que el presupuesto del FOME terminaría con los recursos que actualmente se dispone y esos recursos nuevos no están estimados en este momento, la necesidad de recursos para el Ministerio del año 2022 después de la asignación en la necesidad de recursos Covid nos indica un presupuesto de 45.7 billones de pesos, con los recursos para funcionamiento del aseguramiento por 40.76 millones, de funcionamiento propiamente del Ministerio institución del sector 108.000 millones, de inversión 1.13 billones y de recursos para la atención de Covid por 3.8 billones, lo cual nos indica una necesidad en lo que tiene que ver con aseguramiento desde el presupuesto general de la Nación de 28.8 billones y desde el sistema general de participaciones de 11.86 billones de pesos, este, apreciados Representantes, señor Presidente, es el panorama presupuestal que estamos planteando desde el sector salud.

#### **El Presidente:**

Presencialmente se encuentran el Representante Henry Fernando Correal, Juan Diego Echavarría, Jairo Giovanny Crisanchó y Faber Alberto Muñoz. Ministro con esas cifras la gente de la Comisión quedó asustada con todo ese déficit, los dejó sin palabras, un país en pandemia con déficit en el presupuesto, realmente el panorama que se nos avecina es bastante grave, hay que buscar alternativas de solución, acaba de pasar una reforma tributaria o ley de inversión social y si no estamos apropiando los recursos de la salud, ahí sí como decía mi abuela si no hay salud el resto.

#### **Doctor Fernando Ruiz Gómez, ministro de Salud:**

Creo que hay que hacer una mirada responsable Presidente porque uno puede decir que estamos en el último año de Gobierno y que nos vamos, y nos vamos tranquilos, pero eso no puede ser, creo que debe ser un Gobierno responsable, un Ministerio responsable, debemos dejar presupuestado frente al año entrante y por ejemplo en vacunas hay que dejar

una provisión de vacunas adecuada al escenario actual, eso puede cambiar en cualquier momento, aquí la evidencia cambia todos los días, pero hemos hecho un esfuerzo que nos ha llevado dos meses para estimar con consenso de expertos, con procesos de vacunas, con la propia instancia de zona que tiene miembros externos para estimar cuantos serían los requerimientos y efectivamente hay que tener, porque los colombianos tienen que estar protegidos y en el otro tema que nos preocupa especialmente es el tema de la inversión en infraestructura, realmente hay que dejar presupuesto para continuar fortaleciendo los primeros niveles de atención.

**El Presidente:**

Correcto, tiene la palabra el Representante Jairo Giovanny Cristancho.

**Honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:**

Bueno buenos días, con el saludo a todos los compañeros, a usted señor Presidente, Mesa Directiva, al señor Ministro, a nuestra Viceministra y a todos los que acompañan desde el Ministerio, ese es objetivo señor Ministro, revisar déficit, revisar el tema de presupuesto sobre todo ciertos puntos críticos, hace unos días cuando revisamos el Instituto Nacional de Salud veíamos que si queremos producir otro tipo de medicamentos y vacunas tenemos que tener personal calificado, ahí hay plata para equipos pero no personal calificado y nos lo hacía saber la directora, esas cosas no pueden suceder, como cuando vamos a diferentes sitios del país, hay una lista de mercado, pero hay que priorizar en esta lista de mercado que es lo más necesario, igual pasa con el Invima, entonces quisiera ahora Ministro después de unas preguntas que le voy a hacer con todo respeto es saber el sentido de ¿cuáles son los puntos críticos que usted cree que no podemos dejar pasar? para de alguna manera nosotros si es necesario como Comisión Séptima que nos incumbe el sector salud, dar a conocer esas necesidades, que creo que ya las Comisiones Económicas las conocen, pero nosotros somos los dolientes, el país no nos puede perdonar estando aquí en esta Comisión en un tema en el cual conocemos la problemática del sector salud, dejar de estar luchando porque ese presupuesto, como decía tan esencial para el sector salud, usted nos habla de un presupuesto para el 2022 de 41.7 billones de pesos, así no hubiese habido pandemia en los años que he estado aquí en esta Comisión y en la Plenaria, los recursos son finitos y siempre tenemos que mirar a ver hacia qué lado vamos direccionando esos recursos, para hacerlo los más óptimos posibles, optimizar los recursos y más que eso, no descuidar ciertos sectores fundamentales y entre otros, ya las cifras usted las dio.

Quiero enfocarme, soy de un departamento donde tenemos la mayor problemática casi del país junto con los departamentos fronterizos de la migración de venezolanos, hemos sido uno de los países más receptivos, hemos declarado políticas en torno a ellos pero cuando ya estamos llegando a un millón

de personas en mi departamento Casanare-Yopal, el 20% de la población con estadísticas en mano son venezolanos y el Hospital Regional de la Orinoquía, doy un ejemplo nada más, me imagino que en Cúcuta está igual o peor, está casi quebrado, porque un millón de personas en este caso, va a generar un déficit bastante grande en la zona fronteriza y en los departamentos, en mi caso Casanare y el Meta pues desafortunadamente ellos por desplazamiento les queda mucho más fácil llegar y no subir la cordillera y se quedan allí porque hay oportunidades laborales y de alguna forma se quedan allí porque hay oportunidades laborales, el último corte que me pasó el gerente del Hospital Regional de Orinoquía eran más de 8 mil millones de pesos de pago hacia ellos, es un gran monto para un hospital pequeño, pero que tiene que prestar el servicio y nosotros esto lo hemos hablado en varias reuniones y nos decíamos que hay que conseguir los recursos para que los hospitales de las fronteras o los hospitales donde recibimos la mayor carga no se quiebren.

Entonces me parece que es un punto importante en ese tema de migración, cómo conseguir los recursos para que los hospitales donde están llevando esta carga, que prestan servicio, que inicialmente señor Ministro usted lo sabe, era únicamente atención de urgencias, pero que ya en este momento es obligatorio por resolución, atender todo el proceso, que sí necesita la cirugía todo el proceso y eso es ser humanos, que son seres humanos lo que estamos tratando, ojo con esto, no estoy criticando aquí la prestación que se debe dar, que debe ser integral, magnífico, inicialmente era urgencias, pero ahorita ya con todo el tema que se debe operar, postoperatorio, etcétera, paraclínicos, pues cada día el déficit va a estar mayor, entonces, cómo hacemos porque usted habla señor Ministro de 24.7 millones de régimen subsidiado, si le sumamos un millón, porque los venezolanos son un millón más de régimen subsidiado, estamos hablando de 25.7 millones de régimen subsidiado o sea más del 50% porque régimen contributivo del 25.2 millones de colombianos.

Entonces creo señor Ministro que en eso si tenemos que darnos la pela porque no queremos quebrar hospitales, sobre todo cuando lo único que hacen es dar el servicio de la atención que eso es un derecho fundamental, primer punto, segundo punto Ministro, usted habla de la UPC que se van 56.3 billones de pesos, o sea, los 24.7 millones de colombianos demandan una UPC de 56 billones de pesos, a mí no me da la regla, me gustaría que me la explicara, porque entonces me da un desbalance porque una UPC está más o menos en 900 mil pesos, 915 mil, si yo multiplicó no me da, entonces me gustaría de pronto desglosar ese tema porque a mí multiplicando no me da. Usted habla de un déficit de aseguramiento de 2.4 billones de pesos, mi pregunta es ¿Señora Viceministra, dentro de esos 24 billones de pesos de déficit de aseguramiento están incluidos el déficit del 1 millón de venezolanos? o habrá que sumarlo, uno dice, de dónde puede haber recursos,

doctor Cristo ¿de dónde puede haber recurso para estos déficits? y lamentable y no me cansaré de decirlo, lo del SOAT es una sinvergüenzada de este país, porque llega el paciente, todas las ambulancias se lo pelean, eso sí rapidito llega al hospital, y en un hospital generan hasta que consumen los 18 millones de pesos, es lo que cubre el SOAT, y después tiene que cubrirlo la EPS y es un tema en muchas clínicas privadas y en muchos hospitales que somos permisivos y no pasa nada, y es que esa platica, que no sé cuánto es, no tengo el dato del SOAT cuántos billones de pesos maneja el, porque esa plática que se va para el hospital o para esa clínica privada que tiene negocio con las ambulancias para que lleve el paciente, creo que no más de 10% son resolutivos, no más del 10%, dejan consumir los 17, 18 millones de pesos por paciente del SOAT y después que pague la EPS.

Entonces, Ministro ¿qué hacemos o que manejamos para hacer cumplir la ley? pero en el sentido que esa plata del SOAT vaya de alguna forma a la UPC, porque no, necesitamos recursos, porque es una sinvergüenzura querido Presidente, y ya para terminar el tema del FOME, Fondo de Mitigación de Emergencias, creado por el Decreto 444 de 2020 ante esa pandemia que no sabíamos ni cuánto íbamos a gastar, ni como los íbamos a gastar, esas fuentes de recursos que inicialmente fueron criticadas, que nos tocó a nosotros los Congresistas explicarle a nuestros gobernantes, alcaldes y gobernadores que esos recursos del FAEP, que es el fondo de ahorro en tema petrolero de regalías y el Fonpet que ese era un préstamo, recuerdan la polémica que se generó en ese momento, que se aclaró gracias a Dios y se considera como un préstamo a largo plazo sin intereses, mi pregunta es, esas fuentes de recursos ya están determinadas, las más grandes fueron del FAEP y el Fonpet, a mí me gustaría de esos recursos que se manejaron en ese momento, el uso esos recursos y el porcentaje de ejecución, ¿de esos recursos ya estamos gastando el 100%?, porque en el decreto 519 2020 señor Ministro se hizo una adición presupuestal de 15.1 billones de pesos, del Presupuesto General de la Nación, tengo entendido, hacía eso va mi pregunta, ¿esos 15.1 billón de pesos del decreto 519 2020 son un traslado del FOME hacia el Ministerio, o es un recurso diferente? porque eso es algo que me preocupa, porque si en 2020 necesitamos extra 15.1 billón de pesos que estamos pasando presupuesto de 2022, y fuera de eso en el presupuesto de 2022 tenemos un déficit que usted lo manifiesta en toda las líneas, en inversión, infraestructuras, en funcionamiento, si hubo necesidad de dar 15.1 millón de pesos, porque en el 2021 la pandemia aún no sabemos si presenta 1, 2 nuevos picos y si no garantizamos eso, ¿de dónde vamos a sacar recursos?, la verdad quedo preocupado por la salud de los colombianos como médico, como secretario de salud que fui, pero también considero que cronológicamente en el momento adecuado para poder enderezar y mirar a ver hacia dónde queremos y buscamos recursos,

hacia qué líneas para que no se afecte la salud de los colombianos.

Y sí le pido con todo respeto que miremos cómo vamos a contener que los hospitales, sobre todo, públicos de nuestras regiones, no fracasen, no se cierren por culpa de dar una salud integral a los venezolanos, que está bienvenida pero que tenemos que garantizar recursos, mi pregunta ¿dónde está la OEA? ¿dónde está las Naciones Unidas? que prometen recursos de una bolsa, lo decía nuestro ex canciller Carlos Holmes Trujillo (q.e.p.d.), que hay una gran bolsa a nivel mundial y que en esa bolsa iban a garantizar los recursos sobre todo el sistema salud ¿dónde están esos recursos? porque este problema de migración es el más grande en la historia, es de todos, y esos recursos que en el momento deben haber de la OEA, de la ONU ¿dónde están? Los colombianos no podemos pagar con nuestros propios recursos que no alcanzan, la salud de millones de venezolanos, qué se debe hacer, pero que debe ser una coayuda a nivel internacional, muchas gracias señor Ministro.

#### **El Presidente:**

Representante a usted, lo sentí muy cucuteño, muy fronterizo, excelente, tiene la palabra la Representante Norma Hurtado.

#### **Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Señor Presidente buenos días, no podía dejar pasar la oportunidad para saludar a mis compañeros; segundo, he escuchado con profunda atención al señor Ministro en su exposición y es mi responsabilidad como vallecaucana expresarle en esta Comisión al señor Ministro la situación de los hospitales públicos del Valle del Cauca, hoy todas estas entidades, todas estas empresas de salud están clamando por el pago de los servicios, hoy tenemos un número de EPS que usted lo sabe muy bien señor Ministro, no están dando una respuesta financiera, el corte que se hizo del primer semestre de este año 2021 fue lamentable, entidades como Medimás, Asmet Salud, la Nueva EPS, Coosalud, como el mismo Emssanar, SOS, hoy tienen colapsado el sistema financiero de las empresas sociales del Estado en el Valle del Cauca, tengo que reconocer la gestión realizada por la Viceministra de Salud, tengo que reconocer la gestión realizada por María Cristina Lesmes desde la Secretaría de Salud del Valle, pero Ministro es insostenible la situación de los hospitales públicos en mi región, es gravísima la situación hospitalaria, cada vez se pone más en entredicho la solvencia financiera y el futuro de todas y cada una de estas entidades debido al incumplimiento reiterado en el pago de los servicios prestados al sistema de salud.

Los hospitales desde su asociación de hospitales y clínicas lo han venido reiterando, Ministro, el Valle del Cauca amplio ostensiblemente las camas de cuidados intensivos con el único propósito de dar respuesta a un contagio marcado que se dio en el Valle del Cauca y ampliaron los servicios de UCI, ampliaron la prestación de los servicios

el Thomas Uribe, el hospital Universitario del Valle, el mismo hospital Mario Correa, el Isaías Duarte Cancino, pero hoy son hospitales que no encuentran respuesta señor Ministro y ¿cómo vamos a seguir hablando de salud?, ¿cómo vamos a seguir hablando de oportunidad?, de accesibilidad si hoy no tenemos cómo pagarle a los trabajadores de la salud que dieron la batalla en medio de la pandemia, los que siempre hemos denominado héroes, señor Ministro yo quiero hacerle un llamado especial con el propósito de que se genere una estrategia inmediata, sé de las mesas técnicas, entre otras, acompañados de la Superintendencia de Salud, sé de la puesta en cintura de muchas EPS con el propósito de que no sigan engrosando, que acepten la sustentación de todas y cada una de las facturas y que sean oportunos en los pagos, pero Ministro es necesario reconocer que no ha sido suficiente, la ley de punto final, otro factor que ha sido la expectativa de generación de pago para la red hospitalaria, la ley de punto final que aún seguimos esperando, nosotros desde el Congreso de la República hemos propuesto hacer una evaluación a lo que ha sido la ley de punto final, necesitamos que los hospitales de todo el país puedan contar con este flujo de recursos pero especialmente urge la necesidad de pagarle a los hospitales y a sus trabajadores, este fin de semana señor Ministro el Canal Caracol hizo un informe de lo que está sucediendo en toda la red, tomó el hospital de San Francisco de Quibdó, tomó el hospital de Armenia, hizo el registro y esto es una constante Ministro, entonces aquí venimos a presentar el presupuesto, venimos a sustentarlo sabemos de las transferencias que se hacen a las EPS, pero Ministro no se está pagando, no hay oportunidad en ese pago y es necesario que hoy se le cuente al país, se lo pido con profundo respeto, pero con mucha contundencia Ministro, ¿qué vamos a hacer con la red pública?, me duele la del Valle del Cauca, usted vio el esfuerzo, fue testigo del esfuerzo que se hizo durante un cuatrienio para sacar con recursos propios esas entidades adelante y hoy verlas marchitando duele Ministro, el Valle del Cauca es una red hospitalaria que le sirve a todo el suroccidente colombiano y es una red hospitalaria que hoy nos necesita a todos absolutamente a todos, gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

A usted Representante Norma, tiene la palabra el Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez del departamento de Santander, Partido Comunes.

**Honorables Representantes Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias señor Presidente, con los buenos días para el Ministro y su equipo de trabajo, nosotros tenemos una preocupación luego de escuchar los alcances del presupuesto que se destina para el sector salud, sobre todo en el marco de la pandemia y en el marco de las realidades que se viven en el territorio, estamos frente a un presupuesto deficitario en el sector y pues en el marco del acuerdo de paz, el programa de salud rural se convertía en la

oportunidad que le permitiría a los sectores más apartados del país la posibilidad de poder acceder de manera efectiva al servicio de salud, si nos gustaría saber en el marco de esta realidad deficitaria cómo se va a ver afectado un programa que aún no ha arrancado, que aún no ha empezado, pero que con los problemas de presupuesto que nos expresan la realidad de hoy, entonces cómo se vería afectado y eso pues nos llevaría a pensar lógicamente que esos sectores más marginados de la sociedad colombiana del país en donde no ha habido oportunidad para que el Estado llegué de manera efectiva, pues serían las regiones también que se verían seriamente afectadas por este fenómeno, pero también nos gustaría saber de este presupuesto ¿cuánto se está destinando para el fortalecimiento en materia de investigación de los institutos departamentales regionales y el Instituto Nacional de Salud? que nos permita también avanzar en términos de investigación científica, sobre todo hoy cuando la pandemia y quien sabe que otros males puedan llegar al mundo y que se requiere que podamos avanzar en esta línea, son como esas dos inquietudes señor Presidente y muchas gracias.

**El Secretario:**

Doctor Acosta es que el Presidente se retiró un minuto y están pidiendo la palabra la doctora Jennifer, el doctor Jhon Arley Murillo, el doctor Jorge Gómez.

**El Presidente:**

Secretario la doctora Jennifer estaba pidiendo que le dieran la palabra primero al doctor Jorge Gómez, entonces vamos a darle la palabra al doctor Jorge Gómez.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

La radiografía que hace el señor Ministro es la patética radiografía del problema de la salud en Colombia, un Gobierno que privilegia el servicio de la deuda externa sobre el gasto social, el gasto en salud y el gasto en educación, obviamente siempre va a tener un presupuesto deficitario, pareciera que el único propósito del Ministro de Hacienda, además de no atender la convocatoria de la Comisión y mandar excusas a través de terceros, que yo considero inaceptable señor Presidente de la Comisión y compañeros de la Comisión, que el Ministro de Hacienda que es el que tiene la última palabra en estos temas, mande una excusa, con el perdón de las todas las personas, eso son excusas chimbas, no resiste ningún análisis, el señor Ministro de Hacienda le está sacando el cuerpo al debate sobre temas presupuestales y los asuntos sociales que son atinentes a esta Comisión, eso es evidente, entonces su compañero de gabinete doctor Ruiz lo está dejando solo en este problema y eso es por orden de su Presidente, el doctor Duque, que es el director de la orquesta que desafina de manera tan impresionante, pero la segunda consideración es que también queda en evidencia el papel parasitario, el papel inocuo y el papel dañino de esos intermediarios, de esos comisionistas que son

las EPS, que no pagan, que no pagan ni dándoles, como dicen en mi tierra, y tienen pues el principio básico que las deudas viejas no se pagan y las nuevas se dejan envejecer, porque trabajan con la plata del míster, como decían los viejos aquí en Antioquia, tienen la plata que se les asigna de la unidad de pago por capitación y le pagan el promedio a las EPS, a las IPS, a los prestadores públicos y privados a 180 días, condenándolos a situaciones tan dramáticas como las que viven nuestros trabajadores de salud, como las que viven nuestros hospitales.

Tuve que entrar por una pequeña emergencia de salud al hospital de San Juan Nepomuceno, qué fachada tan bonita pero qué interior tan deteriorado, con falta de equipos, falta de camillas, es impresionante y unos trabajadores de salud de un voluntariado y de una capacidad de servicio enorme, pero no les dan herramientas, no les dan ni les pagan los sueldos a tiempo, esa es la dramática situación y a usted señor Ministro les parece mucha gracia fortalecer las EPS, lo intentaron, la intentona del Proyecto de ley 010 era fortalecer a estas EPS, darles más gabela, creo aquí entonces la reflexión que tenemos que hacer compañeros pues desde luego es una exigencia seria de que haya el presupuesto adecuado para atender la salud, y si hay que renegociar parte de la deuda con los paga diarios, como los gota a gota internacionales, pues lo haremos, porque si toca toca, pero primero la salud y la educación, creo que esas son cosas que nosotros tenemos que ponernos firmes en la Comisión Séptima, que en el caso nuestro nos ocupa lo primero la salud, estamos en la situación más terrible de la salud, el acumulado de enfermedades no Covid que hay es impresionante, soy paciente hipertenso, no he podido conseguir una cita en una de las EPS de Sura, dizque son la más buenas, porque no hay citas, porque con las enfermedades normales, la hipertensión, eso ya se volvió paisaje, ya no tenemos ninguna atención porque todo está aplazado por la pandemia, se están mamando la plática de la atención sin atender la gente y siguen recibiendo la unidad de pago por capitación sin despeinarse, como mandrake el mago, no se le despeina el copete.

Así que señor Ministro esto yo sé que a usted no le dice nada pero a los colombianos de pronto sí, es hora realmente de replantear el sistema de salud y de atender el proyecto de ley 073, sí quisiera que todos mis compañeros de Comisión nos acompañarán a apoyar este proyecto que es la iniciativa de un compañero nuestro el doctor José Luis Correa, que tiene el respaldo del comité nacional del paro y de la bancada de oposición que busca establecer una nómina única para el sector salud estatal, como hicieron los maestros, eso nos resuelve parte del problema y ¿los recursos de dónde saldrían? pues de la unidad de pago por capitación, saldrían de la ADRES y se pagarían como pagan a los maestros, una nómina única nacional, se pagaría una nómina única nacional de las ESE de las Empresas Sociales del Estado, con una escala salarial adecuada, sin

tercerización, esa sería un principio de solución que no es la definitiva, pero sí un paso adelante, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Tiene la palabra la Representante Ángela Sánchez de Cambio Radical, de Bogotá.

**Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Gracias señor Presidente, un saludo al Ministro, un saludo a todos los colegas, bueno dos preguntas muy puntuales. Aunque soy representante por Bogotá, precisamente este fin de semana me llegaron unos videos del hospital de Maicao donde los profesionales de salud precisamente manifiestan que no les han pagado su salario y el hospital manifiesta que es debido a la atención de los migrantes en el hospital, entonces mi pregunta puntual es si en el presupuesto hay un déficit de \$33 mil millones para atender precisamente la población migrante que no está asegurada ¿cómo vamos a solucionar esa problemática en el pago de los honorarios de los profesionales de la salud? la pregunta puntual es para el Ministro, tenemos que entonces solicitar esos recursos como Comisión, cómo pretende usted solucionar este problema señor Ministro y segundo, aprovechar aquí como autora de la ley Jacobo señor Ministro, pedirle la voluntad por favor para que se reglamente la ley Jacobo ya que no se ha cumplido el cronograma que se había establecido con el Ministerio y los plazos estipulados en la ley, y la verdad es que muchos niños y muchas familias que están sufriendo el padecimiento del cáncer infantil, están siendo afectadas ya que no ha sido posible reglamentar la ley, entonces es una petición que le hago a nombre de todas las familias que tienen sus niños, niñas y adolescentes con cáncer, gracias señor Ministro.

**El Presidente:**

Representante Jennifer Kristin Arias tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:**

Un saludo para todos mis compañeros, al señor Ministro de Salud, por supuesto, como siempre un reconocimiento para él y para su equipo que ha tenido que afrontar esta crisis tan difícil que ha venido atravesando el país por la pandemia.

Solamente quiero hacer un comentario muy corto señor Ministro, saliéndome tal vez un poquito del tema, pero no quiero desaprovechar la oportunidad, como usted sabe tuvimos una calamidad terrible en nuestro departamento, el día domingo sufrió un incendio el Hospital Departamental y quiero agradecer a su Viceministro el doctor Moscoso, que estuvo ayer atendiendo la crisis, que se han portado demasiado bien, que han estado supremamente atentos, es una situación muy grave, nosotros estamos en este momento perdiendo según las cuentas, las UCI pediátricas que tenemos y las UCI normales para atender el resto de la población, y para nosotros

pues es una situación dramática y no solamente para el departamento del Meta, como usted sabe nosotros atendemos a la población del Guaviare, del Vaupés, del Vichada, por supuesto también del Meta, algunas veces de Arauca y creo que realmente para nosotros esa es una situación muy delicada, se hizo todo el proceso de la mejor manera, se trasladaron a los pacientes, y pues agradecerle a usted y al Ministerio el poder haber estado tan atentos para esta situación, sin embargo quería pedirle un favor muy especial, con el Gobernador del Meta logramos que se le donara por parte del Gobierno nacional un crédito para la construcción del Hospital Departamental del Meta, que es una torre de 8 pisos y que va a ser un hospital regional muy importante para esa zona del país y en ese entendido y por lo que sucedió en el hospital, que va a ser de lenta recuperación, queremos pedirle y recomendarle de manera muy especial que se avance muy rápido en todos los permisos, en todas las habilitaciones que se necesitan para poder construir esta torre del hospital, para nosotros es supremamente importante y pues quería pedirle de manera muy especial que nos ayude desde el Ministerio con toda la prioridad del caso para poder sacar adelante, muy rápido la construcción del hospital, fue un proceso largo, poder hacer el proceso del predio se logró y ahora pues necesitamos poder avanzar en ese sentido y pues adicionalmente a eso reiterarle el agradecimiento y pedirle que sigan acompañándonos en este proceso tan difícil, es una situación dramática para mi departamento, pero además para la región, algo para lo que no estaba preparado nadie pero pues que se presentó, señor Presidente gracias por el uso de la palabra.

**El Presidente:**

Gracias Representante Jennifer, tiene la palabra el Representante Jhon Arley Murillo, ahora sí ya tiene mejor sonido.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente muy buen día, un saludo para todos los compañeros. Después de escuchar al Ministro, ya llevamos creo que 4 años consecutivos escuchando este tipo de informes que parece un espacio que no conduce a nada, pero bueno, por la formalidad hay que estar aquí y cumplirlos, es solamente preguntarle al Ministro ¿cuál va a ser la intervención y la prioridad que su cartera le va a dar a lo que está ocurriendo hoy con los empleados del sector salud del departamento del Chocó?, principalmente el hospital San Francisco de Asís, el hospital más importante del departamento, el hospital Ismael Roldán de Quibdó, el hospital de Tadó, el de Istmina y el de Condoto, principalmente vienen pidiendo y requiriendo desde hace varios años que se atienda y se resuelva la situación, hay personas que les deben salarios de 6, 7, 8 años atrás, los empleados del hospital San Francisco de Asís, el principal hospital de Quibdó, se vieron obligados la semana anterior a salir a las calles de Quibdó a protestar y a marchar para ver si así los escuchan y les pagan los salarios, y quisiera saber más allá de lo que ha

dicho el Ministro es, ¿qué acciones y qué respuestas a nivel presupuestal van a implementar para poder garantizar el pago a aquellos héroes? el Gobierno se rasgaba las vestiduras y salía a llamar héroes a los empleados del sistema de salud, pero quiero decirles que esos héroes hoy día en Chocó están sin pago, están sin poder llevar lo más básico para la alimentación de sus hijos e hijas porque no les pagan sus salarios, esos héroes se vieron obligados a pagar el servicio en los últimos meses y esos héroes se vieron obligados a salir en Quibdó a las calles a protestar y a manifestar, porque llevan varios meses sin que les paguen sus salarios y obviamente esos héroes sí tienen que verse obligados a acudir cada día durante la jornada que les corresponde a brindar la atención a los pacientes.

Entonces quisiera saber puntualmente en primer lugar, qué tiene previsto el Ministerio en manera presupuestal para poder saldar esas deudas que tiene el sistema con los empleados de salud en el departamento del Chocó, porque en varias ocasiones convocaba audiencias que ha aprobado está Comisión, ha estado el Viceministro Moscoso, hay promesas que unas resoluciones que ya casi, pero la gente sigue gritando, hoy no llegan los recursos, y efectivamente hoy en Quibdó los empleados siguen sin lo más básico para un ser humano y para un empleado que es el pago por los servicios prestados y más al sistema de salud. En segundo lugar, en medio de la pandemia el Ministerio y el Ministro anuncio, a petición del suscrito y de varios Congresistas, un plan especial para, aprovechando la pandemia, fortalecer el sistema de salud en Chocó, se contactó al doctor Juan Amut, que ha tenido la mejor intención, pero hoy lo que la gente dice en la región es que ese anuncio de intervención de un plan para el Pacífico no es nada, que así como en todo el país, ligaron algunas camas UCI que era lo que se esperaba, eso ocurrió en todo el país, pero que ese plan especial para poder fortalecer el sistema de salud en una región tan especial como el departamento, como es el del Pacífico no se vio, que eso quedó en nada.

Entonces también me gustaría preguntarle al Ministro, ¿ese es el marco de lo que se viene en este último año que le queda al Gobierno del Presidente Duque?, es que tienen previsto o qué se hizo y con qué se va a seguir haciendo para ese plan tan esperado por la gente del Pacífico de fortalecimiento al sistema de salud, que se esperaba que las acciones para implementar en medio de la pandemia fueran una oportunidad, pero que lo que la gente hoy nos manifiesta es que no ha sido así, serían esas mis inquietudes y preguntas al Ministro Presidente, muchas gracias.

**El Presidente:**

A usted Representante Jhon Arley Murillo, tiene la palabra la Representante María Cristina Soto del departamento de La Guajira, Partido Conservador Colombiano.

**Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:**

Muy buenos días Presidente, muchas gracias, quisiera hacerle la misma pregunta y gracias a la Representante Ángela por lo que hace en el departamento de La Guajira, la semana pasada había hablado con la Viceministra Godoy quien estuvo presente en el departamento de La Guajira, no tanto mirando la situación del Hospital de Maicao sino en otros temas, pero quisiera tocar ese tema del Hospital de Maicao que tanto nos preocupa a nosotros, es una deuda que ascienda a 42 mil millones de pesos, que la Viceministra a bien estuvo pues en reconocer y apoyar en que este recurso llegaría muy pronto a La Guajira para poder sacar adelante el tema del hospital de Maicao, quisiera señor Ministro con todo el respeto y el aprecio que le tenemos, que usted hoy nos concrete qué día más o menos podría estar llegando ese recurso al departamento para poder sacar adelante este tema, el Hospital de Maicao es un hospital que está al norte del departamento de La Guajira, que no solamente atiende a Maicao sino que atiende a Uribia, a Manaure, a toda esa zona que es importante en la Alta Guajira, y aparte del hospital de Maicao señor Ministro, usted sabe que todos los hospitales en el departamento de La Guajira están hoy en un tema preocupante, y quisiera desde aquí aprovechar para hacerle una invitación a ver cuándo usted podría acompañarnos presencialmente al departamento de La Guajira, para que podamos reunirnos con todos los gerentes de los hospitales, para que se le dé de pronto una esperanza a todos estos gerentes y a toda la población Guajira que hoy preocupa tanto la salud, un departamento que tiene un alto porcentaje de población migrante, que si no tenemos el recurso a tiempo, el pago a tiempo del Gobierno nacional no podríamos seguir atendiendo a la población migrante.

Entonces dos preguntas señor Ministro ¿cuándo llegaría el recurso al departamento para poder sacar adelante ese tema del hospital de Maicao? y ¿cuándo usted nos podría atender en forma presencial? para la invitación que le haríamos al departamento de La Guajira para que usted se pudiera reunir con todos los directores de los hospitales del departamento, 16, y poder escuchar de viva voz todos los temas y toda la preocupación que hoy nos invade a todos los pobladores del departamento.

Gracias Presidente y señor Ministro, en espera de su respuesta y gracias Ángela por hoy hacer causa común con este departamento que necesita, no solamente de nosotros los representantes del departamento que solo somos dos sino de todos ustedes como Comisión Séptima que siempre han estado apoyando en estos temas, gracias.

**El Secretario:**

El doctor Acosta asume la Presidencia.

**El Presidente:**

Muy buenos días para todos, tiene la palabra el Representante Jairo Cristo.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Compañeros, Ministro, muchas gracias Presidente por permitirme el uso de la palabra, primero que todo quiero felicitar la manera como el Ministro de Salud aborda el tema presupuestal, porque desnuda la realidad de lo que está pasando con el presupuesto de la salud, acá no hay nada guardado, nos muestra la realidad que está viviendo el país en todos los sectores y en todos los rubros que tiene el presupuesto de la salud de los colombianos, pero Ministro, escuchamos que ya no solamente son los hospitales de frontera, ya no solamente es el hospital Universitario Erasmo Meoz, el hospital Universitario de Santander, el del Valle, el del Atlántico, creo que el país está minado frente al tema de la población migrante y esa deuda que crece día a día, hemos tenido un trabajo que se ha realizado con los diferentes hospitales frente al tema de deuda de migrantes y la doctora Andrea Godoy pues ha sido muy juiciosa y se tiene ya auditado gran parte de estos recursos a diciembre 30 del año 2020 y dentro de eso el Presidente de la República tenía un compromiso con la población migrante y ese compromiso nos lo habían fijado en esta reforma tributaria o ley social, donde se había definido un monto para poder mitigar esa problemática de la red pública de los diferentes hospitales del país y ese rubro se había fijado en 500 mil millones de pesos Ministro y no lo veo por ningún lado, creo que aquí cito e insto a mis compañeros de Comisión Séptima para que hagamos un fuerte debate frente al tema de población migrante, porque no podemos seguir en un tema tan perjudicial para el país.

Y la comunidad internacional no hace nada, decía Jairo Cristancho que la OIM, Recursos Internacionales, que este ya no es un problema solo de Colombia, este es un problema del mundo y el estatuto de migrantes no va a resolver la problemática, 1.800.000 migrantes que van a ingresar al sistema de salud, en su afiliación no va a resolver el problema, porque queda el tema pendular de los que viven en San Cristóbal, los que viven en el estado Táchira, los que viven al otro lado de la frontera, que vienen reciben servicios y se van y no va a poder haber seguimiento a este tipo de pacientes, realmente esta Comisión de hoy y este debate a nivel presupuestal me deja muchas dudas, y creo que el Presidente no va a cumplir ese compromiso que pactó con los hospitales públicos del país de esos 500 mil millones, y más aún, el Ministro de Hacienda, que los citamos para mirar esa parte, si están o no los recursos de ese compromiso en el tema de la red pública, ese ya no es un tema de solamente Norte de Santander, es un tema de La Guajira, es un tema del Valle, del Atlántico, es un tema que está minado todo el país porque ya la frontera no solamente son los departamentos o entes territoriales fronterizos, ya la frontera se corrió, ya la frontera es todo el país, entonces Ministro, sí quedo muy preocupado y decirle a mis compañeros que no habíamos querido hacer ese control político frente al tema

de la población migrante, pero creo que tenemos que unirnos junto con el Ministerio de Salud, la Comisión Séptima, para ver cómo sacamos ese tema adelante, porque eso nos está reflejando que la salud del país está enferma, eso nos está reflejando que la salud del país es peor que la pandemia, muchas gracias.

**El Presidente:**

A usted, doctor Cristo, tiene la palabra el Representante Juan Carlos Reinales.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchas gracias Presidente, un saludo para todos los presentes en la Comisión Séptima, especialmente para los funcionarios que hoy nos han acompañado, son dos inquietudes específicas para el señor Ministro, primera Ministro, durante los días más duros de la pandemia aquella cuarentena fuerte y donde nuestro sistema de salud mostró su fragilidad, entre varios de los decretos de ley expedidos por el Gobierno nacional en el marco de esta declaratoria de emergencia se expidió uno con el que particularmente siempre mostré mi inquietud y nunca hubo como una respuesta satisfactoria, a pesar de que en una de esas sesiones o en varias, en ese momento busqué esas respuestas y es el que tiene que ver con la posibilidad o el mandato más bien a través de ese decreto para que los hospitales, las EPS no tuviesen que contratar sus actividades de salud con la red hospitalaria pública hasta el 60% de los recursos como lo manda la Ley 1122 de 2007, me explico, la Ley 1122 de 2007 dice que las EPS deben contratar con los hospitales públicos mínimo el 60% de sus actividades de la salud, ese decreto en uno de sus artículos deroga ese artículo temporalmente y le permite a las EPS no cumplir esta norma, nunca lo entendí porque estábamos enfrentando una situación bien compleja, porque los hospitales se estaban viendo primero abocados a atender fundamentalmente la emergencia del Covid, segundo sus otras actividades, sus otros ítems de ingresos que se derivan de las consultas externas, de los exámenes especializados, de la atención de otras patologías, pues por supuesto no se daban porque todo estaba concentrado y dirigido hacia el Covid, hacia la atención del Covid.

Por consiguiente tenemos unos hospitales con dificultades por la atención del Covid, pero además por esa misma atención del Covid no podían recibir recursos por otro tipo de servicios por la misma razón, la pregunta concreta Ministro en ese sentido es ¿aún sigue vigente esta norma? ¿cuándo se va a levantar? porque lo que está haciendo es agudizar evidentemente los problemas financieros de nuestra salud hospitalaria, sobre las deudas pues sería redundante mencionarlo, mis colegas lo han hecho magistralmente y creo que a usted ya le queda claro que no es la red hospitalaria de un departamento o de una ciudad, no, es toda la red hospitalaria que se encuentra hoy en crisis debido a su situación financiera, a las deudas que siguen sin pagarse.

Segunda pregunta Ministro ¿para cuándo tiene pensado el Ministerio la elaboración y radicación de la reforma a la salud? obviamente esta pregunta no es del todo relacionada con el presupuesto pero sí al menester, toda vez que está usted aquí con nosotros hoy, esa reforma a la salud, pues en su momento todos lo sabemos se hundió y hubo obviamente la promesa del Gobierno en ese momento de construir una ley que interpretara lo que en ese instante estaba ocurriendo, las necesidades de la gente de una reforma estructural que interpretara y que solucionara de una vez por todas nuestras dificultades en la prestación de servicios de salud, entonces Ministro, para cuándo tiene pensado elaborar y radicar esa reforma a la salud, que se dijo, se iba a construir con todos los sectores, académicos, personal de la salud, sindicatos, sociedad civil, etcétera, Ministro mis dos inquietudes gracias por su presencia y siempre su atención y a usted Presidente muy amable por el uso de la palabra.

**El Presidente:**

A usted muchas gracias doctor Reinales y para cerrar las intervenciones de los Congresistas vamos a darle el uso de la palabra al doctor Henry Fernando Correal, citante a este debate, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias Presidente, un saludo al Ministro, a la Viceministra, al Director del Instituto de Medicina Legal, quedé muy preocupado igual que mis compañeros con las afirmaciones y con las estimaciones que tiene hoy el presupuesto de la salud para Colombia, sí creo que eso disminuiría mucho todos los grandes avances que hemos venido teniendo en este Gobierno, porque hay que reconocerlo y también felicitarlo Ministro, Viceministra, de cómo han podido sobrellevar esta crisis de la pandemia, cómo han podido llevar este sector con toda la complejidad que tiene y poder hoy decir que le han cumplido al país y que este Gobierno en ese sentido está bien, a pesar de todas las incertidumbres y de haber hecho anuncios inclusive que no iba a darse vacunación masiva, como estaban diciendo ciertos dirigentes y hoy tener que reconocer que sí, y que vamos a lograr la inmunidad en las metas que se habían propuesto sin tanta algarabía y sin tanta cosa, y hay que hacerle el reconocimiento a usted Ministro, pero desafortunadamente las cifras sí son muy elocuentes y esos déficit que se tienen créame que nos preocupan, porque eso va a disminuir ese avance que se ha podido tener, así que vamos a liderar en el informe y vamos a presentar una proposición, sobre todo en el tema de infraestructura, que al menos se deje alguna partida, unos 100, 120 mil millones de pesos para poder seguir avanzando en la modernización de toda la infraestructura de salud en el país, en mi departamento, que es pequeño, allá estamos colapsados hoy, desafortunadamente no tenemos cómo prestar servicios de salud en las comunidades indígenas y ahí tendríamos otra traba más en el camino de no tener y el Ministerio no poder

contar con ningún recurso para que nos pudiera cofinanciar estos proyectos, pero Ministro a pesar de todas las dificultades hacer el reconocimiento.

Quiero hacer 2 preguntas: la primera es, a pesar de los recortes lo que se tenía presupuestado este año para el tema de punto final para régimen contributivo, porque el régimen subsidiado desafortunadamente tampoco hay que pagar, por la negligencia o por los problemas que tuvieron las entes territoriales de no poder presentar y no postular las carteras, por eso nosotros suscribimos una proposición para que se prorrogue 2 años más esta iniciativa y lo podamos mantener, pero en el régimen contributivo es diferente, entonces quería preguntarle ¿cómo va esa asignación que se iba a pagar este año? sí al fin se va a poder hacer para poderle darle unos recursos nuevos al sistema.

Ministro se había hecho un anuncio que los recursos de atención Covid, el famoso paquete Covid que se estaba implementando ¿ese pago, sobre todo a los hospitales públicos a la red pública cómo va? solamente es para que quede en el acta y poderlo anunciar, porque esos son de los esfuerzos que hace el Gobierno y que siempre he considerado que a veces falta más difundirlos, siempre esperamos que los amigos de la oposición lo develen para que se hagan públicos, entonces también puede comentar cómo va la ejecución de estos recursos de la atención Covid, lo otro Ministro, ya lo de migrantes fue ampliamente aquí cuestionado y sí nos preocupa que los recursos de migrantes no estén hoy garantizados y que eso hoy nos está afectando, como lo dijo el Representante Cristo, no solamente a los hospitales de frontera sino ya al interior del país, porque esta población ya está en todo el país, entonces sí poder saber cómo va, para dejarlo plasmado en el informe. Y por último es poder mirar en los programas que se tienen hoy con respecto al paro, ¿que se ha acordado en las mesas de diálogo? por ejemplo ¿esos recursos para atención a la población vulnerable, a los jóvenes sí están contemplados en las cifras que nos acabó de decir para honrar esos compromisos? o estamos ahí como que hay para arrancar pero no están garantizados todos los recursos, porque también hay que hacerle un seguimiento a estos compromisos que se han venido haciendo, puesto que toda la ciudadanía hoy está pendiente de eso, sería eso Ministro.

**El Presidente:**

Gracias Representante Henry Fernando. Tiene la palabra un minuto Jairo Cristancho.

**Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Muy cortico señor Ministro, qué pena volver a intervenir, Ministro aquí dando palmaditas al sector salud, usted sabe que hemos trabajado muchísimo en esta Comisión Séptima el proyecto de ley para la dignificación del talento humano en salud y mañana lo vamos a discutir, desafortunadamente creo que no hay conceptos claros de parte de ustedes, aunque se ha trabajado con Mery Barragán del Ministerio de

Trabajo, entonces este proyecto de Ley 020 de 2021 es muy importante, mañana lo vamos a discutir y ojalá que si tienen alguna apreciaciones lleguen en el día de hoy para poder después no tener la excusa de que es que no se avisó, este proyecto de ley está radicado desde el 20 de julio.

Segundo tema, Cristo no sé si a usted le ha pasado en su departamento, en el mío sí, es el tema del pago de las vacunas a la parte logística, muchos hospitales, muchas entidades lo llaman a uno, por favor necesito una cita con el ministerio, gracias a Dios usted es una persona muy asertiva que corresponde muy bien y habla con ellos, pero esto no puede ser de reunión en reunión de los 1.200 municipios, esto tiene que ser una política clara y el pago de esa logística de las vacunas, los hospitales han prestado un servicio, han contratado enfermeras, toda la logística y esos hospitales, es otra deuda que se debe colocar al día y es una problemática muy interesante.

Y tercero, en Casanare 5 hospitales viabilizándolos hace más de un año, los recursos son de regalías y en este momento vaya y venga reuniones y no hemos viabilizado, eso no es justo con Casanare y con los hospitales que estamos viabilizando, desafortunadamente muchas reuniones, tiene que haber una manera práctica de hacerlo viable porque no lo quería decir pero es que la verdad es muy triste nosotros tenemos los recursos, queremos hacer porque son 5 municipios que no tienen hospital, están quedados y 6 meses, 1 año casi en reuniones y las cosas están ahí estancadas, Ministro hay que pararle bolas a eso, muchas gracias.

**El Presidente:**

Nadie quiere desaprovechar la presencia del Ministro aquí, Norma tiene un minuto.

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias Presidente, medio minuto, lo único que quiero llamar la atención aquí es el presupuesto que se requiere para el PAI, estamos en una des financiación de 26.752 millones, quisiera que Henry me ayudara para que en esa propuesta que le va a pasar a las Comisiones Terceras se hable de los 26.752 millones de déficit en el PAI, que es muy importante para el programa de inmunización de todo el país, tenemos compromisos internacionales, no solamente que nosotros protegemos a nuestra población sino que somos referente mundial del tema, era todo lo que quería decir.

**El Presidente:**

Gracias Representante Norma, tiene la palabra Ministro para dar respuesta a todas las inquietudes que presentaron los miembros de la Comisión.

**Doctor Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud:**

Muchas gracias Presidente, quisiera, si es posible, poner nuevamente la presentación en el capítulo 2, que veo que ahí podemos responder varias de las inquietudes que transversalmente han presentado varios representantes.

Quiero en primer lugar agradecer todos los comentarios, me parece que son muy importantes y qué sirven además de esta gestión, de hablar del tema del presupuesto para clarificar muchas de las inquietudes que están acá presentes y que estaremos abordando de la mejor manera.

Creo que en primer lugar, en el tema de ejecución del FOME, en primer lugar hay que decir que de las cifras que se han mencionado de 15 billones de pesos, realmente al sector salud le ha correspondido alrededor de 10 billones de pesos, es importante resaltar un poco en el sentido que hablaba el Representante Correal, del esfuerzo que hace un país para atender una pandemia, pero también quiero dejarlo muy en claro acá, de lo que es un gasto responsable y un gasto dentro de los criterios y hablamos de un presupuesto anual de 50 billones de pesos para la UPC, nosotros vinimos a gastar en la pandemia la quinta parte del gasto de la UPC, miren queridos representantes, el sentido de la proporción de eso es un gasto razonable, realmente muy razonable que en una situación tal como la que hemos enfrentado, con cerca, desafortunadamente más de 100.000 personas fallecidas, con una crisis de pandemia que el sector salud había sido tan responsable realmente de tener un gasto moderado frente al costo de la pandemia, hay países del mundo que gastaron muchas veces está suma y países de nivel de desarrollo similar al nuestro.

Esto en un ámbito como el que estamos viviendo a veces no se resalta pero creo que tengo que dejar aquí esa constancia y la vamos a expresar en diferentes partes frente a estos temas, nosotros en los gastos de aseguramiento de los rubros que gastamos, de los 10 billones solamente corresponden exactamente 4 billones a todos los temas de salud pública y vacunas, 2 billones a la ampliación de la oferta de servicios y 3 billones a aseguramiento, este primer cuadro que representó ese gasto, ese presupuesto de 3 billones y ejecutado por la ADRES de 2 billones; compensación económica temporal para el régimen subsidiado de las personas que no podían mantener el régimen subsidiado 35 mil millones de pesos; reconocimiento económico temporal del talento humano en salud tuvimos presupuestados 462 mil hemos ejecutado 393 mil y tenemos por ejecutar estimamos que alrededor de otros 100 mil millones de pesos para las personas que no alcanzaron a inscribirse en el momento en que se abrió la ventana para compensación de régimen subsidiado, nosotros le hicimos el reconocimiento, la bonificación la abrimos el año pasado, se escribieron todos los hospitales públicos y privados que estaban trabajando el Covid, se les pagó, pero obviamente hubo otras gentes, otras personas talento que llegó después a trabajar, a vincularse a la primera y segunda línea de atención de Covid y a esas personas les abrimos la ventana y les vamos a hacer ese reconocimiento adicional; pago por disponibilidad de cuidado intensivo, tenemos aprobados 472 mil y hemos ejecutado 463 mil y aquí Representante Norma, en un tema que usted planteaba, vamos a reconocer

hasta julio ese pago por disponibilidad de este año de cuidado intensivo, si son 240 mil millones de pesos adicionales que van a reconocer a todos los hospitales del país, eso es importante pero este tema en un ámbito como en el que estamos tiene que terminar, porque tenemos que ajustar obviamente todo lo que son las unidades de cuidado intensivo para también afrontar el tipo de pico que estamos enfrentando, nosotros estamos esperando un pico con una menor mortalidad, no podemos tener unidades de cuidado intensivo porque una capacidad instalada abierta tan grande representa indudablemente un costo muy grande para el sistema, en un sentido de lo razonable que muchas regiones del país han venido haciendo, han venido ajustando, las camas siguen estando pero obviamente no hay el servicio funcional, pero ahí va a ver ese reconocimiento y le respondo en ese sentido una buena noticia Representante Norma para ese tema, en lo que tiene que ver con pruebas de búsqueda, tamizaje y diagnóstico de SARS, canastas de prueba, tenemos un valor aprobado de 1 billón 172 mil millones, se han ejecutados 607 mil millones, aquí es notoria la brecha que hay entre lo presupuestado lo ejecutado, y lo que sabemos que realmente se ha hecho y eso tiene que ver también con lo que se ha revelado un poco en vacunas y es que realmente nuestra IPS no son buenas facturadoras en general y eso es un tema que tenemos que abordar, seguramente la factura electrónica nos está ayudando en ese tema, pero evidentemente uno tiene que aprender a facturar ¿cómo? totalmente socializado, totalmente trabajado, totalmente discutido.

Representante Norma, el viernes pasado cumplí el puesto de mando unificado número 100, 100 puestos de mando unificado, más de un puesto unificado por semana, trabajando todas las semanas con cada una de las EPS, IPS de este país y entes territoriales, respondiendo preguntas de las IPS, trabajando con ellos, generando mesas de trabajo, pero si nos revela la situación que tenemos que aprender a reconocer, y es que hay problemas en la facturación de las IPS, y que ese es un tema que se revela subsecuentemente en todas las situaciones de cartera, punto final y en la liquidación final de cuentas, porque ahí es donde termina revelándose toda esa situación. Ahí hay un tema que es de esos recursos necesarios tenerlos guardados para evidentemente pagar todo eso, pago de cotizantes suspendidos y beneficiarios 1 billón 800 mil pesos de pago de cotizantes, nosotros hemos pagado y hemos cubierto los cotizantes, las personas que no pudieron cotizar al sistema, si no hubiera sido por eso no hubiéramos podido tener más de 2 millones de colombianos que habían perdido su aseguramiento en salud, el Gobierno respondió por eso y eso no lo hizo prácticamente ningún país de Latinoamérica, ningún país se metió la mano al bolsillo para ir a responder por el pago de esas personas, obviamente dentro ese criterio de equidad que era absolutamente necesario, en lo que tiene que ver con la ampliación de las ofertas de servicios, recursos a las ESE para el pago de deudas de talento humano en salud 460 mil millones de pesos, nosotros le asignamos 470

mil millones de pesos para que se pagaran talento humano en salud y en eso Representante Jhon Arley, para darle solo un dato, al hospital del Chocó San Francisco de Asís de Quibdó se le pagaron 2.680 millones de pesos para nóminas atrasadas, eso jamás se había hecho, es la primera vez, pero nosotros no podemos, y en eso quiero ser muy claro, no podemos vivir de un estado subsidiario, es decir, aquí hay una corresponsabilidad, el Gobierno nacional ayuda, pero es necesario que haya una buena gestión y gerencia de los hospitales públicos y ahí tenemos problemas, no ganamos nada con no reconocer, hay hospitales públicos en Colombia excelentemente gestionados, pero hay hospitales públicos donde sobrecarga la nómina, donde la estructura de costos se vuelve insostenible, donde no hay responsabilidad por el periodo gerencial que asume un gerente y terminamos con hospitales supremamente costosos y después de eso obviamente termina perjudicando a los propios recursos humanos en salud, no digo que eso sea en todos los casos, pero es muy importante ver ese tipo de problemas.

Por esa razón pues hemos decidido que uno de los temas en que nos vamos a concentrar es generar una política de hospital público en Colombia, hay que generar una política, una visión de hacia dónde vamos para realmente tener una claridad, inversión en equipos, ventiladores mecánicos, monitores, bombas de infusión 1.3 billones de pesos, lo cual sabemos nos permitió ampliar de 5.300 unidades de cuidados intensivos a 13.500 unidades de cuidado intensivo en Colombia, una ampliación nunca antes vista y nos dio la posibilidad de que los colombianos fueran atendidos a cero costo, porque es que se nos olvida eso también, cuando criticamos al sistema, al sistema hay que criticarlo pero obviamente hay que poner de presente las cosas que hace, si ustedes miran otros países de Latinoamérica queridos representantes, cuántos de los ciudadanos de esos países de igual o mayor nivel de desarrollo que Colombia de Latinoamérica, familias que terminaron vendiendo la casa o el carro para atender a las personas en cuidado intensivo por situaciones de Covid, en Colombia no vimos eso, es por nuestro sistema de protección, la responsabilidad del Gobierno, del Estado y del sistema fue tan grande que pudo sostener esa situación, fortalecimiento de la oferta pública, proyectos de inversión en infraestructura para Covid se están ejecutando en este momento 120 mil millones de pesos más 112 mil, y elementos de protección personal 288 mil, y por último, en temas de salud pública fortalecimiento de laboratorios territoriales de salud 21 mil millones de pesos, estos recursos son los recursos extraordinarios, ahí me han hecho una pregunta muy importante sobre qué hacer con el fortalecimiento de los hospitales públicos, se irán recursos del Instituto Nacional de Salud, pero también aquí hay cursos de ciencia y tecnología a través del fondo de investigaciones en salud que con el Ministro de Ciencia y Tecnología ayer tuvimos una reunión y conversamos con el Ministro de Hacienda por una búsqueda de crecer en el techo presupuestal que tenemos actualmente para el PC,

porque esos recursos que vienen de juegos de fuente de azar, luego son recursos que están llegando un 7% al PC, esos recursos se pueden incrementar y los debemos incrementar para hacer todos los proyectos de fortalecimiento de la red de laboratorios y también fortalecimiento de la investigación y eventualmente proyectos que conduzcan hacia la producción y generación de vacunas y otros biológicos en el país, tema sustancial estamos trabajando también en ese sentido, comunicación de riesgo 10 mil millones de pesos, fortalecimiento de la capacidad diagnóstica del INS 7 mil millones de pesos, para un subtotal de 60 mil millones de pesos invertidos en salud pública, en el tema de vacunas aprobados 3.756.900 de los cuales hemos ejecutado 3.351.900, por eso es importante el rubro de las vacunas al año entrante, ya ejecutamos todos los recursos que estaban apropiados para vacunas en el país, nosotros hemos comprado cerca de 80 millones de dosis para cubrir las vacunas de la población colombiana, era un gasto absolutamente prudente, mientras Colombia ha comprado prácticamente menos, ha comprado lo que es necesario para cubrir esa población que tenemos como objetivo, países vecinos cercanos a Colombia y países del mundo desarrollado han comprado entre 3 y 10 veces su población en vacunas.

Eso significaría que nosotros perfectamente en lugar de haber gastado 3 billones 700 mil, podríamos haber gastado 15, o 20 billones de pesos en vacunas, no lo hemos hecho y hemos podido mantener un plan de vacunación funcional, con alta cobertura, con vacunación masiva, con más de 37 millones de vacunas aplicadas en más de 15 millones de colombianos ya con doble dosis y con un acopio que ya estamos viendo que se está manteniendo con un gasto absolutamente prudente y responsable en vacunas, eso es un tema que necesariamente hay que hablar para poder tener la claridad de lo que significa y que está inversión que estamos planteando de 860 mil millones para el año entrante no es de ninguna manera un ampliación exagerada, es inversión muy ponderada, muy estudiada teniendo en cuenta las finanzas públicas y los reconocimientos por valor de la vacuna, donde tenemos presupuestado 668.925 millones de pesos donde ya tenemos disponibles en el FOME en este momento 156 mil millones para factura para las IPS y dónde solamente nos han cobrado 60 mil millones de pesos, hemos hecho de todo para el pago de vacunas, hemos hecho de todo, montamos el sistema de facturación, logramos una facturación muy baja de las IPS, cantidad de problemas para que lo pudieran hacer, ya estamos en el punto extremo de que estamos haciéndoles un giro previo prácticamente con el conteo diario que hacen de vacunas y con una validación por parte de los entes territoriales y quiero ahí queridos representantes, ustedes que tienen una representación territorial, Representante Norma, que nos ayuden en sus territorios para que los Secretarios de Salud se pongan a la tarea de hacer lo único que tiene que hacer, que es ponerle un chulo al conteo que hacen todos los días y certificar que ese conteo es real, porque la plata está, la regulación la

expidió el Ministerio, el FOME tiene la plata, pero ahora estamos pendientes y que hay algunos entes territoriales donde no hemos logrado que eso se haga, ¿qué más podemos hacer? Díganme, creo que aquí en este sistema de salud no es una cosa del Gobierno nacional, este es un tema de corresponsabilidad, son EPS, IPS y entes territoriales, todos debemos trabajar de manera solidaria.

Entonces espero Representante Cristancho, que estos puntos críticos en lo que tiene que ver con vacunas y demás le hayan dado respuesta. Creo que el tema de migrantes es un tema muy clave, Representante Cristo, Presidente, creo que aquí hay que tener la claridad, nosotros hemos incluido en el presupuesto lo que significa todo el plan de regularización de migrantes, personalmente desde protección social el Ministerio de Salud piensa que esta es una muy buena política y que nosotros no podemos seguir con una población de cerca de 2 millones de personas deambulando por Colombia, en una situación de irregularidad, de alguna manera hay que buscar una forma de regularizarlo, pero el reto, y eso lo tiene absolutamente consciente el propio Presidente de la República, el reto crítico aquí es el de salud, por qué salud, porque tienen que darles la atención a todas estas personas que están en Colombia, por esa razón se incluyeron ya para el año entrante 960 mil personas con estatus temporal, los cuales ya están involucrados dentro de estos recursos de presupuesto, que es una buena noticia, pero eso no resuelve completamente el problema, tenemos unas deudas atrasadas y vamos a tener población que va a seguir entrando a Colombia a pedir recursos, a pedir servicios de salud, para esa población es necesario que exista una fuente sólida y estable que les dé recursos y permita que los hospitales paguen esa deuda, con un compromiso del señor Presidente, del señor Ministro de Hacienda, y la auditoría que adelantaron todos los entes territoriales y los hospitales públicos se logró llegar a una a un monto ya auditado de 500 mil millones de pesos y ese monto está pendiente de la aprobación de la reforma del proyecto de inversión social, de la sanción del proyecto de inversión social.

Nosotros esperamos que con eso le demos respuesta a los problemas más críticos de muchos hospitales del país, el hospital de Cúcuta, el hospital de Maicao, pero como usted bien dice Presidente, esto ya es un fenómeno a lo largo de todo el país que es necesario tener absolutamente claro y a los cuales tenemos que responder, tenemos que trabajar por ellos y ese esfuerzo el Ministerio de Salud lo ha hecho con toda justicia, con la Viceministra trabajando acá para llevar esa auditoría hospital por hospital, y para poder lograr esa disponibilidad de recursos.

En temas puntuales ya, Valle del Cauca, representante, nosotros hemos trabajado acá la Viceministra se ha sentado con las diferentes EPS para acuerdos de pago, han venido cumpliéndolos hasta donde tenemos claridad, hay una deuda de migrantes, en ese caso de 40 mil millones de pesos y nosotros esperamos con la disponibilidad de enero

a junio del cargo por disponibilidad, ayudemos a darle un poco de oxígeno a la red del Valle del Cauca y a la red de todo el país, en el tema que me planteaba el Representante Cala del decreto del plan de salud rural, en este momento está listo para ser expedido y los recursos para este plan Representante están incluidos dentro de la parte presupuestal, lo que tiene que ver con la UPC y usted era el que me preguntaba sobre el fortalecimiento de los institutos departamentales, tema que ya respondí frente a los recursos de Minciencias y del FIS, frente al tema de que las EPS no pagan, creo Representante Gómez que he sido absolutamente claro, un sistema de salud es uno de las estructuras más complejas que puede existir dentro de una sociedad, dentro de una estructura de un Estado, realmente el sistema de salud colombiano ha respondido y creo que eso es muy importante tenerlo claro y Representante Ángela Sánchez, en el tema de la ley Jacobo ya se está expidiendo esa resolución, esa es reglamentaria y clarísimamente vamos a avanzar en la petición que usted nos hace, igualmente Representante Jennifer Arias, Presidenta, por instrucciones mías ayer se desplazó un equipo con el doctor Correa, con el Vice Moscoso, con la gente de infraestructura y servicio al Hospital de Villavicencio, creo que dentro de lo complejo que fue esta situación crítica, pues nos fue relativamente bien, solamente tuvimos 49 pacientes evacuados, efectivamente el daño de los incendios fue grande pero también fue grande el daño de apagar el incendio con el agua que nos inundó el servicio de urgencias, pero evidentemente hay un área técnica, hay gente que está trabajando el tema con el señor gobernador, ya se tiene un plan y afortunadamente en recursos parece el hospital tiene una buena cobertura de seguro, lo cual nos posibilitará la recuperación del hospital y frente al proyecto de la nueva torre, hoy mismo Presidenta, en este momento se está trabajando en una mesa técnica con la gente del hospital para avanzar en el proyecto, que es un proyecto que financiaríamos a través de regalías.

El tema de La Guajira, nos preocupa el hospital, el problema más crítico de La Guajira realmente no es el flujo de fondos desde las EPS, el problema crítico del hospital de Maicao es el tema también de migrantes, entra dentro de este manejo que tenemos que hacer y la búsqueda que se generen sus recursos.

Y en cuanto a la pregunta puntual que nos planteaba el Representante Reinales del decreto que genera una obligación de contratación que reconoce la obligación de contratación con los bienes públicos, nosotros no tenemos esas referencia Representante realmente, ni en el espíritu nuestro ni en la norma encontramos algo que haya derogado de alguna manera la obligación de contratar, eso es muy importante que lo tengan en cuenta las EPS, o las IPS si esto se está dando, y hagan la correspondiente reclamación frente al tema, si hubo alguna norma que integró de alguna manera las unidades, permitía a los entes territoriales integrar las unidades de cuidado intensivo bajo un manejo

unificado de los centros reguladores de urgencias, pero esta situación incluso lo que hizo fue que a los hospitales privados los obligó como sucedió en Bogotá, funcionar unificadamente bajo el comando del centro regulador de urgencias.

Entonces ahí realmente no vemos esa norma, si usted quiere lo podría hacer llegar para poder tener una claridad si estamos equivocados en ese sentido, creo que para terminar y como reflexión final señor Presidente y apreciados representantes, quiero igual agradecerles a ustedes todo el apoyo que nos han dado al sector salud durante toda, por lo menos mi gestión como Ministro de Salud, creo que muchos de estos resultados se deben obviamente al trabajo del Gobierno, pero también muy especialmente a todo el apoyo que hemos sentido de parte de ustedes en esta Comisión, por fuera de la Comisión, hablando y trayéndonos los temas de las dificultades que hay en cada territorio, trabajando de manera integrada, creo que nos podemos sentir realmente muy satisfechos de que el sector salud del cual esta Comisión es la celosa guardiana y vigilante permanente ha respondido, pero en ese sentido también nosotros tenemos la obligación de proyectar para el año entrante un sector salud poscovid que empiece a proyectarse dentro de esa manera, y en eso es necesario contar con el presupuesto suficiente y necesario para poder abordar todos los proyectos que necesita el país y que necesita el sector salud y que los colombianos están esperando, muchas gracias.

**El Presidente:**

A usted señor Ministro, quiero saludar dos personas que quisieron venir a ser parte de este debate de control de presupuesto, al gerente del Hospital Universitario de Santander, el doctor Niño y al Director del Instituto Departamental de Salud del Norte de Santander. Tiene la palabra la Representante María Cristina Soto.

**Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:**

Gracias Presidente, qué pena interrumpirlo, pero no me quedó clara la respuesta del señor Ministro y la invitación que le hice al departamento de La Guajira, quisiera que me permitiera que me contestara enseguida para saber si acepta esta invitación que es tan importante para nosotros poderlo escuchar a él y comenzar a solucionar tantos problemas que tenemos en el departamento.

**Doctor Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud:**

A ver, La Guajira, apreciada Representante en la apreciación que usted plantea, La Guajira en el tema territorial y aprovecho para hablar también de la del punto final que de pronto lo pasé por encima, en el acuerdo de punto final territorial nosotros tenemos ya pagado 1 billón de pesos de una deuda de 1.6, hay departamentos que van más adelantados que otros, La Guajira es uno de los departamentos que más nos preocupaba porque realmente tenía un problema muy grave de no tener una auditoría y estar muy lejos de la auditoría, la verdad en estos días que hemos

estado revisando el tema tengo que reconocer que se ha hecho un esfuerzo muy grande del departamento de La Guajira, más allá incluso de eso de nuestras expectativas, ya hoy en día estamos en un punto en el que se ha erradicado una muy buena parte de la deuda y nosotros pensamos que con estos recursos que le lleguen a La Guajira por punto final territorial vamos a tener un respiro de unos recursos para los entes territoriales, por otro lado existe la deuda de emigrantes que estimamos que es 40 mil.

**María Andrea Godoy Casadiego, Viceministra de Salud:**

La Guajira nos certificó 40 mil millones que tenía auditado a abril de este año, sabemos que ya han adelantado auditorías por 30 mil millones más, pero lo que reconoceríamos en este momento con los recursos de la ley de inversión son los 40 mil millones que nos certificaron y ya estamos en un plan de trabajo con el Gobernador específicamente para el hospital de Maicao, donde el 90% de atención está dada en migrantes y su deuda obviamente estaba por migrantes y estamos haciendo un trabajo esta semana con ellos y con los sindicatos para efectos de poder mirar cómo podemos apoyar en ese tema mientras llega el recurso de migrantes.

**Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud:**

Es decir, dentro de los 500 mil millones del paquete hay 40 mil millones de pesos correspondiente a La Guajira, lo cual va a dar un apoyo muy importante al hospital de La Guajira y, muy especialmente, al hospital de Maicao, que es el que de frente recibe la mayor carga de parte de migrantes, el punto final del régimen contributivo, en este año ya hemos pagado 3.8 y legalizados 5.5, la expectativa es terminar este año y vamos a terminar, pero ahí volvemos y revelamos el tema tiene que terminar revelándose finalmente en los estados financieros de las EPS y de las IPS, porque mientras se mantengan estas deudas en esos estados financieros simplemente va a mantener una ficción de que siguen habiendo deudas cuando en realidad ya se ha dado ese pago, la verdad es que le hemos dado hasta el agotamiento en términos de espera, en el abrir ventanas, ya encontramos que las deudas que están llegando son mucho menores, lo cual indica que efectivamente se ha venido agotando en lo que llamamos esa deuda que venía por punto final de régimen contributivo.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Jorge Gómez.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Simplemente quiero dejar una enérgica protesta por las afirmaciones del señor Ministro, ahora resulta que el país le va a quedar debiendo entonces a las EPS y al Ministerio porque entonces ahora resulta que los hospitales tienen que aprender a facturar, no señor Ministro, aprendan a pagar, usted no sé si se acuerda toda la tortura que ha sido el pago de la vacunación, que la ADRES no podía pagar, que primero tenía que pagar a la unidad de gestión de riesgo, cuántas veces reformaron la resolución

para el pago y apenas están empezando a pagar, no, aprendan a pagar y enséñeles a las EPS a pagar, no regañe a los hospitales que aprendan a facturar, eso es el colmo que ya le estén echando la culpa a los hospitales, los hospitales están quebrados por culpa de ellos mismos, no faltaba más, ahora resulta que los hospitales tienen una nómina muy pesada y por eso están quebrados, no usted puede decir eso cuando les paguen a tiempo, no les están pagando a tiempo, la ley de punto final no fue de punto final, fue de puntos suspensivos.

Entonces señor Ministro, no aceptó que usted diga que es que las nóminas son muy pesadas eso es una manera de escurrir el bulto a una responsabilidad que tiene el Estado colombiano en cabeza del Ministerio de Salud, de la Adres y del Gobierno que no saben pagar y en cabeza de las EPS que no les gusta pagar, que les gusta quedarse con la plata para hacer voltear con ella y para hacer negocio con ella y de último pagar, pagar mal, pagar poquito tarifas insatisfactorias, eso no se lo acepto a usted señor Ministro, cuando estén al día de verdad con el pago de las obligaciones y los hospitales estén quebrados, entonces empecemos a buscar los corruptos y empecemos a buscar los que tienen nóminas politiquerías, pero primero paguen, no pongan como condición lo otro porque entonces aquí se vuelve el círculo vicioso eterno, yo no le pagó porque entonces usted no sabe cobrar, yo no le pago porque usted tiene una nómina muy pesada, no esto es inaceptables y es irrespetuoso con nuestro sistema público hospitalario que tiene excelentes funcionarios, claro con excepciones, lo que pasa es que en las EPS es al revés, tiene uno que otro excelente funcionario y muchos encargados de poner barreras y poner estorbos para pagarle a los hospitales públicos.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Jairo Cristancho.

**Honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:**

Gracias Presidente, es muy concreto, Ministro felicitarlo por el tema de la vacuna, en el país cuando había muchos escépticos, gente que se negaba, nosotros estuvimos aquí tema Covid y lo apoyamos y creo que usted ha sido sí uno de los pioneros y las cosas se han hecho bien, eso no podemos desconocerlo, pero en sus intervenciones hay ciertas cosas que voy a decirlo en un tono menor que tal vez no estoy de acuerdo, la primera el artículo 20 de la Ley 1797 de 2016 que es el tema cómo se eligen nuestros gerentes de los hospitales, Ministro, si usted cree que nuestros gerentes de hospitales regionales o municipales no son competentes, pues venga modificamos esa vaina y generemos competencias, que no lleguen recomendados políticos, que llegue la persona que de verdad tenga los méritos para ser gerente de un hospital, porque usted manifiesta, tal vez el doctor Gómez lo dijo de una manera y yo le digo de otra, manifiesta que muchos hospitales, no todos, usted lo dijo claramente, está grabada la intervención suya, allí hay malos manejos, no saben cobrar, etc., por lo cual

la culpa es de los hospitales, pues uno, o mejoramos ese artículo 20 y le colocamos ciertas competencias para poder ser gerente, pero también digo que es un tema en el cual consideramos que están los entes de control querido Ministro, y los entes de control deben ir a esos gerentes que no son eficientes y pues castigarlos, aquí la ley creo que está hecha y los entes de control para que actúen de esa manera, porque los gerentes no están haciendo bien su trabajo y usted dice, la secretaría de salud no es sino que les dé un chulo y nosotros pagamos, para el tema de la logística de vacunas, muy interesante listo lo voy a hacer, porque usted dice, ustedes como representantes en sus territorios hablen con los secretarios de salud, ya llamaré a nuestra secretaría de salud para que lo haga, pero viene lo otro, la contraparte, y la contraparte es, en cada departamento ustedes tiene un referente ante los entes territoriales, qué pasa que ese referente no se cita con los secretarios y de alguna manera les explica cómo hacer el cobro adecuado, cuando están haciendo las cosas de mala manera, o sea, creo que aquí es un tema de interacción de allá para acá, el Estado somos uno solo, y aquí no es de echar culpas a los entes territoriales y al Ministerio, hay unos enlaces y esos enlaces Ministro deben ser eficientes, y si no funcionan, pues habrá que mirar a ver cómo se hacen funcionar y la política de migrantes, creo que aquí está muy claro, necesitamos solidaridad mundial, no hay recursos es imposible y eso habrá que hacerlo aquí desde la Comisión Séptima con Cancillería, no sé cómo hacerlo querido Presidente, pero tenemos que tomar posición para que haya recursos a nivel mundial, que siempre se dice que supuestamente hay una bolsa grandísima, pero no se ve ningún recurso.

Para terminar, sí quiero que la Viceministra me regale un espacio, porque fui con el Gobernador dos veces al Ministerio de Salud para el tema de los hospitales de Casanare, dos veces y allí el plan era sentarnos con los directores de infraestructura, el actual, Jhon, si no estoy mal, y proponía es sentarnos en una mesa continua, pero estamos en lo mismo de siempre, lo de las comunicaciones de los entes territoriales, viene el documento, va a Bogotá, lo devuelven a los 2 meses y estamos en eso desde hace un año, creo que nosotros necesitamos es asesoría y ustedes son los expertos que nos la den, porque si no, nunca lo lograremos, sobre todo cuando a veces en las cosas no puede haber vigencias futuras y si están los recursos ahí y no lo hacemos este año Ministro, no mostramos nada y eso sería muy triste cuando ya hay unos recursos garantizados, muchas gracias y disculpe la molestia.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Juan Carlos Reinales.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Presidente gracias. Presidente para el Ministro 3 comentarios con respecto de las respuestas hacia mis inquietudes iniciales, el primero es que de verdad Ministro y con la mayor amabilidad porque usted

es un señor, todo un caballero, pero sí me permito invitarlo a que reflexione sobre esto es lo que ya los colegas le han manifestado, uno puede entender que haya un gerente o 2 gerentes o unos cuantos que tengan dificultades administrativas, cualesquiera que estas sean, pero todos Ministro, a mí me resulta muy difícil de comprender, no hay departamento en Colombia que no le diga a usted las dificultades financieras por las que pasan los hospitales públicos, no hay una ESE, sobre todo aquellos de primer nivel, que no acusen carteras, es consecuente que tengamos hospitales públicos con carteras de 360 días Ministro, es consecuente que en los rubros de los presupuestos de esos hospitales tengamos un rubro de cuentas por cobrar y que ese sea el 80% del presupuesto de un hospital, o sea, sí les quieren pagar sobreviven si no, no, a mí me resulta muy difícil de entender, lo invito a esa reflexión Ministro, para que revise de verdad cuál es el cumplimiento frente al pago de esas deudas que hoy tienen ese sistema prácticamente arrodillado, entonces decir qué es por la mala gerencia o porque no saben cobrar resulta un poco, repito con mucho respeto, un poco ligero y muy básico decirlo, cuando con toda certeza tiene que haber razones de mucho más fondo.

En segundo lugar, Ministro, lo invito para que revisemos el Decreto 538 artículo 2 y 3 con su venía Presidente, “el artículo 2°, eliminación de la autorización previa para contratación de instituciones prestadoras de servicios de salud. Durante el término de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social con ocasión de la pandemia derivada del coronavirus Covid-19 elimínese la autorización previa de que trata el literal f) del artículo 14 y el artículo 20 de la ley 1122 de 2007” y el artículo 3° de ese mismo Decreto 538 dice algo similar, es más extenso no lo leo literalmente para no extenderme, pero lo invito para que usted los vea, note usted la claridad algo que lo dice es taxativo y la Ley 1122 del 2007 justamente lo que dice es eso en los artículos a los que hace referencia este decreto, y es la obligación de las EPS de contratar mínimo 60% por los hospitales públicos, y aquí usted la está eliminando, entonces mire usted que hay razones un poco en lo manifestaba en mi primera intervención, lo invito para que usted lo revise nuevamente y reflexione sobre esas circunstancias que sin duda hoy son el agravamiento de las circunstancias financieras de nuestros hospitales.

Y en tercer lugar Presidente para terminar, Ministro no respondió una pregunta puntual que le plantee acerca de cuál es el tiempo estimado y el procedimiento que usted tiene previsto para la formulación y radicación nuevamente de una reforma a la salud que sin duda alguna Colombia necesita, desde el punto de vista estructural, por supuesto, muchas gracias Presidente, gracias Ministro.

#### **El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela del Distrito Capital Partido Verde Colombiano.

#### **Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Muchas gracias Presidente, al doctor Cristancho que ahorita hacía una intervención en lo cual comparto con usted la importancia de que los directores de los hospitales públicos tengan un nombramiento que parta de un proceso meritocrático, que parta de un proceso que evalúe las capacidades técnicas y personales idóneas para que pueda asumir la dirección de un hospital, que tenga los conocimientos y las capacidades necesarias para hacer todo el proceso y se lo digo doctor Cristancho, porque es que resulta que cuando estábamos discutiendo el fallido proceso del proyecto de ley 010, esa fue una de las proposiciones que ustedes no me aceptaron, es decir, había un artículo que modificaba la forma cómo se eligen esos directores, es decir, para que no sea un proceso a dedo del gobernador o del político de turno, sino que sea un proceso que de verdad parta de un concurso público transparente, abierto, con capacidad y de mérito y que sea esta la oportunidad para que podamos empezar a trabajar en eso porque coincido con usted, si nosotros no profesionalizamos las direcciones de los hospitales y de la República vamos a tener problemas gigantescos, no solamente con el cobro, porque todo el mundo le va a echar la pelota al otro sino simplemente con la operatividad y la eficiencia de los recursos del sistema de salud, entonces que sea una oportunidad para que cuando hablemos de una nueva reforma a la salud podamos enfocarnos en ese artículo que resulta tan importante y así garanticemos personas idóneas, calificadas, con capacidades técnicas que sepan hacer esta labor, porque muchas veces llegan personas idóneas y calificadas y técnicas pero no para hacer esa labor y eso es lo que dificulta la eficiencia y el uso transparente de los recursos públicos, entonces era simplemente eso para que lo tengamos en cuenta, porque me pareció importante para las próximas discusiones pues poder contar con el apoyo de ustedes en esta segunda oportunidad que va a ser muy importante y comparto con usted la preocupación completa, pero no estoy peleando, solamente es que eso puede ser chévere, pero no es más que eso, no es para que se moleste.

#### **Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Presidente una pequeña réplica en tono menor, es que él dice el anterior proyecto de ley que estuvimos discutiendo que hizo una proposición, mire, en algún momento se planteó incluso que los gerentes de los hospitales en esa reforma sí fueran nuevamente elegidos de acuerdo a dedocracia, como se dice, y fue cuando nos opusimos Cristo, que usted era ponente igual que yo, de ese proyecto de ley, y el tema que incluso lo discutíamos es de acuerdo al nivel, nivel 1, nivel 2 y nivel 3, tienen que tener unas competencias y en eso estamos de acuerdo, doctor Toro, ojalá que se dé una reforma a la salud pero que se deje discutir y no que la oposición empiece a hacer todo lo malo que es, que supuestamente todo es malo y nunca se discutió, si hubiera querido dar

por lo menos un primer debate de esa reforma a la salud que fue tan importante y que nunca se dejó discutir lastimosamente, gracias querido Presidente.

**El Presidente:**

Bueno, ese no es el debate de hoy. Habla Jairo Cala.

**Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias señor Presidente, no, es una cuestión muy sencilla, pues agradecerle al Ministro la respuesta a la inquietud, pero seguimos inquietos porque la financiación de la salud rural va a quedar con cargo a la OPC y pues eso lo que nos dice es que se va a repetir nuevamente el círculo de entregarle la plata a las EPS y por esa vía seguir haciendo de la salud de los campesinos de Colombia y de la población más vulnerable de este país una mercancía que va a quedar ahí a merced de la voluntad de la EPS y nos preocupa porque el acuerdo de paz en el punto 1 el punto de la reforma rural integral habla de unos planes y programas de salud rural con unos recursos adicionales que puedan de manera efectiva resolver el problema de la salud de la de la población rural en Colombia, entonces aquí no hay nada nuevo, simplemente es un poco más de lo mismo y pues bajo esas circunstancias los campesinos de Colombia van a seguir teniendo los mismos problemas de salud en la atención que han venido teniendo a lo largo de todos estos años, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Jhon Arley Murillo.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente muchas gracias, es solamente un tema muy puntual y es de las palabras del señor Ministro, en primer lugar me sumo, iba a indicarlo a ese coro de compañeros que en buena hora pues critican esa postura del Ministerio siempre de atribuir la responsabilidades en las entidades territoriales, entidades que no cuentan muchas veces con la asistencia técnica, con la línea respectivas para muchos temas, pero que después terminan siendo culpados y señalados por los errores y por el no funcionamiento ya eso se ha vuelto común y es el discurso general del Ministerio y todos sus funcionarios en todos los espacios donde muchas veces nos reunimos con entidades territoriales, y algo que ya había dicho hace un par de años aquí en esta Comisión, si la responsabilidad está en los directores, hombre pues revisen el proceso de selección el Gobierno nacional eliminó los procesos de meritocracia para la escogencia de directores de los hospitales y le entregó esa potestad en un sentido que puede ser bueno o malo, según como se mire, a los alcaldes, entendiendo o asumiendo el riesgo que esa selección iba a estar alejada de cualquier criterio técnico y que iban a primar criterios políticos, entonces no puede el Gobierno nacional hoy, que era el responsable de definir las formas como se eligen a estos directores, rasgarse las vestiduras y solamente

decir, allá son culpables directores incompetentes y hasta corruptos si ellos mismos son como Gobierno nacional los que definen las reglas, señor Ministro no nos quejemos, como me decía alguna vez una jefa que tuve, no se preocupe, ocúpese, en este caso, ocúpese ahorita el señor Ministro en cambiar la regla para definir una forma diferente de escoger los gerentes en los hospitales territoriales y evitar esas críticas y esa falta de gestión que usted mismo está evidenciando en ese tema, porque la verdad que ya es un poco trillado y hasta molesto para los que representamos a regiones que están escuchando a este Ministerio de Salud en todos los espacios críticas y críticas y solamente endilgando responsabilidad a los municipios, a los hospitales locales y cero responsabilidad de autocritica por parte del Ministerio de Salud, porque repito, cuando hemos estado en reuniones con el Viceministro Moscoso en muchos temas del Chocó, ese ha sido el discurso recurrente en todos los espacios y le pide uno entonces que generemos un espacio de mesa técnica para que atienda a los alcaldes y los hospitales y tampoco nunca los programa, entonces la verdad es que lo invito aquí formalmente y uniéndome a mis compañeros a que, asuman el reto Ministro y adelante y aquí lo acompañaremos en la modificación del procedimiento para la escogencia de los gerentes de los hospitales municipales y los departamentales y generemos entonces un proceso que priorice la meritocracia, la gerencia técnica frente al tema político, para que no escuchemos más estas críticas.

Y en segundo lugar, algo que no sé si fue que lo escuché mal, pero que parece que está pasando desapercibido y a mi juicio algo preocupante y es que el Ministro reconoce que tenían en el Ministerio recursos, y que por ser mesurados en el gasto no los ejecutaron adecuadamente en medio de la pandemia, a mí eso me parece irresponsables y una confesión un poco temeraria señor Ministro, porque de hecho lo que la gente venía pidiendo a usted y le pedíamos muchos de aquí del Congreso era gasten más, pero gasten más no por gastar, gasten más por ejemplo en qué, en los equipos de rastreo, gasten más para prevenir los contagios, gasten más en contratar gente para cuando alguien esté como presunto positivo, inmediatamente hagan el aislamiento de los contactos que ha tenido y evitar que el virus se propague, y en eso el Ministerio fue ausente, deficiente, porque si algo reconoce todo el mundo es que aquí dejaron que la gente se muriera como fuera, aquí mandaron a la gente al matadero, a la calle sin ningún tipo de control, fui paciente positivo de Covid y nunca ni mi EPS ni nadie del Ministerio, ni Secretaría de Salud me llamó a preguntarme, ¿usted con quién tuvo contacto?, venga hacemos la cadena, aislarlo eso no se dio, me parece grave Ministro que usted diga que gastaron mesuradamente, que no ejecutaron los recursos cuando antes está evidenciado que el sistema de salud colombiano no hizo lo que sí hicieron sistemas de salud serios en el mundo que fue básicamente identificar los contactos para evitar la propagación, y esa falta de control Ministro fue la

que llevó a que mucha gente se muriera, y hay que decirlo así porque si usted no controla los posibles contagios para evitar que el virus se propague, va a llegar a contagiar a alguien que tenga dificultades y que se pueda morir.

Entonces yo sí quiero de verdad dejar aquí la constancia en un tema de la mayor gravedad que hay que escuchado y que no pase eso miembros del el que está haciendo la comisión de informe desapercibido, me parece muy irresponsable lo dicho por el Ministro que no se gastó la plata cuando lo que se evidenció, se pidió por la gente, se pidió del Congreso era que aumentaran el gasto, eso se comparaba que Colombia, frente a países similares como Perú, no había gastado lo requerido para poder atender adecuadamente la pandemia, gracias Presidente.

**El Presidente:**

Tiene la palabra Juan Carlos Reinales que está pidiendo réplica.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Gracias Presidente, es una réplica muy amable, de veras me parece muy pero muy injusto que ahora les deleguemos a los gerentes de los hospitales la responsabilidad del debate financiero de las instituciones públicas, de verdad que no puede ser que reduzcamos a esa razón, a decir que es por mala gerencia de nuestros funcionarios que el sistema estaba así, desconociendo por Dios toda la responsabilidad de los acreedores, estos acreedores pasan sin pena ni gloria y ahora decimos que la responsabilidad es porque los gerentes son malos, que son malos funcionarios, que no saben cobrar, no, creo que de verdad señor Ministro sí merece una reflexión mucho más profunda y amplia de su parte y del Ministerio en general, es todo lo que tendría que aportar frente a ese tema, gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Gracias Representante, tiene la palabra Henry Fernando Correal.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias Presidente, pues primero era hacer la aclaración del motivo de esta sesión, que era el análisis del presupuesto 2022, que por lo complejo y por lo grande que es este sector, pues el Ministro nos ha contestado una serie de inquietudes que no deberían haber sido expuestas hoy, pero que muy amablemente nos ha venido contestando saliéndonos del tema central y el objetivo de esta sesión, así que primero que todo había que hacer esta aclaración, en cuanto a las respuestas Ministro, primero dar la claridad que no entendí lo que están hoy reclamando mis antecesores, de que le hayan echado aquí la culpa a los gerentes y que no pudieron y que lo único que se reveló es que han habido problemas con la facturación y en eso sí desafortunadamente, están las evidencias y qué le vamos a hacer y si en algo han tenido una falencia las entidades públicas,

sobre todo los hospitales de red, es en el tema de la facturación, por eso es que tenemos problemas y por eso hoy ellos hablan de una cartera, las EPS hablan de otra, el Ministerio tiene otra y mejor dicho, todos tenemos diferentes, porque desafortunadamente no hemos podido y se podía haber arreglado con la reforma a la salud, que nos mandaron al paro en la calle y nos lo hundieron sin ni siquiera haberla podido discutir, pero ahí ya había habido las respuestas y las soluciones a esta problemática que teníamos, considero Ministro que en eso tenemos que seguir insistiendo, así pisemos callos, con esta solución a esta problemática y así no les guste a muchos revelar de que sí tenemos problemas con la gerencia en los hospitales, sí tenemos problemas con la gerencia en las ESES, porque o si no el sistema no estaría tan mal, pero pues obviamente no todo es la culpa de ellos, no todos tenemos problemas que se han venido sesgando un poco y también disminuyendo en el tema de los pagos, por eso nos inventamos acá en esta Comisión y en este Gobierno los pagos de punto final y el giro directo, que considero que también ha permitido que podamos depurar también y poder agilizar en ese pago de la disminución de la cartera.

Pero volviendo a nuestro tema inicial Ministro, quedamos muy preocupados con las cifras que usted nos menciona, vamos a ver en el informe como presentamos porque si en algo ha tenido efectos en nuestra economía la pandemia, la salud no puede ser la perjudicada, ahí sí tendremos que mirar que se busquen otras fuentes, pero a la salud no le podemos negar nada y más cuando estamos saliendo de una pandemia donde todavía necesitamos reforzar nuestro sistema de salud, donde todavía necesitamos ajustar este sistema para que si, se llegare a presentar una nueva ola u otra pandemia, ya estemos mejor preparados y no nos coja como hoy nos cogió también esta, que teníamos demasiadas deficiencias, así que en eso sí quiero manifestarle nuestra preocupación y que en el informe vamos a presentar una proposición de que Hacienda por favor rectifique y evalúe que si toca hacer algunos ajustes que sea en otro renglón de la economía, menos en la salud, eso sí Ministro como dejarlo claro también, en cuanto a su respuesta de lo de punto final, uno de los problemas que usted también reveló es que no se está viendo reflejado en los estados financieros ese gran esfuerzo que se ha hecho y que se ha pagado, o sea, siguen apareciendo las mismas cifras de deuda, las mismas cifras en los estados financieros y eso hace que el sistema no funcione bien porque no lo hemos podido curar, pero considero que es por esto Ministro que en los pagos del ADRES no fenecen las cuentas, se dan a título de anticipo, entonces sigue la deuda en el pasivo, antes reciben más deuda porque están recibiendo para pagar una deuda, un anticipo, le están pagando a uno con otra deuda y eso hace que los estados financieros los tengamos locos, pero porque el mismo sistema se ha encargado de mantener ese círculo vicioso de, no es que no me pagan, es que me deben, es que eso para volver y cobrar dos veces, para volver y hacer todo lo que este Gobierno, y

hay que hacerle el reconocimiento inclusive a la Supersalud, que ha estado muy vigilante de acabar con esos carteles y con esas malas prácticas que habían, que se presentaba la misma factura tres veces y por estar en todo este dilema hasta podían acceder a esos recursos fraudulentamente, entonces sí considero que se debe revisar en el pago de punto final Ministro, que el ADRES pague feneciendo la cuenta, no a título de anticipo, o sea, le reconozco 2 pesos y le pago 2 pesos, no que le reconozco 10 pesos pero venga le entrego 2 mientras tanto y ahí vamos mirando, porque así no tenemos ningún efecto de pago en punto final, la solución estaba en muchas cosas que tenía la reforma pasada que aquí nos la tildaron de que era lo más perverso que había pero por ejemplo, establecer un sistema que le dé transferencia al sistema Ministro algo parecido al SECOP para la salud, donde todos los pagos y todas las transacciones del sistema sean públicas y se puedan mirar, creo que eso le ayudaría también muchísimo al sistema y ahí sí miraríamos realmente qué tan injusto o no es tildar de que en la gerencia también ha faltado muchísimo, porque hoy estamos los que salimos a defender nuestros hospitales públicos, pero también por otro lado uno mira en sus informes de gestión y dan mucho que desear, entonces es como para darle también esa recomendación Ministro, agradecerle al Presidente por cómo ha llevado la Comisión y creería que con esto podríamos cerrar el informe, obviamente con la intervención del Ministro, gracias Presidente muy amable.

#### **El Presidente:**

A usted Representante Henry Fernando Correal, antes de cederle la palabra al Ministro para no hacer el cierre, es importante manifestarles acerca de la excusa que tenemos del Ministro de Hacienda, ya hablé con él y se aplaza para mañana a las 9:00, entonces mañana tenemos al Ministro de Hacienda y citamos proyectos de ley, entonces para ahí sí dar el cierre del control quedando Medicina Legal, tiene 5 minutos para que concluya Ministro.

#### **Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud:**

Sí Presidente muchas gracias, muchas gracias honorables Representantes por todos los importantes aportes y comentarios, quiero hacer una claridad porque creo que de alguna manera se han tomado mis palabras de una manera que no es justa con lo que he dicho, lo que principalmente planteo aquí es que hay un tema de corresponsabilidad, de ninguna manera el Gobierno nacional trata de alguna manera de escurrir el bulto ni nada de eso, el sistema de salud debe proporcionar algún tema de corresponsabilidad de un sistema descentralizado en el cual hay responsabilidades del nivel nacional, del nivel departamental y del nivel territorial y responsabilidades de las propias IPS, en ese sentido creo que no tiene ninguna objeción traer y poner de presente dificultades que surgen desde las IPS, durante año y medio que hemos estado viniendo aquí a esta Comisión, todas las veces hemos reconocido los problemas que tenemos en

el Gobierno nacional, las dificultades las hemos analizado, pero también vale la pena puntualizar en temas como facturación, que fue el alcance que le di a mi comentario Representante Correal y nunca hubo una generalización.

Yo no hablé negativamente de los directores del hospital ni de los gerentes, estoy hablando de unos casos, una situación particular y de unos casos en particular, en Colombia hay excelentes gerentes de hospital, hay muy buenos gerentes, pero también hay personas que no hacen la tarea y en este caso hay dificultades como se puede presentar en los problemas de facturación, eso es muy diferente a una generalización que jamás he hecho en este ámbito en esta reunión, entonces aquí es muy importante tener en cuenta, Colombia tiene un sistema de gerencia, ahora hay una corresponsabilidad si quién nombra a los gerentes en nuestro sistema, los nombran los alcaldes, entonces aquí hay un llamado también a los señores alcaldes que ellos son los que tienen que asegurar que en su territorio el hospital sea bien gestionado, yo tomo y así se definió desde la ley, no es el Ministerio de Salud quien nombra los gerentes, quien hace amplio un proceso meritocrático, es el alcalde de cada municipio el que tiene la responsabilidad de poner un buen gerente o de removerlo si no ve la posibilidad de que ese gerente esté haciendo una buena gestión, pero obviamente ese es un punto muy importante para tener y darle alcance o por lo menos a mis palabras en este texto.

Creo que aquí lo único que procede es trabajar y por esa razón entendiendo que hay dificultades estructurales que afectan a los hospitales públicos, se planteó algunos avances en el proyecto de ley 010, algunas posibilidades dado que no pudo tramitarse, estamos ya hablando, abriendo una mesa de trabajo con Acesi para discutir el tema de política de hospital público que es evidentemente un tema muy importante, central para nuestro Ministerio de Salud y lo que usted plantea Representante Correal, usted tiene toda la razón frente al tema del fenecimiento de las deudas, ese tema lo tenemos claro, alguna vez lo hemos conversado privadamente, usted nos había dado esa indicación y absolutamente claro ese es un tema que la ADRES tiene que hacer, si no esto de punto final, esto de las deudas y de la cartera jamás va a terminar, porque realmente hay incentivos negativos de parte de los hospitales de mantener esa cartera allí por diferentes temas, pero también de las propias EPS por mantener los estados financieros de esa situación y así estamos en un círculo vicioso que nunca solucionamos, no hemos pagado, vamos a pagar más de 5 billones de pesos, tenemos que tener esos 5 billones de pesos reflejados en los estados financieros y eso es una tarea fundamental que tenemos e igual que el tema de transparencia en la información, en eso he venido trabajando muy fuertemente con la señora Viceministra y creemos que podemos dar un paso muy importante hacia finales de este año, principios del año entrante en este tema de empezar a revelar toda esta información que es una caja negra de cómo

se mueven las prestaciones, los pagos dentro del sistema entre EPS, IPS y ADRES, para poder tener una claridad y poder hacer en el momento en que esto sea transparente y que sea claro para todos, vamos a empezar a visualizar la verdadera dimensión y la focalización de los problemas que tenemos, es un tema fundamental.

Y por último, centrando en el tema que nos convoca acá, temas fundamentales, quiero reforzar, necesitamos recursos para mantener la atención del Covid en el año siguiente, necesitamos también aclarar, el sistema necesita recursos de infraestructura, necesitamos recursos para manejar migrantes, evidentemente, y fuentes para migrantes, y se necesita también esos cierres de brecha de esos recursos que hacen falta para poder mantener en equilibrio la OPC para el año entrante 2022, que además es un año en el que aspiramos a darle un salto al sistema buscando incluir dentro de la unidad de pago por capitación y eso se ha hablado ya con Ministerio de Hacienda, de empezar a incluir muchas cosas que naturalmente tienen que estar ahí, porque llevamos años y años recobrando y recobrando y ya es hora de que eso entre dentro de la OPC y no estar con un sistema dual donde hay una estructura central que se llama OPC y un subsistema anómalo que se llama presupuestos máximos, donde no ajustamos riesgos, donde no terminamos ninguna cuenta con claridad, eso hay que ir cerrándolo y desde el principio este Ministerio con la Viceministra vamos a tener la ocasión, hay que empezar, hay que tener una claridad y una senda para recuperar la OPC y que OPC realmente responda el POS por todo lo que son las prestaciones del sistema de salud, muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Señor Ministro muchas gracias a usted por su tiempo, por sus explicaciones, por este debate acá en la Comisión Séptima, nuestro agradecimiento también a la señora Viceministra por acompañarnos el día de hoy, señor Ministro siga contando con esta Comisión Séptima, con el compromiso de todos los parlamentarios que hemos entendido en este tiempo la importancia de esa seguridad sanitaria en nuestro país y tenemos un compromiso claro con el sector salud, porque entendemos la importancia que tiene para el desarrollo del país, muchas gracias señor Ministro señora Viceministra, damos un saludo cordial al doctor Jorge Arturo Jiménez, Director del departamento de Medicina Legal, tiene usted la palabra con la bienvenida a esta Comisión Séptima, su Comisión.

#### **Jorge Arturo Jiménez Fajardo, Director (e) Medicina Legal:**

Buenos días a todas y todos, un cordial saludo al Presidente de la Comisión, al doctor Cristo, al Vicepresidente, doctor Acosta, a la Presidenta de la Cámara la doctora Jennifer Arias y a todos los representantes que nos acompañan de manera directa y desde los medios de internet a través de las aplicaciones, me corresponde la presentación acorde

con la citación relacionada con la proposición 04 en desarrollo del informe presupuestal para el proyecto de gastos de la Nación por la vigencia fiscal 2022, en cumplimiento del artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, la situación presupuestal del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses es una institución bastante antigua tiene 107 años de historia y fue creada por la Ley 53 de 1914 con 10 funcionarios, durante más de 107 años de historia ha intentado hacer presencia en todo el Territorio Nacional, tanto es así que en este momento con 2083 funcionarios debemos cumplir con la misión fundamental de la institución que no es otra que prestar el apoyo técnico y científico a la administración de justicia, a la Jurisdicción Especial para la Paz y a la unidad de búsqueda de personas desaparecidas, para esa función nosotros tenemos 136 sedes en todo el país, divididos en 8 direcciones regionales, 25 direcciones seccionales, 136 unidades básicas, un recurso humano de 509 médicos, 26 psiquiatras, 67 psicólogos y 318 peritos laboratorios de organismos de inspección, esto significa que realmente nosotros para esta misión estamos en el 10% de todo el territorio Nacional, ¿qué hemos hecho de todos modos con él con el recurso y con el compromiso de todos los funcionarios?

El Instituto Nacional de Medicina Legal dada su misionalidad prestó durante el año 2020 y 2021 de manera ininterrumpida los servicios médico legales de las instituciones que trabajó durante toda la pandemia, permanentemente, 24 horas al día, tenemos la característica de atender los actos urgentes, es cierto que la pandemia nos agobió a todos pero también el delito, el delito también es importante combatirlo y parte de las herramientas que tiene el Estado colombiano es la práctica de pruebas técnico-científicas de apoyo a la administración de justicia, en ese sentido insisto el instituto ha venido cumpliendo con su apoyo durante todo el tiempo, ha trabajado, por supuesto, en las medidas preventivas para la protección de la vida de los servidores públicos, tiene políticas de gestión de riesgo para todos ellos, acredita sus sistemas de trabajo, tiene 47 laboratorios y órganos de inspección bajo normas técnicas internacionales como la 17025, como la 17020, que garantizan la confiabilidad de sus resultados, es un centro de investigación, adopta tecnología de punta, nosotros trabajamos en genética particularmente con nueva generación, ya es una forma muy avanzada de la búsqueda de personas desaparecidas.

En estupefacientes tenemos el reto de las nuevas drogas de diseño y estamos apropiando nuestros recursos para poder contar con los equipos que permitan desarrollar esa actividad, y por supuesto en la toxicología cada vez seguimos avanzando más y tuvo una ejecución presupuestal que tal vez es el ítem que nos trae acá, en el año 2020 el 98.23% aquí quiero hacer una acotación, es un gran esfuerzo el 98.23% no es el ideal de ejecutar un poco más alto, pero es que la ciencia viene en inglés, los equipos

vienen importados, los reactivos se traen y durante el año 2020 tuvimos muchos problemas con las fábricas que proveen, tanto equipos como reactivos, para surtir efectivamente a países como Colombia de todos los insumos que nosotros requerimos, afortunadamente en ese sentido y en cumplimiento de su misionalidad, realizó los reconocimientos médicos legales, tuvimos una baja en la realización de este reconocimiento durante el año 2020 de 43% explicable mucho por todas las medidas que se tomaron en pandemias, no tan bajo las necropsias en 12% y los organismos de laboratorios de inspección casi que tenemos el mismo resultado, lamentablemente para el año 2021 volvemos digamos a esa falta de atención que teníamos se nos vino acumulando y empezamos a trabajar fuertemente nuevamente con volver a alcanzar los niveles del 2019, tanto en clínica como en patología forense, teniendo un incremento en la mortalidad violenta durante el año 2021, ¿qué recursos solicitados? y ¿qué recursos se nos asignaron? está gráfica muestra cómo ha sido el comportamiento del presupuesto del Instituto Nacional de Medicina Legal desde el año 2013 al 2022, la línea de arriba azul es la línea de lo solicitado, la línea de abajo de color más claro un azul más tenue es lo entregado y el espacio entre las dos líneas refleja el déficit que tiene la institución.

Para el año 2021 se solicitaron 398 mil 941 millones de pesos, nos aportaron 270 mil 722 millones de pesos, en el anteproyecto de presupuesto estamos solicitando 372 mil 435 y tenemos un cupo asignado de 281 mil 456 millones de pesos que representa una diferencia del 24% entre las expectativas de trabajo a la Institución versus el presupuesto que se le está otorgando, este presupuesto está dividido en dos elementos que son fundamentales, todo lo que tiene que ver con el apoyo a la investigación penal y de las diferentes áreas que desarrollan acciones de justicia y todo lo que tiene que ver con el fortalecimiento administrativo de gestión técnico, hacer ciencia requiere no solo de las personas competentes, requiere el equipamiento, la tecnología, los sistemas de información de gestión, de las acreditaciones, requiere la calibración de los equipos, de los sistemas de mantenimiento.

Realmente hacer ciencia es bastante costoso y debemos hacerla porque particularmente nosotros tenemos que desarrollar la ciencia que compita con la delincuencia, en sentido de que la delincuencia también desarrolla sus propios sistemas para evadir la acción de la justicia, cada vez son más difíciles realizar algunas valoraciones, particularmente con drogas de abuso y drogas de diseño y nosotros debemos estar a la par de este requerimiento, cómo fue la función presupuestal del 2021, cómo vamos, hicimos un corte al 31 de julio, tenemos por funcionamiento la rotación de 225 mil 249 millones de pesos, los compromisos que hemos alcanzado son 111 mil 210 millones de pesos, con una ejecución del 53%, vale la pena mencionar que pues aquí se paga la nómina de la institución, están algunas adquisiciones de bienes y servicios,

las transferencias obligatorias, hay un valor de 21 mil millones que corresponde a concepto previo del Ministerio de Salud para la posibilidad de aumento de planta y por supuesto los gastos tributarios, están los recursos de inversión que suman 52 mil millones de pesos y los recursos propios que provienen de dos fuentes, el Bienestar Familiar, con el cual tenemos un contrato para las pruebas de paternidad y los que recibimos del Fondo de la Agencia de Seguridad Vial en relación con las actividades propias del instituto en la peritación sobre accidentalidad de tránsito, lo que pasa es que si bien la cifra es bastante baja, ese rubro no se entrega al principio de año sino se va entregando mensualmente y en ese sentido una vez que vayamos recibiendo y tengamos una bolsa suficientemente de recursos es que entramos a comprar recursos, a contratar recursos, durante el ante proyecto presupuesto del 2022, están los conceptos por funcionamiento 249 mil millones, por inversión 173 mil millones y para un total de 372 mil millones como les había comentado previamente, tenemos un presupuesto informado de 282 mil millones que se traduce directamente en la nueva ejecución de algunos proyectos.

Tenemos también además los proyectos de funcionamiento por los gastos de personal por 211 mil millones de pesos, atención de bienes y servicios por 34 mil millones, gastos por tributos 919 mil millones y transferencias corrientes, que no es donde se refleja realmente el déficit, no son estos recursos sino en los recursos de inversión, qué pasa con recurso de inversión, de un estimado de 123 mil millones que teníamos por recursos de inversión la cuenta informal de 46 mil 051 millones de pesos, significa entonces que para los laboratorios de ciencias forenses existe la posibilidad de que no se renueve toda la infraestructura tecnológica.

Quería decirles, la cifra de 5 mil 400 millones, es una cifra importante pero no es tan importante como el costo de la ciencia que tiene actualmente, comprar un secuenciador genético puede costar mil millones de pesos, comprar cromatógrafo líquido puede costar 2 mil 800 millones de pesos, comprar cualquier equipo, un microscopio electrónico de barrido cuesta 2 mil 900 millones de pesos, a este paso renovamos los equipos cada año, para 64 laboratorios en ese sentido pues es muy importante toda la posibilidad de contar con recursos para los laboratorios forenses, tenemos los recursos que están relacionados con la búsqueda de personas desaparecidas, los enfoques diferenciados, los componentes de atención psicosocial que son funciones propias de entidad por 5 mil 400 millones, esto nos impide particularmente el desarrollar todas las actividades que tiene que ver con búsqueda e identificación de personas desaparecidas, ahí hay un déficit importante, estamos trabajando de la mano con el Ministro de Hacienda de incrementar la planta de personal, pero pues estamos pendientes de que estos recursos que tenemos con concepto previo pueden ser liberados, pero se traduce realmente en eso, en que todas las solicitudes que nos hacen

de identificación no pueden ser contestadas, ya una solicitud de identificación significa estudios médicos, estudios antropológicos, estudios antidontológicos, estudios genéticos, que son un número muy importante de disciplinas que concurren allá, también, por supuesto, en un instituto de investigación pues se tiene que hacer investigación y particularmente en la investigación judicial, en ese sentido las posibilidades de renovación de trabajar con la tecnología apropiada no es la oportunidad que tenemos, es muy escaso el recurso allí pero pues dijéramos seguimos avanzando en este proceso, también tenemos otro proyecto, el de mejoramiento de análisis de capacidad de las pruebas de ADN, esto es muy importante, aquí apoyamos el banco de perfiles genéticos, apoyamos la infraestructura, pero no solamente está para la identificación sino está para proyectos muy importantes como es el banco para delitos sexuales, el banco de investigación criminal que es un proyecto soñado por el país, pero que aún no tiene el desarrollo y el recurso que permita su sostenibilidad.

Adicionalmente, estamos en el momento en que las tecnologías abundan y las arquitecturas tecnológicas de información nos obligan a tener un nivel de comunicación bastante alto, aún para llegar a zonas del país es muy costoso, en este sentido la renovación de equipos informáticos o la posibilidad de tener equipos más modernos de comunicación se ve deficitariamente frente al presupuesto dado y, por supuesto, como les decía, la posibilidad de desarrollar ciencia requiere un conjunto de servicios como es la asistencia técnica en los procesos de calidad, en los procesos de gestión, los reactivos, todo lo que implica hacer un trabajo forense como tal, ahí pues y frente a nuestro sueño tenemos un déficit de 2 mil 781 millones, en el anterior de arquitecturas de información 2 mil 952 millones, en construcción y dotación tenemos proyectos desfinanciados, hay algunos digamos que una institución de 107 años tiene una obsolescencia en los edificios que requieren reforzamiento estructural que soportan todas nuestro servicio, en ese sentido tenemos allí 1.500 millones de déficit en el mejoramiento y mantenimiento de edificio y hay sedes que es muy importante para nosotros construirlas, la de Quibdó, 206 millones de pesos; la de Soacha, con déficit de 4 mil 860 millones y la habitación estructural de la sede central en Bogotá por un orden de 4 mil 018 millones de pesos, en ese sentido pues agradezco a todos ustedes la atención, una mirada al Instituto a partir de las facultades que se les otorga a la Comisión Séptima y la posibilidad de poder seguir avanzando en el trabajo que nos encomienda como es el apoyo a la Administración de Justicia, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Doctor Jiménez a usted muchísimas gracias por ilustrarnos además sobre la importancia del Instituto de Medicina Legal, creo que es una Institución fundamental para la administración de justicia en nuestro país, para la investigación criminal y

bueno para todos esos temas y después le daremos un espacio para contestar las inquietudes doctor Jiménez. Doctor Correal tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias Presidente. Pues muy preocupado con el informe que nos acaba de presentar el Director. Primero que el Instituto es el soporte del sistema acusatorio penal en Colombia, o sea, si no tenemos una entidad que le dé soporte técnico al sistema acusatorio pues ahí ya vamos con unas deficiencias muy graves y por eso inclusive creería que repercutirá hasta en la impunidad por decir algo, entonces ahí sí creo que con este informe pues quedamos altamente preocupados de que este Instituto por esa importancia que tiene tenga estas cifras hoy tan preocupantes y un déficit, y hoy un menor valor en la asignación del 24% sí me parece que es muy preocupante debido a la importancia que tiene esta entidad, en mi caso por ejemplo, en el departamento del Vaupés, no hemos podido implementar bien, y no por culpa del Instituto sino también por las falencias que hay en cuanto a recursos del Instituto, por decir algo, y también pues por la descoordinación que se puede presentar y el desconocimiento también tengo que reconocerlo por parte de los entes territoriales en la importancia que es tener a este Instituto funcionando como debe ser en nuestro territorio, mejor dicho, estamos como cuando empezó la pandemia con el Instituto Nacional de Salud que no había cómo tomar una prueba y ahí fue donde nos dimos cuenta la importancia que tenía el Instituto, hoy tenemos el soporte del sistema acusatorio y mire como lo estamos tratando, como la cenicienta del sistema y ahí sí señor Director vamos a dejar las recomendaciones en el informe para que Hacienda reevalúe la asignación que se está dando y mirar también cómo poder garantizarle alguna fuente especial y nueva para el Instituto, sí considero que este instituto lo debemos fortalecer, más aun cuando, como lo acabo de decir en su presentación, con las tecnologías es que hoy podemos adelantar todos los procesos penales y todos los procesos que se vienen adelantando, así que si considero que vamos en el informe a dejar las constancias y a dejar las recomendaciones para poderle dar al Instituto la importancia y que se le asignen los recursos para que funcione como debe ser y que esté a la vanguardia de poder tener y darle respuesta a las necesidades que se requieren hoy, entonces esa sería señor Presidente la intervención gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias, doctor Henry Fernando, tiene la palabra el Representante Mauricio Toro.

**Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Presidente gracias, quedo preocupado por estar desfinanciados en general, por la des financiación del Instituto que se hace necesario como bien lo decía el Director, de apoyo a la administración de justicia que requiere más velocidad, más tiempo, más

veracidad de su información, lo que me preocupa a mi ahorrítica doctora Norma, quienes han insistido con el tema de cadena perpetua para violadores, es que ni siquiera haya el mecanismo para poder juzgar y judicializar a quienes lo hacen, porque si estamos hablando aquí de un déficit de casi 10.300 millones de pesos para implementar el banco de perfiles genéticos con fines de investigación criminal, especialmente en delitos sexuales, pues entonces eso se queda cojo, al final siempre lo que hemos dicho, el problema no está puntualmente en la pena si no en la incapacidad de la justicia de investigar, de judicializar, de juzgar y de recoger y recaudar las pruebas necesarias para que estas personas paguen por esos delitos, entonces por eso insisto en que este sí es un problema, no la cadena perpetua sino el problema de la justicia que no tiene las herramientas para poder investigar, para poder juzgar, para poder judicializar y para poder poner las pruebas para que estas personas puedan quedar en la cárcel, entonces en esto sí deberíamos estar gastando el tiempo, los esfuerzos, la presión y los medios de entender cómo es posible que nos falten 10 mil millones de pesos para precisamente judicializar las personas que abusan contra los niños, contra las mujeres y en general cualquier abuso o cualquier delito sexual. En segundo lugar, el déficit de inversión de la institución en temas como esclarecer los delitos en Colombia, es decir, aquí estamos hablando de, por un lado 1.423 millones de pesos menos y por otro lado 850 menos en rubros tan importantes como identificar los cuerpos relacionados con violación a los derechos humanos, entonces hoy estamos hablando de todo lo que implican los delitos y la violación de derechos humanos y cómo vamos a tener nosotros el presupuesto necesario para identificarlos, para judicializar digamos los crímenes contra estos líderes sociales y poder tener las herramientas necesarias para poder saber qué es lo que está pasando con celeridad, entonces creo que es ahí donde deberíamos estar haciendo esfuerzos gigantescos para aumentar ese presupuesto de una entidad tan importante para el país y me imagino lo que pasa en los municipios más alejados donde ni siquiera hay la tecnología ni el presupuesto necesario para que la entidad pueda atenderlos, es decir, estamos hablando de 1.103 municipios con unas pocas sedes, estábamos hablando de ¿cuántas sedes? dijo usted 138 más o menos en 1.103 municipios, pues esto es un porcentaje supremamente pequeño para atender las necesidades de todo el territorio nacional, así que yo sí creo que nosotros deberíamos pronunciarnos frente a esto tan importante, muchas gracias.

**El Presidente:**

A usted muchas gracias, doctor Toro, tiene la palabra el doctor Jhon Arley Murillo.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Gracias Presidente, un saludo al Director del Instituto Colombiano de Medicina Legal, bienvenido a esta Comisión Séptima, creo que a

veces hay intervenciones y debates que no generan tanta atracción, tanta bulla como seguramente la que dice muy calmada el Director de Medicina Legal porque son de la mayor importancia, esta es una entidad que es clave para el país, he tenido la oportunidad de trabajar muy de la mano con esta entidad cuando fui Director Regional del ICBF en todos los temas de pruebas de paternidad a los que mencionaba el Director, de lo que dependía muchas veces el futuro y la vida de un niño para poder dar certeza de quiénes son sus progenitores, pero también cuando nos tocaba atender casos de niños abusados sexualmente o jóvenes vinculados a delitos como autores donde en muchos casos la intervención de medicina legal era clave para poder avanzar en el proceso, pero también muchos casos vimos cómo se quedaba atorado, por así decirlo, la acción penal del Estado porque muchas veces medicina legal no contaba con los recursos para emitir los informes o los dictámenes periciales oportunamente o muchas veces no se contaba con la capacidad para poder, según los fiscales, avanzar con ciertas pruebas, y lo digo porque es de la mayor importancia, porque si algo ha afectado la historia de este país es la impunidad, si algo nos ha tenido en un espiral de violencia permanentemente es la impunidad, porque cuando un sector de la sociedad siente que la justicia no opera toma vías de hecho, cuando un sector de la sociedad siente que no le resuelve la justicia en derecho sus peticiones, toma vías de hecho, que generan violencia y nos llevan a los espirales de matanza que hemos tenido en este país. Hace poco en Cali se hizo un plantón de comunidades afro reclamando respuesta rápida de la justicia y también inclusive medicina legal por casos de jóvenes afros que han sido víctimas de homicidios en el norte del Cauca, principalmente por los hechos de los cinco niños masacrados en Llano Verde y ese tipo de conductas o ese tipo de hechos más bien son asociados a que la gente siente que la impunidad es reinante, que la gente siente que el Estado y el aparato judicial no tienen la capacidad para poder resolver oportunamente casos donde depende seguramente la verdad, la tranquilidad, la reparación para las víctimas y esas víctimas en muchos casos lo que hacen es tomar la violencia o tomar actos, vías de hecho que generan violencia, y por qué hago este relato Presidente y compañeros, porque ahí es donde es clave el actuar de entidades como medicina legal, nosotros muchas veces nos vemos y creemos que todo es como en CSI creemos que todo en Colombia y medicina legal es como en CSI que en un capítulo de 45 minutos resuelve el homicidio con los aparatos técnicos no, eso seguramente allá, aquí no ocurre así porque entidades como estas no cuentan con los presupuestos para poder adquirir el equipo que por ejemplo ahora mencionaba el Director, para poder cumplir su función y al igual que lo decía ahora Mauro, también creo que este es un tema muy importante donde hago el llamado a todos los compañeros para que ese informe que se va a enviar a las Comisiones Económicas y en el debate al presupuesto sea uno de los temas donde

podamos unirnos todos en medio de las diferencias, porque de esto depende la tranquilidad del país, en un país, en un Estado sociedad con impunidad, no haber paz jamás.

Si estaban buscando muchas veces el poder tener una sociedad tranquila pero con niveles de impunidad que tenemos en Colombia eso nunca va a ocurrir, y en muchos casos la impunidad está porque en entidades como Medicina Legal no cuentan con las herramientas técnicas para poder cumplir su función y para poder ayudar a que los operadores de justicia puedan resolver en debida forma los casos, dar verdad y dar tranquilidad, sí quiero decir que esto es un tema importante y que ojalá toda la Comisión pueda sumarse a apoyarlo, pueda sumarse en el informe, en el debate a poder respaldar que a esta entidad se le den los insumos que requiere para poder tomar las decisiones y las acciones que se necesitan, uno ve al Gobierno del Presidente Duque creando consejerías que no sirven para nada, creando burocracia, el supuesto Gobierno de la austeridad, ahí se crearon como 10 consejerías hace algún tiempo con burocracia, con nómina, y a estas entidades a las que sí tienen que aumentársele la nómina, a las que se debe fortalecer, se debe modernizar, antes los recursos asignados son pocos frente a lo que están pidiendo, uno habla de mil millones de pesos eso cuesta un contrato de otras entidades eso seguramente aquí es muy importante y haría un cambio significativo, por lo tanto ojalá que esta Comisión en pleno pueda apoyar la petición que ha hecho o lo que ha manifestado el director en el sentido que podamos, que a estas entidades muchas veces invisibles pero técnicas y muy importantes, puedan contar con recursos en un tema muy fundamental que es el de poder evitar y combatir la impunidad judicial en este país, gracias Presidente.

**El Presidente:**

Como en este momento no está pidiendo nadie la palabra vamos entonces a darle la palabra al doctor Jiménez para que responda a los comentarios de los representantes, doctor Jiménez tiene usted el uso de la palabra.

**Jorge Arturo Jiménez Fajardo, Director (e) Medicina Legal:**

Gracias si muy amables, agradecer las palabras al Instituto y hacer algunas claridades, tal vez lo que caracteriza al Instituto, estamos en un debate económico, por supuesto el tema central es el recurso físico, sin embargo si miramos también es importante resaltar el talento humano que respalda la investigación, el talento humano que requiere el recurso físico y en ese sentido pues está el compromiso de la entidad permanente de aportar a la administración de justicia, nosotros, como se los mencionaba inicialmente, durante pandemia no páramos un solo día y el Instituto no cierra ningún día del año, y en ese sentido la posibilidad de seguir avanzando en un delito, en la investigación del delito que cada vez es más compleja, que cada vez requiere muchísimos más recursos, parte por eso, tener una

adecuada tecnología, pero no solo tener el equipo, esto hay veces funciona como una impresora, el problema no es tener la impresora, el problema es tener el cartucho, lo que vale muchas veces en eso son los reactivos, lo que vale muchas veces la capacidad de la gente está para darse, pero pues tiene que estar acompañada de un recurso físico que le permita seguir avanzando en ello, cuenten ustedes con un Instituto que seguirá trabajando nuevamente en pro de la administración de justicia y en pro de que este sea un país mejor, muchas gracias.

**El Presidente:**

Doctor Jiménez muchas gracias a usted por su explicación, por la presentación concreta que nos dio, por ilustrarnos nuevamente sobre el Instituto de Medicina Legal, la importancia que tiene, cuente usted con los oficios de esta Comisión, como lo decían los representantes, vamos a estar muy pendientes del informe, lo dijo el doctor Correal, y ver cómo podemos apoyar la labor que ustedes están haciendo tan importante desde Instituto de Medicina Legal, muchísimas gracias por su compañía además toda la mañana el día de hoy, Secretario siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario:**

Sí Presidente siguiente punto del Orden del Día es, anuncio de proyectos vamos a anunciar proyectos de ley para la próxima sesión donde se discutan y se aprueben proyectos de ley.

**El Presidente:**

Anuncie proyectos Secretario.

**El Secretario:**

Sí Presidente proyectos de ley para anuncio, primer Proyecto de ley número 618 del 2021 Cámara, 173 del 2020 Senado; Proyecto de ley número 020 de 2021 Cámara; Proyecto de ley número 018 del 2021 Cámara. Han sido anunciados los proyectos para la próxima sesión donde se discuten y se aprueben proyectos de ley Presidente.

**El Presidente:**

Gracias Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario:**

Siguiente punto del Orden del Día es **IV punto lo que propongan los honorables Representantes**, en Secretaría hay tres (3) proposiciones y un impedimento, vamos primero al impedimento.

**El Presidente:**

Proceda Secretario a leer el impedimento.

**El Secretario:**

*Impedimento: Referencia. Impedimento para participar como ponente del Proyecto de ley número 099 del 2021 Cámara, por medio del cual se establece el ingreso de base de cotización de los trabajadores independientes, mi impedimento para participar como ponente del proyecto de ley de la referencia al considerar que existe conflicto de interés por beneficio directo, me ha sido asignado en calidad de*

ponente el día 1º de septiembre del 2021, impedimento se justifica en que uno de mis familiares dentro del primer grado de consanguinidad es contratista por lo cual el tema central del proyecto y su eventual aprobación le generaría beneficios directos tal como contempla la Ley 5ª de 1992. Fabián Díaz Plata. Se declara impedido para ser ponente para el proyecto de Ley número 099 del 2021.

**El Presidente:**

Gracias Secretario, se abre la discusión del impedimento leído, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, Secretario por favor llame a lista para la votación.

**Honorable Representante Fabián Díaz Plata:**

Me retiro Presidente del salón.

**El Presidente:**

Gracias doctor Díaz, Secretario certifique que el doctor Fabián Díaz se retiró de la plataforma y llame a lista para conocer la intención de voto de los representantes.

**El Secretario:**

Presidente la Secretaría le certifica que el doctor Fabián Díaz ha salido de la plataforma, no va a participar en la discusión y aprobación de este impedimento.

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SÍ	NO
1	Acosta Lozano Carlos Eduardo		X
2	Arias Falla Jennifer Kristin		
3	Benedetti Martelo Jorge Enrique		
4	Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
5	Correa López José Luis		
6	Correal Herrera Henry Fernando		X
7	Cristancho Tarache Jairo Giovanny		X
8	Cristo Correa Jairo Humberto		X
9	Díaz Plata Fabián		
10	Echavarría Sánchez Juan Diego		X
11	Gómez Gallego Jorge Alberto		X
12	Hurtado Sánchez Norma	X	
13	Muñoz Cerón Faber Alberto		
14	Murillo Benítez Jhon Arley		X
15	Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
16	Restrepo Correa Omar de Jesús	X	
17	Sánchez Leal Ángela Patricia		
18	Soto de Gómez María Cristina		
19	Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
<b>Votación Total</b>		<b>5</b>	<b>7</b>

**El Secretario:**

Presidente le quiero certificar la votación, ya hay decisión.

**El Presidente:**

Cierre el registro e informe el resultado Secretario.

**El Secretario:**

Por el SÍ cinco (5), por el NO, siete (7). Ha sido negado el impedimento.

**El Presidente:**

Gracias Secretario, vamos con otro impedimento, léalo por favor.

**El Secretario:**

Presidente llegó otro impedimento, **impedimento:** De conformidad a lo previsto al artículo 182 de la Constitución Política artículo 286 siguientes de la Ley 5ª del 92 y demás normas concordantes incluido el código de ética designado al Congresista, comedidamente me permito manifestar mi pedimento para la ponencia del proyecto de ley número 089 del 2021 Por medio del cual se modifica el monto de la pensión de vejez de personas con discapacidad” al considerar que así lo permite el artículo 291 de la Ley 5ª del 92, al señalar que es posible manifestar el impedimento antes de la sesión en la que se discute el proyecto de ley, lo anterior porque fui designado coordinador ponente de este proyecto y puedo verme incurso en un posible conflicto de intereses toda vez que tengo parientes en los grados de consanguinidad y afinidad que son estipulados por la ley y que pueden verse beneficiados por el presente proyecto de ley, entonces atentamente, Juan Carlos Reinales Agudelo.

**El Presidente:**

Gracias Secretario, se abre la discusión sobre el impedimento leído, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Perdón Presidente, discúlpeme con su permiso me retiro de la plataforma para que se discuta y debata dicho impedimento, gracias.

**El Presidente:**

Por supuesto, doctor Reinales, muchas gracias, Secretario certifique que ha salido el doctor Reinales de la plataforma y por favor llame a lista para conocer la intención de voto de los Congresistas.

**El Secretario:**

Sí vamos a votar.

**Honorable Representante Fabián Díaz Plata:**

Presidente hago constancia de mi ingreso nuevamente a la plataforma toda vez que ya se votó mi impedimento.

**El Presidente:**

Perfecto, doctor Fabián.

**El Secretario:**

Muy bien entonces vamos a votar el impedimento del doctor Reinales, presentado para el Proyecto de ley número 089 del 2021, donde él fue delegado para la ponencia del Proyecto de ley, fue nombrado ponente, entonces votando SÍ, se aprueba el impedimento, votando NO, no se aprueba:

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SÍ	NO
1	Acosta Lozano Carlos Eduardo		X
2	Arias Falla Jennifer Kristin		
3	Benedetti Martelo Jorge Enrique		
4	Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
5	Correa López José Luis		
6	Correal Herrera Henry Fernando		X

	Honorable Representante	Votación	
7	Cristancho Tarache Jairo Giovanny		X
8	Cristo Correa Jairo Humberto		
9	Díaz Plata Fabián	X	
10	Echavarría Sánchez Juan Diego		X
11	Gómez Gallego Jorge Alberto		X
12	Hurtado Sánchez Norma		X
13	Muñoz Cerón Faber Alberto		X
14	Murillo Benítez Jhon Arley		X
15	Reinales Agudelo Juan Carlos		
16	Restrepo Correa Omar de Jesús	X	
17	Sánchez Leal Ángela Patricia		
18	Soto de Gómez María Cristina		
19	Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
	<b>Votación Total</b>	<b>4</b>	<b>8</b>

Ya hay decisión Presidente.

**El Presidente:**

Gracias Secretario, por favor cierre el registro e informe el resultado.

**El Secretario:**

Sí el implementó del doctor Reinales ha sido negado, por el SÍ, cuatro (4) votos, por el NO, ocho (8) negado.

**El Presidente:**

Perfecto, señor Secretario entonces infórmele al doctor Reinales que puede reintegrarse a la sesión.

**El Secretario:**

Sí Presidente, le informa la Secretaría que hay tres (3) proposiciones.

**El Presidente:**

Por favor lea las proposiciones.

**El Secretario:**

Sí Presidente las proposiciones, **proposición:** *Autorícese y convócase a audiencia pública el próximo 24 de septiembre del 2021 en las fechas que se planifiquen para el efecto con el fin de escuchar a todos los interesados en el Proyecto de ley número 311 del 2021 Cámara, por medio del cual se declara patrimonio cultural e inmaterial el fútbol colombiano y se dictan otras disposiciones, Juan Diego Echavarría, Representante a la Cámara; Proposición: En nuestra condición de congresistas y ponentes y, en concordancia, con lo establecido en artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a la audiencia pública en el marco de los proyectos de ley 106 del 2021 Cámara "Por medio del cual se establece la vinculación laboral preferente de la mano de obra local en las regiones y municipios a donde se extraen recursos naturales y no renovables y se dictan otras disposiciones" acumulado con el proyecto de ley número 209 del 2021 Cámara, por medio del cual se regula la vinculación laboral de la mano de obra local calificada y no calificada así como la contratación de bienes y servicios en las zonas de exploración explotación o producción de la actividad minera hidrocarbúrica y se dictan otras disposiciones",*

*por medio de la plataforma virtual que disponga la secretaria de la Comisión Séptima y con transmisión en directo por el canal del Congreso, lo anterior para que las personas naturales y jurídicas expresen sus observaciones frente a los proyectos mencionados de conformidad con el artículo 230 de la Ley 5ª del 92. Jairo Cristancho Tarache, Mauricio Toro Orjuela, María Cristina Gómez Soto, Juan Diego Echavarría; la otra Proposición: cítese a debate de control político al doctor Fernando Ruiz Gómez Ministro de Salud, al doctor José Manuel Restrepo, Ministro de Hacienda, al doctor Fabio Aristizábal Ángel, Superintendente Nacional de Salud, al doctor Felipe Negret Mosquera Agente Especial liquidador de SaludCoop EPS, en liquidación con el fin de informar el estado actual de los avances que se han adelantado en el proceso de venta de los inmuebles y muebles clínicos de dicha entidad localizados en los departamentos de Antioquia, Magdalena, Atlántico, Valle del Cauca, Santander, Risaralda y Bogotá, los cuales se relacionan a continuación Clínica de Pereira, Clínica Cañaveral Floridablanca, Santander, Clínica Julio Medrano Barranquilla Atlántico, Clínica Santa Marta Santa Marta Magdalena, Clínica Medellín Antioquia, Clínica Cali Norte Cali Valle del Cauca, Clínica Cali Sur Cali Valle del Cauca, Clínica Veraguas Bogotá. honorable Representante la firma el doctor José Luis Correa Representante a la Cámara.*

**El Presidente:**

Gracias Secretario, se abre la discusión sobre las proposiciones leídas, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, por favor Secretario llame a lista para conocer la intención de voto de los Congresistas.

**El Secretario:**

Presidente votando SÍ, se aprueban las tres (3) proposiciones, votando NO, no se aprueban:

	Honorable Representante	Votación	
No.	Apellidos y nombres	SÍ	NO
1	Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
2	Arias Falla Jennifer Kristin		
3	Benedetti Martelo Jorge Enrique		
4	Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
5	Correa López José Luis		
6	Correal Herrera Henry Fernando	X	
7	Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
8	Cristo Correa Jairo Humberto		
9	Díaz Plata Fabián	X	
10	Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
11	Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
12	Hurtado Sánchez Norma	X	
13	Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
14	Murillo Benítez Jhon Arley	X	
15	Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
16	Restrepo Correa Omar de Jesús	X	
17	Sánchez Leal Ángela Patricia		
18	Soto de Gómez María Cristina		
19	Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
	<b>Votación Total</b>	<b>13</b>	<b>0</b>

Presidente ya hay decisión.

**El Presidente:**

Cierre el registro Secretario e informe el resultado.

**El Secretario:**

Las proposiciones han sido aprobadas por trece (13) Representantes.

**El Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario:**

Se ha agotado el Orden del Día Presidente.

**El Presidente:**

Secretario levante la sesión y cite para mañana a las 9:00 horas.

**El Secretario:**

Señor Presidente se levanta la sesión siendo las 12:30 horas y se convoca para mañana a las 9:00 horas, para el debate de control político de Hacienda y los proyectos de ley, muchas gracias a todos muy amables.

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 14 Mes 09 Año 2021  
 Hora de inicio: \_\_\_\_\_  
 Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Asunto: **Impedimento**  
 Acta: **Fabian Diaz PL 079 de 2021**

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS		
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9 DIAZ PLATA FABIAN		
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	NO	
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		
12 HURTADO SANCHEZ NORMA		
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS		
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS		
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES		
<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b>	<b>6</b>	<b>5</b>

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elaboró: **3**

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 14 Mes 09 Año 2021  
 Hora Inicio: **8:31**  
 Hora Terminación: **12:30**

Asunto: Llamado a Lista  
 Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Llamado a lista			
	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓			
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓			
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓			
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓			
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓			
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓			
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	9:46		
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓			
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓			
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	✓	9:59		
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓			
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	8:33		
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	9:46		
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	9:47		
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓			
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	9:46		
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓			
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	9:09		
<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b>	<b>12</b>			

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elaboró: **1**

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 14 Mes 09 Año 2021  
 Hora de inicio: \_\_\_\_\_  
 Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Asunto: **Impedimento (Reunión)**  
 Acta: **PL 089 de 2021**

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS		
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9 DIAZ PLATA FABIAN		
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		
12 HURTADO SANCHEZ NORMA		
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS		
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS		
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES		
<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b>	<b>4</b>	<b>8</b>

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elaboró: **4**

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 14 Mes 09 Año 2021  
 Hora Inicio: \_\_\_\_\_  
 Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Asunto: **Orden del día**  
 Acta: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	
<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b>	<b>13</b>	

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elaboró: **2**

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 14 Mes 09 Año 2021  
 Hora de inicio: \_\_\_\_\_  
 Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Asunto: **Tras Proposiciones**  
 Acta: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	
<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b>	<b>13</b>	

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elaboró: **5**

JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA  
 Presidente

CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO  
 Vicepresidente

ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA  
 Secretario

**ACTA NÚMERO 14 DE 2021**

(septiembre 15)

En la plataforma G-Suite, siendo las 9:20 horas del miércoles 15 de septiembre de 2021, se reunieron en el salón virtual Plataforma G-suite, los honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa.

**El Presidente:**

Con los muy buenos días para todos damos inicio a la sesión del día 15 de septiembre. Primero que todo dándole gracias a Dios y permitiendo que el Espíritu Santo sea quien ilumine esta Comisión para escuchar al Ministro de Hacienda en relación a todos los sectores que le competen a esta Comisión. Secretario, por favor, sírvase verificar el quórum.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, siendo las 9:20 horas, vamos a llamar a lista para verificar el quórum de la sesión del 15 septiembre de 2021.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristin

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanni

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Faber Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Omar de Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia

Soto de Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio para la sesión del día 15 de septiembre de 2021 de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

**El Presidente:**

Secretario, me informa cuántos presentes hay.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, hay 13 honorables Representantes. El doctor Faber está en forma presencial, el doctor Henry Fernando Correal, el doctor Juan Carlos Reinales, el doctor Mauricio Toro y el doctor Cristo, Presidente me dicen que están llegando los demás miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes. Hay dos personas que tienen

problemas de conectividad, pero ya están entrando a la plataforma.

**El Presidente:**

Secretario, teniendo en cuenta que hay quórum suficiente, por favor, sírvase leer el Orden del Día.

**El Secretario:**

Sí, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2021-2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2021 al 16 de diciembre de 2021) Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE**ORDEN DEL DÍA**

Fecha: septiembre 15 de 2021

Hora: 9:20 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

(De acuerdo con lo establecido en el Artículo Segundo de la Directiva número 001 del 30 de julio de 2021, de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, correspondiente al aforo determinado por la ARL para cada Célula Congresional, donde se reglamentan las sesiones semipresenciales).

I

**Llamado a lista y verificación del Quórum**

II

**Aprobación de Actas**

Acta número 04, de agosto 3 de 2021 a 6 folios

Acta número 05, de agosto 10 de 2021 a 21 folios

Acta número 06, de agosto 11 de 2021 a 19 folios

III

**Desarrollo del Informe Presupuestal para el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2022 en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 3ª de 1992****Control político para escuchar a las entidades:**

*José Manuel Restrepo Abondano*, Ministro de Hacienda.

IV

**Discusión y Votación de Proyectos de ley**

1. **Proyecto de ley número 618 de 2021 Cámara -173 de 2020 Sena do**, por medio de la cual se establecen parámetros para la protección y cuidado de la niñez en estado de vulnerabilidad especial.

Autores: honorable Representante *Mauricio Andrés Toro Orjuela* y el honorable Senador *Iván Marulanda Gómez*.

Radicado: julio 28 de 2020.

Publicación Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 06 de 2021.

Radicado en Comisión: junio 1° de 2021.

Ponentes Primer Debate *Jhon Arley Murillo Benítez* (Coordinador Ponente), *Ángela Patricia Sánchez Leal*, *Juan Carlos Reinales Agudelo*. Designados el 2 de junio de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 881 de 2021.

Publicación Comisión Accidental: **Gaceta del Congreso** número 1182 de 2021.

Último anuncio: agosto 10 de 2021.

2. **Proyecto de ley número 020 de 2021 Cámara**, por la cual se promueve el respeto y la dignificación laboral del talento humano en salud y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Jairo Giovany Cristancho Tarache*, *Norma Hurtado Sánchez*, *Carlos Eduardo Acosta Lozano*, *Faber Alberto Muñoz Cerón*, *Jhon Arley Murillo Benítez*, *Teresa De Jesús Enríquez Rosero*, *Enrique Cabrales Baquero*, *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*, *Yenica Sugein Acosta Infante*, *Hernán Humberto Garzón Rodríguez*, *César Augusto Lorduy Maldonado*.

Radicado: julio 20 de 2021.

Publicación Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 942 de 2021.

Radicado en Comisión: agosto 10 de 2021.

Ponentes Primer Debate *Jairo Giovanny Cristancho Tarache*, *Juan Diego Echavarría Sánchez* (Coordinador Ponente), *Carlos Eduardo Acosta Lozano*, *Norma Hurtado Sánchez*. Designados el 11 de agosto de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1046 de 2021.

Último anuncio:

3. **Proyecto de ley número 018 de 2021 Cámara**, por la cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2° de la Ley 797 de 2003 que modificó el literal e) del artículo 13 de la Ley 100 de 1993.

Autores: honorables Representantes *Juan Carlos Wills Ospina*, *Buenaventura León León*, *Armando Antonio Zabarain De Arce*, *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*, *Diela Liliana Benavides Solarte*, *Víctor Manuel Ortiz Joya* (Se adhiere como autor el 17 de agosto de 2021).

Radicado: julio 20 de 2021.

Publicación Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 938 de 2021.

Radicado en Comisión: agosto 10 de 2021.

Ponentes Primer Debate *María Cristina Soto de Gómez* (Coordinador Ponente), *Juan Carlos Reinales Agudelo*, *Omar de Jesús Restrepo Correa*. Designados el 11 de agosto de 2021. *Juan Carlos*

*Reinales Agudelo* renuncia por posible conflicto de intereses el 17 de agosto de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1155 de 2021.

Último anuncio:

V

### Anuncio de Proyectos de ley

VI

### Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede colocarlo a consideración de los honorables Representantes.

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Secretario, me uno a la reunión.

**El Secretario:**

Doctora Norma Hurtado, certifico su ingreso.

**Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Secretario, con los buenos días para todos y todas, Cala presente en la sesión.

**El Secretario:**

Doctor Cala, también lo certifico aquí.

**El Presidente:**

Secretario ¿Existe alguna proposición que modifique el Orden del Día?

**El Secretario:**

No, Presidente, no existe ninguna proposición que modifique el Orden del Día, puede colocar a consideración el Orden del Día leído.

**El Presidente:**

En consideración el Orden del Día, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Secretario, sírvase recoger la intención de los Representantes.

**El Secretario:**

Sí, Presidente. Vamos a llamar a lista para aprobar el Orden del Día leído de la sesión del 15 de septiembre de 2021, votando SÍ se aprueba el Orden del Día, votando NO, no se aprueba.

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SÍ	NO
1	Acosta Lozano Carlos Eduardo		
2	Arias Falla Jennifer Kristin	X	
3	Benedetti Martelo Jorge Enrique	X	
4	Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
5	Correa López José Luis		
6	Correal Herrera Henry Fernando	X	
7	Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
8	Cristo Correa Jairo Humberto	X	
9	Díaz Plata Fabián	X	
10	Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
11	Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
12	Hurtado Sánchez Norma	X	

	Honorable Representante	Votación	
13	Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
14	Murillo Benítez Jhon Arley	X	
15	Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
16	Restrepo Correa Omar de Jesús	X	
17	Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
18	Soto de Gómez María Cristina		
19	Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
	<b>Votación Total</b>	<b>16</b>	<b>0</b>

Presidente, ya hay decisión.

**El Presidente:**

Secretario ¿Cuál es la decisión?

**El Secretario:**

Ha sido aprobado el Orden del Día por 16 votos. Estoy certificando, el ingreso del doctor Carlos Acosta a la plataforma.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Gracias, Secretario.

**El Presidente:**

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario:**

Siguiente punto del Orden del Día, **II punto, aprobación de actas, vamos a aprobar el acta número 04 de agosto 3 de 2021, el acta número 05 de agosto 10 de 2021, el acta número 6 de agosto 11 de 2021. Presidente, me dicen aquí en Secretaría que el doctor Murillo no vota el acta número 04 de agosto 3 de 2021, puede colocar a consideración la aprobación de las actas, Presidente.**

**El Presidente:**

En consideración las actas leídas ¿Existe alguna constancia?

**El Secretario:**

Sí, la del Doctor Murillo para el acta número 04 de agosto 3 de 2021.

**El Presidente:**

Se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada, Secretario, tome la intención de voto para la aprobación de actas.

**El Secretario:**

Vamos a aprobar las 3 actas leídas, votando **SÍ** se aprueban las actas, votando **NO**, no se aprueban.

	Honorable Representante	Votación	
No.	Apellidos y nombres	SÍ	NO
1	Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
2	Arias Falla Jennifer Kristin	X	
3	Benedetti Martelo Jorge Enrique		
4	Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
5	Correa López José Luis	X	
6	Correal Herrera Henry Fernando	X	
7	Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
8	Cristo Correa Jairo Humberto	X	
9	Díaz Plata Fabián	X	
10	Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
11	Gómez Gallego Jorge Alberto	X	

	Honorable Representante	Votación	
12	Hurtado Sánchez Norma	X	
13	Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
14	Murillo Benítez Jhon Arley	X	
15	Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
16	Restrepo Correa Omar De Jesús	X	
17	Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
18	Soto De Gómez María Cristina	X	
19	Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
	<b>Votación Total</b>	<b>18</b>	<b>0</b>

Presidente, ya hay decisión en la aprobación de las actas.

**El Presidente:**

Secretario, informe la votación, por favor.

**El Secretario:**

Sí, Presidente. Las actas han sido aprobadas por 18 votos, suficientes y necesarios para aprobarlas, con la constancia del doctor Murillo que no vota el acta número 04 de agosto 3 de 2021.

**El Presidente:**

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, **III punto del Orden del Día, desarrollo del informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2022, en cumplimiento del artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, control político para escuchar a las entidades, José Manuel Restrepo Abondano; Ministro de Hacienda.**

**El Presidente:**

Secretario ¿Algún Congresista está pidiendo la palabra?

**El Secretario:**

Presidente, estoy mirando de los que están en la plataforma en este momento nadie está pidiendo la palabra, no sé de los que están en forma presencial.

**El Presidente:**

En la presencialidad tampoco.

**El Secretario:**

Presidente, le informo que nadie está pidiendo la palabra ni en la virtualidad ni en forma presencial.

**El Presidente:**

Antes de darle la palabra al doctor José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Hacienda; vamos a analizar el presupuesto conforme a las competencias de la Comisión, haciendo énfasis en el Ministerio de Salud, haciendo énfasis en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, haciendo énfasis en el Ministerio de Deporte que son los Ministerios, que nos dejaron preocupados frente al tema de posibles déficits presupuestales que vamos a revisar, entonces Ministro, tiene la palabra por 25 minutos.

**Doctor José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Hacienda y Crédito Público:**

Muchas gracias, señor Presidente, apreciados congresistas aquí presentes y quienes nos

acompañan por la plataforma virtual. Voy a disponer de algún tiempo para poder compartir con ustedes, a partir de las grandes líneas del Presupuesto General de la Nación, cómo se desarrollan esas grandes líneas en los sectores sociales, los sectores que son de competencia de esta Comisión, no sin antes agradecer el trabajo que ustedes han venido haciendo, riguroso, detallado, de ir verificando entidad por entidad sector por sector sobre las necesidades y sobre la realidad presupuestal, pero para mí es muy importante el que tengamos la película completa y que a partir de la película nosotros podamos aquí identificar preocupaciones adicionales, que podamos considerar en la discusión que en paralelo estamos haciendo con las Comisiones Terceras y Cuartas del Congreso de la República sobre ese Presupuesto General de la Nación. Lo primero, es señalar que este Presupuesto General de la Nación responde a los desafíos que nos pusimos de presente y a los que nos comprometimos en el marco fiscal de mediano plazo, uno no puede ver un presupuesto desligado del marco fiscal de mediano plazo y ese marco fiscal de mediano plazo yo digo que estableció una tríada de desafíos, el primer desafío es el desafío de la temática de esta Comisión que es el desafío social y es la prioridad, nosotros, hemos enfrentado el peor choque en la historia moderna de nuestro país como resultado del Covid-19, un choque que nos incrementó significativamente los niveles de pobreza, de pobreza extrema y de pobreza monetaria, para no ir muy lejos, del 9 al 15% en pobreza extrema o del 35 al 42 en pobreza monetaria, que deterioró los indicadores de equidad, que generó un aumento en el nivel de desempleo en donde a pesar del esfuerzo, todavía subsiste un compromiso de generación de empleo.

Para no ir muy lejos, en abril de 2020 perdíamos 5.4 millones de empleos, a la fecha hemos recuperado casi 4.2 millones de empleos de esos 5.4, un desafío también en lo social en atender a tantas familias que hoy necesitan un recurso adicional para satisfacer sus necesidades básicas porque siguen afectados por el Covid-19 y que ha llevado a profundizar en los instrumentos sociales activos como Familias en Acción, Jóvenes en Acción y otros nuevos como el de Ingreso Solidario y que nos llevó en el proyecto de inversión social a introducir recursos adicionales, para ese fin o para ese propósito, en la preocupación de tantos jóvenes proviniendo de familias vulnerables que perdieron su oportunidad de ingreso a la educación superior y para quienes vino la respuesta en ese proyecto que ustedes acompañaron de la Matrícula Cero o Gratuita en educación superior oficial o también para el micro y para el pequeño empresario, ese es el primer desafío, que tenemos que enfrentar con el Presupuesto General de la Nación 2022; segundo desafío, el desafío de lo fiscal, del cual ya no nos podemos eximir, ustedes saben bien que en 2020 y 2021, nosotros tuvimos suspendida la regla fiscal, la regla fiscal se ha reinstaurado en el año 2022 derivado de la Ley de Inversión Social, como una demostración de que este país sigue comprometido en el cumplimiento

de sus obligaciones fiscales y esto es un mensaje también, a mercados inversionistas internacionales y nacionales también sobre la administración de las finanzas públicas, pero el desafío no es menor porque este año seguramente cerraremos con un déficit fiscal de 8.6% y el próximo año tendremos nuestro compromiso del 7% del PIB, 1.6% del PIB, vale decir, cerca de 16 billones de ajuste fiscal, este, a pesar de sonar una cifra alta, que lo es, supone un aterrizaje gradual ordenado de las finanzas públicas que lleva a que el balance primario transite del - 5.3 al - 3.6; el próximo año, segundo desafío, que no es menor.

Tercer desafío, el desafío de la reactivación, todos estamos haciendo el máximo esfuerzo por lograr que este año Colombia crezca por encima del 6% y que el próximo crezca por encima del 4.3%, porque ese crecimiento atado la generación de empleo es el camino a través del cual se generan ingresos, reactivación de demanda y con ello reactivación de oferta también en la economía, quiere decir que el presupuesto 2022, tiene que ser un presupuesto que anime y promueva ese crecimiento y que motive también la atracción de inversión materializada en la realización del compromiso por Colombia que es el plan de reactivación que está en marcha a nivel nacional, no podría ser, no puede ser un Presupuesto General de la Nación que genere un ahorcamiento al crecimiento de la economía, si hay esos 3 desafíos, el desafío social, el de la reactivación y el desafío fiscal, hay que tener también otra realidad y es que el Presupuesto General de la Nación tiene inflexibilidades propias, históricas, de su construcción, de su ejecución, yo hice el ejercicio, apreciados Representantes, y entre un 85 y un 90%, el presupuesto tiene inflexibilidad a la baja y tiene inflexibilidad a la baja, porque tiene decisiones constitucionales, tiene decisiones legales, sentencias, en fin; distintas razones, incluido también el endeudamiento público, quiere decir esto, que en la construcción del presupuesto casi que el primer paso y es el modelo que está vigente, es el modelo que existe hoy en el país, hay que tener en consideración unos gastos que sí o sí indefectiblemente hay que cumplir y hay que cubrir y la flexibilidad de maniobra termina siendo bastante más limitada, eso, se ha venido también extendiendo al plan de inversiones.

Hoy, nosotros tenemos un plan de vigencias futuras donde se superan los 144 billones en los próximos varios años, es un monto significativo y es un monto que hay que atender, es un monto que hay que atender en la reactivación y es un monto que hay que atender en la administración de ese presupuesto, nosotros y con esto pongo un punto adicional, venimos de un 2021 totalmente atípico en materia presupuestal; porque aquí en el Presupuesto General de la Nación, creo que con acierto continuo se señaló que el presupuesto 2021 debía ser un presupuesto de reactivación de inversión y las cifras son tozudas y hablan con claridad, históricamente, por ejemplo, la inversión en el país era del orden

promedio últimos 6 años 40 billones, en el año 2021, se aprobó en el Congreso de la República cerca de 58 billones de pesos en inversión, o sea, una cifra significativamente más alta del promedio histórico y la razón era lógica, se necesitaba un empujón, para generar una reactivación y crecimiento de la economía, este presupuesto no podría ahorcar de buenas a primeras esa reactivación de inversión, y entonces lo que se está haciendo es considerando un leve incremento de inversión hasta el orden de 62 billones de pesos para que haya un margen de maniobra para ese proceso de reactivación.

Ustedes saben perfectamente bien que inversión se incluye inversión de reactivación, pero también inversión social, este presupuesto, entonces, de hecho, en inversión respecto al promedio histórico 2017 – 2020, en inversión está creciendo un 50%, respecto al año anterior está creciendo en casi en 4 billones de pesos, con esto quiero significar, que este es un presupuesto cuya construcción no fue ni ha sido sencilla, no es un presupuesto que se hace tradicionalmente como lo que ha sucedido en la historia normal del país, yo lo he señalado públicamente y aquí lo reitero, construir este presupuesto supone una relativa cuadratura del círculo en dónde hay que lograr un equilibrio entre lo social, un equilibrio entre la reactivación, un equilibrio entre el desafío fiscal y un equilibrio entre las propias inflexibilidades desde la construcción del presupuesto y un equilibrio de venir de un 2021 que fue realmente atípico en la historia del país, así las cosas y como quiera que aquí estamos en un escenario en donde la prioridad por razón obvia, pero, que además es congruente el propósito de país, es lo social, yo quisiera señalar que la primera apuesta de este presupuesto ha sido el extender programas sociales para ser atendidos, cuando hablamos de un proyecto inversión social que llegase a atender cerca de 29,000,000 de colombianos, no es en broma, es porque ese es el número que se pueden atender a través del crecimiento propio de programas como Ingreso Solidario o a través de programas como Matrícula Cero, aparte de los tradicionales Jóvenes en Acción, Familias en Acción, Adulto Mayor y los similares y otros programas sociales incluido el fortalecimiento en materia de salud.

Yo debo decir, que en este presupuesto el primer sector en inversión es el de inclusión social y los datos también son contundentes, en inclusión social nosotros estamos llegando a una inversión de 21.7 billones de pesos, cuánto se hacía en inclusión social en el pasado en el país, entre 2017 y 2020 se invertían 13 billones de pesos, ese un crecimiento de más del 67% de lo que tradicionalmente se hacía, este año 2021 vamos a hacer con el proyecto de inversión social, que adiciona un monto en la adición presupuestal del proyecto mismo, cerca de 19 billones, o sea, hay un aumento de 3 billones respecto a lo que se hacía históricamente, esto en el gasto total de inclusión social, solo inversión en inclusión social de los promedios históricos

hacíamos 10 billones de pesos y este año 2022 que viene, vamos a ser 20 billones de pesos, es un crecimiento del 100%, eso no significa que en el análisis de detalle en algunas entidades pueda haber algunas necesidades, eso no lo dejo de reconocer, pero yo quiero simplemente indicar que hay un esfuerzo gigantesco en materia de inclusión social por el convencimiento de que ahí tiene que haber un apoyo directo en materia de recursos, en Salud, en salud estamos hablando de que este, es hoy el tercer rubro del Presupuesto General de la Nación, 41.1 billones de pesos, es el rubro o es el sector que más se acerca al anterior que en este caso es Defensa, yo creo que será una buena noticia el día en que Salud supere seguramente a Defensa porque habrá una demostración del compromiso que hemos tenido en el marco del Covid-19, pero no solamente en el marco del Covid-19, sino, la convicción de que en materia de Salud se necesitan y se necesitarán aún más esfuerzos para decir que es un sector prioritario muy importante para el país.

Yo destaco la manera como ha venido creciendo este recientemente, si el próximo año sería 41 billones de pesos, cuánto se hacía históricamente en este sector, entre 2017 y 2020 se hacían en promedio 26 billones de pesos, o sea, aquí hay un crecimiento del 58%, respecto a lo que históricamente se hacía de un año respecto al promedio histórico y cuando hablamos de un crecimiento contra 2021, o sea, este año con los recursos adicionales también incorporados en el proyecto de inversión social que incluye migrantes, por ejemplo y plan de atención en salud por más de 700 mil millones de pesos, allí en la adición se incluyeron con la condición de que es importante, que era necesario y de que hace una necesidad importante, pues hay un crecimiento del 11% respecto de este año, o sea, es un crecimiento representativo, solo en aseguramiento de calidad, el crecimiento es del 20% y sabemos que hay necesidades también y estamos haciendo el máximo esfuerzo con todo el equipo de presupuesto y las Comisiones Terceras y Cuartas para ver cómo es una recomposición presupuestal pues podemos disponer de algunos recursos adicionales para el sector de la salud, para quien les habla y para el Gobierno, el tema de la salud es un tema prioritario, está bien, incluso, la discusión sobre la tercera dosis de vacunación que tiene que ser un asunto incorporado, seguramente, dentro de la discusión presupuestal, lo es también las canastas Covid-19, apreciado Presidente, que han sido su preocupación también, cómo fortalecer recursos para ese propósito y creo que en ese orden de ideas, también destaco que en inversión en este sector que la inversión es menos representativa que el gasto de funcionamiento, el crecimiento respecto a los promedios históricos es del orden del 22% en esta materia.

En segundo lugar, en lo social, la educación, la educación es hoy como ha sucedido en estos años, el primer sector del Presupuesto General de la Nación, pero no es un primer sector al cual no se la haya atendido, es un primer sector con atención,

cuando nosotros arrancamos Gobierno invertíamos y gastábamos en este sector 38 billones de pesos, para el próximo año vamos a destinar 49 billones de pesos, 11 billones adicionales, ha habido un esfuerzo importantísimo y esto no es solamente Matrícula Cero, son esfuerzos adicionales e inversión en todos los frentes de calidad, pertinencia, en educación básica, bachiller, superior, en educación de altos estándares en ciencia y tecnología entre otros temas, los promedios históricos de inversión, en este sector eran del orden de 4 billones, el valor que se está proyectando para el año 2022 es un valor de 5.2 billones de pesos, un crecimiento del 37% aproximadamente, es lo que se ha atendido en materia de educación, los promedios históricos, ya le señalé, del año 2018 eran del orden de 38 billones y serán 11 billones adicionales para el próximo año; y en materia de deporte también tengo que ser claro, el año pasado el Congreso de la República hizo un esfuerzo muy importante y dejó un mensaje valiosísimo para poder invertir en este sector, el gasto total de este sector promedio histórico desde el 17 al 20 era del orden de 530.000 millones, eso era lo que se invertía en el sector históricamente en promedio 590, 569, 500, 462, ustedes hicieron un salto importante porque la apuesta era una reactivación regional en parte a través del mejoramiento de infraestructura en este sector y se hizo una inversión el año pasado de 750,000 millones, este año 2022 proyectado se va a proyectar, una cifra inferior dado que lo del año 2021 era totalmente atípico respecto al histórico, el orden de 646.000 millones, o sea, contra el promedio sigue creciendo histórico casi un 22%.

La apuesta sigue siendo, es un tema relevante, obviamente, reconociendo y validando el hecho de que ya se ha dado un salto importantísimo en infraestructura en este año 2021, que tiene que materializarse, pero yo no quiero dejar también pasar el otro propósito del Presupuesto General de la Nación que es reactivación económica y la reactivación que se asocia a lo social también, se asocia a otros sectores de la economía, por ejemplo, los sectores de infraestructura, ya he hablado de que el grueso de esas vigencias futuras se asocian a sectores de infraestructura, pero es importante decir que en infraestructura la estimación que tenemos es que el próximo año nosotros invertamos 11.4 billones de pesos, es el gasto en infraestructura, entre 2017 y 2020 el promedio era 6.85, 6/2, 5.4, 7.6, 7.9, ustedes dieron también un salto importante, cuando aprobaron el presupuesto dijeron, vamos a hacer un esfuerzo en mejoramiento de infraestructura de 11 billones, lo estamos sumando a 11.4 billones, la apuesta va a ser en temas que tienen relación directamente con el tema social, por ejemplo, vías terciarias, porque la vía terciaria conecta al campesino con sus productos, con los mercados nacionales o eventualmente con el mercado internacional y es lo que permite acercar territorios, es lo que permite generar también desarrollo rural y en inversión, es hoy el segundo rubro de inversión en el país con 10.3 billones, que casi que duplica lo

que se hacía entre 2017 – 2020, en promedio que eran 595, o sea, aquí hay una apuesta importante en materia de infraestructura, el promedio con respecto al promedio de un crecimiento del orden del 73%, yo sé que también es objeto de interés porque tiene un propósito social y un propósito de reactivación en tema de la vivienda, en vivienda, el gasto total va a ser de 4.9 billones de pesos, es cercano a lo que se dio en 2021 que fue un incremento importante respecto al promedio histórico que ha sido siempre 4 billones, o sea, estamos haciendo un esfuerzo del 20% adicional respecto a promedios históricos.

Allí es importante también señalar que, el presupuesto de vivienda hay o no incluye un rubro que es importante tenerlo en consideración que son los subsidios Frech Vis, Frech no Vis que están incorporados desde la cartera de Hacienda, porque lo que se hace allí es que se hace una transferencia del recurso de Hacienda después hacia los sectores como este caso particular, en materia de subsidio que entre otros ha sido una de las demostraciones o de las pruebas de que se puede lograr un aumento en un sector por la vía de un apoyo en subsidio y es un sector que está creciendo y que está creciendo de forma significativa, en ventas lo está haciendo y lo está haciendo en cifras históricas, incluso, en el año de pandemia, lo que es una demostración de que funcionan ese tipo de esfuerzos, este presupuesto, también tiene unas apuestas en sostenibilidad y eficiencia fiscal, el gasto de funcionamiento está creciendo al 3.1 dentro de lo cual la adquisición de bienes y servicios está cayendo, aquí hay un esfuerzo austeridad allí hay un compromiso en esta dirección la inversión si crece al 6, porque la inversión es necesaria para no abortar el crecimiento o para atender programas sociales, pero en gasto de funcionamiento creemos que tiene que haber un esfuerzo adicional en materia fiscal porque como les dije al principio, lograr esta cuadratura del círculo implicaba sostenibilidad social, sostenibilidad en reactivación económica, pero también sostenibilidad en las finanzas públicas y vendrá acompañado ya de unos esfuerzos, llamémoslo así, de política pública en modernización de información en gestión financiera pública a través de la aplicación de un Conpes y, en segundo lugar, un avance en el Conpes de eficiencia en gasto respecto del cual el compromiso que tenemos con la dirección de presupuesto es en este año, calculo en diciembre, presentar el borrador del Conpes de eficiencia en gasto público y el próximo año contar con este nuevo Conpes formalmente aprobado y un avance también en la política de orientación a resultados, este presupuesto entonces al final, cuyo monto fue aprobado en el día de ayer, es del orden de 350 billones.

Como quiera que ayer no tuve la oportunidad de contestar, no se me dio la posibilidad independientemente del tema, ayer se dijo que había que adicionarle a esos 350 billones los recursos de Isa y Ecopetrol, permítanme dar una claridad, los recursos de Isa y Ecopetrol están desde del marco fiscal de mediano plazo del año pasado incorporados

al presupuesto del año 2021, yo no puedo incorporar al presupuesto del año 2022 un recurso, que es recurso de financiación de capital para el presupuesto del año 2021, no lo puedo hacer, simplemente ya tengo una limitación o una limitante derivada del marco fiscal de mediano plazo y en segundo lugar, se dijo ayer, que debía incorporarse en el presupuesto del año 2022, los derechos especiales de giro y entonces yo sí tengo que hacer aquí claridad sobre qué son los derechos especiales de giro, los derechos especiales de giro son un registro contable, es una canasta de monedas, pero más allá de la canasta de monedas es un registro contable asociado a una canasta de monedas que emite en muy pocas oportunidades entre otras, además el Fondo Monetario Internacional, la última vez lo hizo en el año 2009 y cuya primera dedicación por parte del Fondo Monetario Internacional, cuya primera entrada debe ser, al destino al cual deben llegar, los derechos especiales de giro deben llegar y así lo señala el Fondo Monetario Internacional, a las reservas internacionales, yo les recuerdo a los colombianos y al Congreso de la República que las reservas internacionales tienen un administrador definido constitucional y legalmente, Ley 31 de 1992 y Constitución Política que señala que el administrador de las reservas es el Banco de la República, es importante insistir sobre ese punto.

Habiendo dicho eso, ¿Qué señala la Ley 31 de 1992?, algo importantísimo, artículo 14, señala que la administración de las reservas internacionales debe darse con criterios de rentabilidad, con criterios también de sostenibilidad, con criterios de seguridad y con criterios de liquidez y lo dice taxativamente y, en segundo lugar, la Ley 31 de 1992 taxativamente también dice, que las reservas internacionales o sobre las reservas internacionales no puede existir un crédito al Gobierno nacional, no se permite ese crédito al Gobierno nacional sobre reservas internacionales, Ergo, primero los DEX son reservas internacionales, segundo, la reservas se administran con criterios de rentabilidad, de seguridad y de liquidez, y tercero, sobre las reservas internacionales no se puede emitir un crédito al Gobierno nacional, no está permitido legalmente, cuando uno dice criterio de rentabilidad tiene que tener en consideración que la rentabilidad significa que los DEX no pueden ser regalados al Gobierno nacional, ahí no habría criterios de rentabilidad alguna, dicho esto, Colombia en el marco de su institucionalidad, porque también tengo que aclarar, se señalaba algunos ejemplos de algunos países en África y otros países en donde se usaron distintos los DEX, pues claro porque su institucionalidad es distinta, aquí hay Constitución Política, aquí hay Ley 31 de 1992 que señala un derrotero del cual yo no me puedo eximir, es mi obligación legal y constitucional, además, y es la del banco también.

Entonces, pensando en darle una solución a ese propósito lo que se adoptó fue un camino, que entre otras, además, veo que ya varios países con la misma institucionalidad de Colombia, nos están copiando, la verdad es que fuimos paradigmáticos

fuimos primeros en ese proceso, México hoy lo está haciendo, ¿Cuál es el camino que se adoptó en Colombia? Es un camino a través del cual, el Banco de la República en su junta directiva aprueba, la posibilidad de venta de divisas provenientes de las reservas por el valor de los DEX, para ser vendidos al Gobierno nacional, en una operación con criterio de rentabilidad, también en beneficio del país y en beneficio del propio Banco de la República y el Gobierno nacional, o sea, la Nación las adquiere a través de títulos TES que vienen del mercado secundario con el propósito de que no se estuviera acudiendo a dar un crédito o a la generación de una emisión a través de la vía de endeudamiento interno, adquiridos en el mercado secundario previamente por el Gobierno nacional donde se buscaba simultáneamente una operación, en dónde hacíamos tránsito swaps cambios de títulos TES a corto plazo por títulos TES a largo plazo, ¿Con qué objetivo?, generar, solventar o minimizar las necesidades de financiamiento de amortizaciones para el año 2022 que es un año retador, es un año electoral, es un año donde acceso a los mercados es, llamémoslo así, ligeramente más complejo, si se quiere, que un año normal o tradicional, eso fue lo que hicimos y ese fue el camino que seguimos, un camino que, además, nos da liquidez de una manera más sencilla y que nos permite con ello solventar las necesidades de recursos de 2021 - 2022 en materia de gasto de inversión pública sin necesidad de más endeudamiento, sin necesidad de aumentar base monetaria, sin necesidad de un crédito del banco al Gobierno nacional, sin que esto implique emisión alguna, aquí estamos siendo profundamente responsables como debemos ser con la política monetaria y con la política fiscal, me da pena haber hecho énfasis en este punto, pero, como ayer en la Plenaria no tuve la oportunidad, aquí lo hago y, finalmente, me parece que es importante hacerlo.

Así las cosas, este presupuesto reconoce entonces esa tríada de desafíos, el desafío social, el desafío de reactivación, el desafío fiscal, el desafío de la inflexibilidad propia del Presupuesto General de la Nación a la baja, de todas maneras estamos trabajando directamente con la cartera de salud en las necesidades o detección de necesidades adicionales en materia de aseguramiento en salud, Presidente, de la misma manera, en los temas de inclusión social, incluido temas de bienestar familiar y de igual manera en asuntos relacionados con algunas de las entidades en materia social que se cobijan en esta Comisión, buscando junto con la Comisión tercera y cuarta a través de procesos de re destinación o re direccionamiento de gasto de inversión pública, cómo atender algunas de esas necesidades, repito sabiendo que este es el presupuesto que logra esa inversión más alta históricamente en el país, que logra también el acento en educación y en inclusión social, pero, que también es coherente con la reactivación vía infraestructura especialmente vía los temas de vivienda y algunos de los sectores que se convocan en este escenario social, así las cosas, Presidente, quería simplemente dejar este

punto. Creo que me demoré más de los 20 minutos, Presidente, discúlpeme.

**El Presidente:**

Muchas gracias, Ministro.

**El Secretario:**

Presidente, yo creo que en forma presencial levantó la mano el doctor Gómez, Juan Carlos Reinales, el doctor Mauricio Toro, el doctor Mauricio Toro, el doctor Jairo Cristancho y en forma virtual no tengo a nadie levantando la mano todavía.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Jorge Alberto Gómez Gallego del Departamento de Antioquia, Partido Decentes.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias, señor Presidente. Un saludo muy cordial para todos los asistentes, para el Ministro y para mis compañeros. Pues, yo primero debo reconocer que lo que el Ministro ha hecho es realmente la cuadratura del círculo, mostrarnos un presupuesto muy gordo, pero cuando uno pesa, pedazo por pedazo del presupuesto, encuentra que todos pesan menos, que cada pedazo pesa menos, eso sí, es la cuadratura del círculo, es una genialidad del señor Ministro, aquí han venido todos los despachos que hemos citado para que nos den informes presupuestales y todos dicen o que están desfinanciados o que el presupuesto que ha aprobado Hacienda está muy por debajo del que ellos elaboraron o que incluso, por debajo del presupuesto de años anteriores, entonces yo no entiendo cómo hace uno para construir una presentación en la que presenta un presupuesto gordo, pero que pesa menos, o sea, puede ser que entonces esté inflado, yo no sé porque aquí los datos que nos dan todos los Ministros que vinieron y todos los directores de departamento y gerentes era que todos estaban desfinanciados.

Así que, esa es para mí la verdadera cuadratura del círculo, venir a darnos unas cifras de incremento en todos los rubros, ahora, seguramente los que no mencionó, también hay algunos implementos que no se mencionan, creo yo, de manera interesada, enseguida le voy a hacer unas preguntas al señor Ministro; porque aquí él nos habló de la flexibilidad decreciente del presupuesto, o sea, que nuestro presupuesto es cada vez menos flexible, esto quiere decir que cada vez hay unos gastos obligatorios, que no se les puede sacar el cuerpo y que no se pueden mover y no se pueden tocar, pero yo le quiero decir al Ministro que el más inflexible de todos los inflexibles se llama el servicio de la deuda y usted no lo menciona para nada, es como si no existiera, o sea, aquí es como un delito hablar del servicio de la deuda porque eso no hace parte del presupuesto, entonces los Gobiernos ya nos tienen mamados que cada cuatro años o cada año nos dicen que el presupuesto más grande en Colombia es el de educación, el de salud y bueno y no mencionan el del servicio de la deuda, como si no hiciera parte

del Presupuesto Nacional, es el más alto rubro del Presupuesto Nacional y es además el más inflexible de los inflexibles, porque a los departamentos y los municipios les maman gallo con los giros, les peluquean los giros, los giros obligatorios y las inversiones obligatorias el Gobierno Central tiene ya acostumbrado al país a dilatar los pagos, a recortarlos, a buscar excusas para no girar o para no hacer transferencias, pero eso sí, al sacrosanto capital financiero internacional cúmplale, a ese paga diario del mundo, a ese gota a gota que no le interesa que le abonemos al capital, que lo que le interesa es que le paguemos cumplidamente los intereses y que a través de esos intereses hemos pagado 4, 5 veces la deuda, así que yo sí quisiera que habláramos de eso, señor Ministro, porque en una circunstancia de estas nadie puede negar que es posible hacer un acuerdo de renegociación de pago de deuda, eso no es un delito, eso no es un crimen, claro, para el capital financiero sí, pero para los colombianos no.

La otra cosa que yo quiero mencionar, es lo de los derechos especiales de giro, bueno, el Ministro da una voltereta enorme para explicar por qué esos recursos que son de Colombia, los derechos especiales de giro entran a las reservas y las reservas son de Colombia, son tan míos como suyos, son de Colombia, son de los colombianos y, en la Ley dice, claro que tiene que invertirse con el criterio de rentabilidad, pero sabe usted cuánto nos pagan a nosotros en las fiducias donde tenemos las reservas internacionales, usted sabe cuánto nos pagan y sabe cuánto pagamos de intereses nosotros por los créditos que adquirimos seguramente con la misma plata que tenemos en esas fiducias internacionales, usted lo sabe, señor Ministro, entonces dónde está la rentabilidad, pagamos entre 4, 5 y 6 veces la tasa de interés que nos pagan a nosotros por nuestras reservas, entonces son nuestras o no son nuestras y si la normatividad está siendo violatoria de la soberanía y de los derechos de las regiones entonces hay que cambiarla, señor Ministro, hay que cambiar la normatividad, porque si la normatividad nos pone la camisa de fuerza que no podemos utilizar nuestras reservas internacionales, que está probado hasta la saciedad, los datos del Fondo Monetario Internacional dan cuenta que con reservas de 34, 35, 38 mil millones de dólares tendríamos suficientes para garantizar las importaciones de 10 meses que es lo que dice el fondo que es un racero bueno para tener reservas, nosotros teníamos, el último dato que tenía yo era 53 mil millones de dólares más 2.795 que llegan de los derechos especiales de giro, porque si eso se suma a la reserva, hay que sumarlo a la reserva y es una operación sencilla de sumar 53.000 con 2.795.

Yo creo, señor Ministro, que al no mencionar usted lo del servicio de la deuda, hace una grave omisión en el análisis del presupuesto, porque además, nos dice una cosa, no sé si lo entendí, esta es una pregunta, que lo que va a pasar con esos desechos especiales de giros es que van hacia amortización, algo entendí, que usted dijo ahí entre

líneas, que los derechos especiales de giros nos van a servir para amortizar y que eso nos va a dar liquidez por una vía que no es ni la del endeudamiento, ni la de la emisión, ni en ningún otro tipo, sino, este de los derechos especiales de giro, gravísimo que en todos los derechos especiales de giros, van a servir nuevamente para alimentar a los que nos están chupando la sangre, el capital financiero internacional y yo quiero preguntarle, señor Ministro, ¿En qué rubro han incorporado o van a incorporar, piensan incorporar o incorporaron los 14 billones de pesos de la venta de ISA a Ecopetrol? ¿En qué rubro se incorporaron los 5 mil millones de dólares que les desembolsaron del crédito flexible del Fondo Monetario Internacional en diciembre del año pasado? Usted no estaba, estaba su antecesor Carrasquilla, pero debe saber esa plata cómo se incorporó al presupuesto, con qué rubro y a qué se destinó, porque eso suma una plata, o sea, eso suma como 20 o veintipico billones de pesos y qué pasa con los saldos del FOME, del fondo de mitigación que según cuentas, tenemos todavía un poco de plata guardada en el fondo de mitigación, que no se ha gastado, que no se ha ejecutado y me gustaría saber esos recursos dónde están y bueno, reitero la felicitación porque hizo usted aquí en esta presentación la verdadera cuadratura del círculo. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Juan Carlos Reinales Agudelo, departamento de Risaralda, Partido Liberal Colombiano.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo cordial para todos los presentes, colegas y particularmente el Ministro de Hacienda, que hoy hace presencia en la Comisión, muchas gracias, Ministro. Realmente mis observaciones, en todo este ejercicio que la Comisión ha llevado de manera juiciosa, sobre el presupuesto de las entidades que tienen que ver de manera directa con ella, pues, han quedado consignadas en el informe que espero, Ministro, con todo respeto, se tenga en cuenta, porque más que un formalismo en cumplimiento de la Ley, representa el sentir, la aspiración de esta Comisión frente a lo que debe ser el desempeño presupuestal de las mencionadas instituciones, de hecho, por muy buenos planes estratégicos que tengan y muy buenas metas por cumplir, si no se cuenta con los recursos necesarios, en este caso, presupuestales, pues, va a ser difícil que estas se logren en el transcurso del año siguiente, pero, quiero referirme a dos en particular que manifesté aquí, pero dado que lo tengo de frente, Ministro, pues, quiero reiterárselas y decirle con todo el respeto que por favor las tenga en cuenta, la primera tiene que ver con el Sena y específicamente con el fondo de emprendimiento, insisto en que esa estrategia del Sena es sencillamente benéfica, oportuna, no la había percibido tan oportuna y tan necesaria para el país como ahora, después de la pandemia nos quedan

unas secuelas enormes con la destrucción de nuestro tejido empresarial, con la pérdida de empleo y, por supuesto, con la Reforma Tributaria que presupone entre sus estrategias el adelgazamiento del Estado, este cada vez va a ser menos capaz de absorber fuerza laboral, por consiguiente, lo que hay que hacer es tratar por todos los medios de recuperar ese tejido empresarial perdido, fragmentado y la mejor estrategia a mi juicio para ello es el emprendimiento, de manera que esta estrategia del Sena de hacer convenios con los municipios, de hacer convenios sobre todo con aquellos de categoría 5 y 6 que tenemos 900 en nuestro país aproximadamente, el promedio de esos convenios es de 900 millones de pesos, la cofinanciación la discutiremos con el Sena, ya le hicimos una petición para que flexibilice los porcentajes de cofinanciación, pero, el asunto es que esos recursos que llegan pueden generar de 15 a 20 empresas y en cada una de ellas entre 6 y 7 empleos formales y sostenibles en el tiempo.

Entonces, Ministro, la petición es que no escatime allí los recursos solicitados por esta institución para seguir fortaleciendo los municipios en la generación de empleo y; la segunda, tiene que ver con los acueductos rurales de este país, lo escuché, atentamente cuando hablé del Ministerio de Vivienda, de los subsidios que se generaron en la pandemia, la necesidad de fortalecer algunos beneficios, o no le escuché Ministro y me gustaría que de manera literal y explícita usted lo hiciera hoy, los acueductos rurales de Colombia, de verdad se lo digo, una de las estrategias más acertadas de este Gobierno y con la cual recuperó un poquitico de confianza el sector campesino en sus instituciones y en el Estado, fue ese subsidio entregado el año pasado para los acueductos rurales de Colombia.

Hoy, Ministro, mire estas cifras, más o menos se calculan 7.000 acueductos rurales que se encuentran en regla, con documentos, legalizados, de esos, 500 accedieron al beneficio este año y la inversión fue, Ministro, mire la cifra tan irrisoria, 40.000 millones de pesos y estamos beneficiando en solo Risaralda, mi departamento, 25.000 usuarios, 6.000 familias y haga la cuenta con todos los acueductos rurales de Colombia, charlamos de casi 500 y solo 33 en Risaralda, digo solo, pero son muchos, es el segundo departamento que logró acoger el beneficio a mayor número de acueductos, imagínense en Boyacá, imagínense en la Colombia profunda de la que tanto hablamos y nos echamos aquí discursos tremendamente poderosos en cuanto a la solicitud de tenerlos en cuenta, esa ruralidad que está allá toma literalmente pantano de esos acueductos rurales porque toman el agua de las quebradas, sin potabilizarla, con redes de conducción precarias, rotas, de manera que entonces una forma en que el Estado tendió su mano para esas personas, para este campesinado, fue esa, Ministro, \$12.400 por familia, Presidente, fue un alivio enorme y que hoy están disfrutando gracias a que esta Comisión también, por supuesto, con el apoyo del Ministerio de Vivienda y el de Hacienda, logró extender el

beneficio de diciembre hasta junio de este año, yo le pido, Ministro, que, por favor, espero que lo haya incluido dentro de esos 350 billones de pesos, 50 mil millones frente a eso pues el porcentaje es absolutamente ínfimo, sin embargo, el beneficio es enorme, Colombia no entendería que ese subsidio dejase de darse en momentos tan críticos y sobre todo entendiendo el enorme beneficio y la enorme ayuda que ha significado, para la parte rural del país. Mis inquietudes, Presidente, le agradezco Ministro que me conteste estas dos preguntas y, muy amable por su presencia.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Mauricio Toro Orjuela, Partido Verde, por Bogotá.

**Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Presidente, gracias, al Ministro, gracias por la exposición. Yo quisiera hablar aquí de varios temas que me inquietan en general del Presupuesto General de la Nación frente al tema de financiación del Icetex y frente a otros temas de reactivación económica, especialmente dirigidos a micro, pequeñas y medianas empresas, pero aquí nos atañe lo que tiene que ver con las entidades que están adscritas a la Comisión Séptima entonces eso los dejo para la Plenaria cuando se discuta el Presupuesto General de la Nación, sin embargo, tengo dos preguntas, que nos han venido dejando preocupados, precisamente ayer estuvo aquí el Director de Medicina Legal y muy preocupado hablaba de un déficit en la entidad que a nosotros nos resulta supremamente complejo porque estábamos hablando de casi 100 mil millones de pesos de déficit en momentos en los que hoy necesitamos más recursos para la administración de justicia, uno de los problemas grandes de nuestro país es la impunidad y esa ha sido una de las dificultades que nosotros hemos aducido en cada uno de los debates, de hecho, una de las apuestas del Gobierno, decía yo ayer, fue el proyecto de acto legislativo de Cadena Perpetua para Violadores de Niños y Niñas y entonces encontraba una preocupación puntual de quienes no compartíamos ese proyecto, porque nos parecía populismo legislativo y punitivo, entendiendo que el problema de aquí hoy no es, precisamente la pena, sino la incapacidad de la justicia, la administración de justicia y del Estado de judicializar e investigar a los culpables de ello y para eso se requiere un presupuesto porque hoy lo que pasa es que precisamente la Fiscalía no tiene cómo investigar porque no tiene los recursos para poder saber qué pasó, en qué momento a tiempo y allí cuando veíamos la presentación del Instituto Nacional de Salud veíamos ese déficit brutal de casi 100 mil millones de pesos que son necesarios y urgentes precisamente para dos temas.

El primero, era lo que ellos llamaban la atención al banco de perfiles genéticos precisamente para investigar este tipo de delitos y que se requiere ese presupuesto para poder continuar y disminuir esa tasa de impunidad que nos permita a nosotros

efectivamente casos para poder así, judicializar aquellas personas que cometen los delitos independientemente del momento en el que hay y en segundo lugar, también, el tema relacionado con violación de Derechos Humanos, hoy esta entidad apenas tiene presencia en 100 municipios de 1.103 municipios y hoy estamos viendo nuevamente el poco esclarecimiento de esos asesinatos, de todos estos homicidios y de todo lo que ocurre alrededor de la injusticia en Colombia.

Entonces, cuando uno mira dice, bueno, la administración de justicia necesita elementos para juzgar porque la impunidad es el problema y encontramos aquí que hay un déficit en una de las entidades que más recursos necesita, entonces, quisiera saber en primer lugar qué posibilidades, Ministro, hay entendiendo el apretón fiscal que se da en todas las entidades, seguramente usted ha oído esto en todas las comisiones, todas las comisiones tienen carteras que están diciendo auxilio porque hay una desfinanciada, sin embargo, pues, mi tarea es velar por las que hacen parte de la Comisión Séptima y de todos los que aquí se presentaron, uno de los que más me preocupa es Medicina Legal; en segundo lugar, el Instituto Nacional de Salud que también aquí ha tenido un papel fundamental, si no hubiera llegado el Covid-19, Ministro, el Instituto Nacional de Salud seguiría siendo una entidad de quinto nivel, por allá de quinta atención, de quinto lugar, pero pues la historia le dio el papel que siempre ha tenido que es un papel relevante importante y necesario para la salud de los colombianos y allí encontramos también otra preocupación frente al déficit de lo que implica la operación, la contratación de personal adecuado y el presupuesto para contratar los científicos técnicos que se requieren en momentos como los que vivimos y en momentos a futuro porque eventualmente este Covid-19, seguirá por unos años y requiere un presupuesto y cierro con el tercero, de todas las entidades adscritas que son muchas, vivienda, ya seguramente eso lo hablarán y es el Invima, que sí tiene que ver ahí puntualmente con la reactivación económica, que sí tiene que ver directamente con algo gravísimo para nosotros y es el presupuesto que le derogó no solamente la Ley de Emprendimiento porque hoy cómo la Ley de Emprendimiento le dice al Invima, usted tiene que reducir los costos para que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan sacar rápidamente las licencias, para que rápidamente el Invima pueda disminuir esos costos para aquellos que se están reactivando con las mono licencias y fuera de eso con la agilidad de la aprobación de las mismas.

Pues, entonces el Invima nos decía ¿Que su Director? Yo tengo un problema, el presupuesto que me da no me alcanza, pero además hay una Ley que me reduce los costos, lo cual me va a generar a mí menos ingresos de los que tengo, por lo tanto, se va a ahondar el déficit y esto tiene que ver con una de las apuestas más importantes que es precisamente la reactivación económica a la que la pegamos porque finalmente quienes tributan,

quienes pagan los impuestos hoy son las Mi Pymes, pues de las que están formales y al final pues son las que nos permiten esa reactivación, entonces mis preguntas son cuatro, la primera, lo que le pregunté, qué vamos a hacer con Medicina Legal y ese presupuesto que requiere para poder disminuir los casos de impunidad al entregarle a la justicia o a la administración de justicia, información, en segundo lugar, el Instituto Nacional de Salud para continuar su papel importante y preponderante en lo que se ha venido haciendo, en tercer lugar, el presupuesto para el Invima en cuanto reactivación económica, tres presupuestos completamente desfinanciados y que requieren un esfuerzo gigantesco, pero que además va a redundar en ingreso fiscal cuando esto todo funcione, en especial el del Invima y, el cuarto es, si usted tiene la cifra de cuánto nos costó en total el Covid-19 en cuanto a todo, al PAEF, al PAE, a la contratación de los respiradores, a las vacunas, a los programas de alivios, es decir, en general para yo poder tener como claridad porque eso si no he podido preguntarlo, pero si usted lo tiene a la mano y si no, pues me lo queda debiendo, es exactamente cuánto nos costó a nosotros el Covid-19 para poder hacer los cálculos puntuales, esas serían las cuatro preguntas puntuales Ministro, y agradeciéndole su intervención y su claridad en cuanto a cómo funciona el Presupuesto General de la Nación.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Jairo Giovanni Cristancho del Departamento de Casanare, Partido Centro Democrático.

**Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Gracias, señor Presidente. Buenos días a la Mesa Directiva, a todos los compañeros, a usted, Ministro y a su equipo de trabajo, creo que usted llegó en algún momento difícil de la situación económica del país y felicitarlo porque lo ha hecho bien, consideramos que ha demostrado que se pueden hacer reformas, sin afectar el bolsillo de los colombianos, ese un mensaje muy claro para el país y es algo que en algún momento fue cogido como caballito de batalla, pero, afortunadamente se le dio un direccionamiento y creo que esa Ley de Inversión Social aprobada el día anterior, es un buen mensaje para los colombianos en el tema de reactivación económica, qué pena, es que mis oportunidades de hablarle al Ministro no son muchas entonces gracias, qué pena. De verdad que no estamos en el mejor momento del mundo, actualmente la contracción económica más alta se había dado en 1999 en una disminución del PIB del 4.5%, la del año 2020 secundario a la Pandemia la contracción del PIB fue del 6.8%, era un gran reto reactivar la economía y es cuando uno se empieza a decir, cómo reactivamos la economía, y la economía se reactiva fortaleciendo las pequeñas y medianas empresas para que no generen desempleo, porque si se genera el desempleo que iba a ser de 2, 3 millones de colombianos, llegó a ser 5,000.000 en su momento, que ha disminuido de acuerdo a las políticas de Gobierno de reactivación económica

y llegó a un 19%, en este momento estamos en un 15% del desempleo y el objetivo ojalá nuevamente es llegar al 2019, casi cerca de un dígito, ojalá que llegáramos algún día, pero la única forma es fortaleciendo las empresas y ese programa del apoyo al empleo formal me parece que fue un salvamento para las empresas del país, habiendo ese déficit tan grande uno dice, ¿Qué hacer?, y ese qué hacer se pone uno a ver los datos del presupuesto de 2021 que era de 313.9 billones de pesos, con 58 billones de inversión, presupuesto del año pasado, si vemos el presupuesto de este año está planteado en 350 billones de pesos, está aumentando en 37 billones, ¿Basado en qué? En fortalecer el tema de inversión tanto social, como en infraestructura para dinamizar y generar empleo, hasta ahí vamos muy bien, me parece que es algo que va a generar que este país sea de los primeros en América Latina de permitir salir de ese déficit financiero tan grande, tres desafíos, usted ya los dijo, el desafío social, la regla fiscal y el desafío de reactivación económica. Como todos, en nuestra Comisión cuando vienen los diferentes Ministerios, nos dejan ciertas preocupaciones y una de esas preocupaciones es en el tema de salud y voy a tocarlo porque considero que es algo de lo más importante en nuestra Comisión.

Ayer vino el Ministro de Salud, señor Ministro de Hacienda, y el Ministro de Salud, algo que me llamaba mucho la atención, son dos cosas para no de pronto preocuparlo tanto, uno, un déficit de 2.4 billones de pesos, para el tema del subsidio del régimen subsidiado, eso es preocupante 2.4 billones que no sé si con este presupuesto van a estar de alguna manera indirecta por los recursos diferentes de la emergencia de la pandemia, subsanados, están los recursos garantizados, pero también el segundo tema en el sector salud, doctor Cristo, es el hecho de que tenemos 1,000.000 de migrantes venezolanos que están generando un alto costo a los hospitales, sobre todo, de frontera y como en mi región donde llegan y porque hay oportunidades laborales tal vez se quedan allí como en Casanare, en Casanare el 20% de la población, señor Ministro, es venezolana, en Yopal, en este momento las deudas al hospital son más de 10 mil millones de pesos, tal vez, en cifras de billones que estamos hablando no es mucho, pero en cifras de un hospital que está manejando es un 20% de pacientes venezolanos igual que en la frontera, es preocupante y ayer el Ministro de Salud nos decía, que no hay recursos para ese millón de migrantes venezolanos, siempre hablamos aquí de una bolsa internacional y aquí falta solidaridad, lo dijimos ayer, de los países porque este problema de migración es el problema de migración más alto del mundo en la historia, entonces dónde están estos recursos porque Ministro nos decía, no los hay y nos van a quebrar los hospitales regionales, doctor Cristo, su hospital de Cúcuta, el Erasmo Meoz donde tuve la oportunidad de rotar en un momento como interno, los van a cerrar, porque hay una deuda bastante grande y esa deuda va cada día a acrecentarse.

Ya lo dijo Mauricio, el tema del Instituto Nacional de Salud, a mí me preocupaba también igual que a Toro, en el tema de que van a venir más pandemias posiblemente, tenemos que afrontarlas con calidad y calidad es personal, la Directora, la doctora Ospina aquí nos lo manifestó, hay unos recursos para equipamiento, para equipos biomédicos de tecnología de punta, pero no hay recursos para nombramiento de personal, es como cuando usted tiene un Ferrari, pero no lo sabe manejar entonces necesitamos personal y es importante, porque yo creo que la única forma de en el futuro evitar un colapso en el tema de medicamentos y vacunas ante posibles pandemias, es tener nuestro Instituto Nacional de Salud fortalecido, Ministro, es algo que hay que revisar y como sea hay que direccionar recursos para el personal calificado que aquí no puede ser concurso de pronto diferentes porque es que allí se necesita personal calificado que tenga la experiencia en el sector de investigación y en el sector de tecnología de punta que es algo importantísimo, de eso depende el futuro y la vida de los colombianos.

El tema de Punto Final, el Acuerdo de Punto Final, doctor Gómez, Punto Final que fue algo que cuando llegamos en el año 2018 que con el anterior Ministro, el doctor Uribe se generó una gran expectativa que en este momento creo que no se ha pagado más del 20% de lo que se planteó en el Acuerdo de Punto Final, Ministro, yo no veo o no sé si es que no ha llegado hasta allá en lo que he leído, el tema de recursos, para el punto final para cumplirle a los hospitales públicos de este país, me gustaría mirar y revisar si hay un presupuesto asignado para poder cumplir ese sueño de los hospitales del país. Ministerio de Vivienda, Ministro, gracias a la Comisión Séptima, el Ministerio de Vivienda empezó a manejar vivienda rural en el país, el año pasado se hicieron unas convocatorias, creo que en todos los departamentos señor Ministro, para vivienda rural, vivienda rural, zapatero a tus zapatos, me pareció que el Ministerio de Agricultura no era el más indicado para hacer el manejo de vivienda rural, mediante una proposición en el plan Nacional de Desarrollo conseguimos aquí en la Comisión Séptima que manejara el Ministerio de Vivienda, vivienda rural, pero cuando uno ve, habían del año pasado 400 mil millones, doctor Gómez, de los cuales habían 200 mil millones comprometidos con acciones judiciales, quedaban 200 mil y de eso 200 mil millones de pesos fue la convocatoria que se hizo para darle más o menos 200 viviendas a cada departamento con subsidio compartido, daba la Gobernación, daba el municipio, 200 viviendas por departamento, el déficit de vivienda rural es el más alto comparado con el de vivienda urbana y yo sí quisiera mirar a ver si es posible fortalecer ese rubro para vivienda rural, por lo menos la región de dónde vengo, la Orinoquía, zonas dispersas, allí es difícil hacer vivienda rural, hay una gran expectativa, hay un gran sueño, por favor, miremos a ver si podemos colocar recursos en el tema de vivienda rural, de resto, Ministro, yo creo que siempre los recursos

son finitos, lo hemos dicho, uno viene con una lista de mercado para cumplirle a sus comunidades, pero hay que optimizarlos y esperamos que estos recursos sean por lo menos los necesarios para reactivación económica para ese déficit tan grande que nos ha dejado la Pandemia del Covid-19 y únicamente de mi parte y yo creo, que de esta Comisión lo que deseamos es que entre todos podamos jalonar el barco para hacer de este país un país que salga rápidamente de ese déficit fiscal tan grande que tenemos este momento. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

A usted, Representante Jairo. Tiene la palabra, Representante Jhon Arley Murillo Benítez, Partido Colombia Renaciente.

**Honorable Representante Jhon Arley murillo Benítez:**

Gracias, Presidente. Señor Ministro, muy buen día, bienvenido a la Comisión Séptima, mis compañeros han hecho, creo, que una clara exposición de preocupaciones que tiene esta Comisión en relación con entidades que pertenecen en el control político a esta Comisión Séptima, que han manifestado, señor Ministro, preocupaciones, creo que no hay una sola Entidad que haya pasado por aquí que ya se haya manifestado satisfecha con los recursos que hasta ahora tiene apropiado y todas han manifestado que tienen déficit, ayer hubo una gran preocupación en la Comisión con el tema de Medicina Legal, hoy el país está enfrentándose a un a un debate público por la eficacia de la justicia, a un debate público por cuántas personas capturan día a día y cuántas personas dejan en libertad, hoy escuchaba en la mañana una emisora que decía que el 84% de las más de 130.000 personas capturadas este año, están en libertad y eso genera en la ciudadanía una sensación, una percepción de inseguridad generalizada y si a eso le sumamos, Ministro, las continuas críticas de los jueces operadores judiciales, en el sentido de no contar con las herramientas de Policía Judicial para investigar, obviamente eso es importante que se le ponga mucho cuidado a lo que aquí manifestó ayer el director de Medicina legal, en el sentido de contar con más recursos para una entidad tan importante para combatir la impunidad en el sistema judicial, pero, yo quiero aprovechar esta oportunidad y ya que está usted aquí, Ministro, para hacer hincapié en un tema que de vital importancia para mí y para la gente que yo represento que son las comunidades afrodescendientes y tiene que ver con el Plan de Desarrollo que aprobamos en este Congreso, el Gobierno nacional asumió el compromiso de asignar un total de 19 billones de pesos en este cuatrienio, para beneficiar a las comunidades AFRO y lamentablemente, Ministro, a escasos 11 a 10 meses, para culminar este Gobierno del Presidente Iván Duque, el resultado que queda para las comunidades AFRO fue que nos mintieron, fue que el Gobierno nacional del Presidente Duque nos dijo mentiras.

En el Plan de Desarrollo se incluyeron unas cifras, unos datos que no son ciertos, que son datos

que no salen de la nada, salen de una concertación que hizo el Gobierno nacional con el espacio de consulta previa AFRO, en el marco de la consulta previa al Plan de Desarrollo y desde el Gobierno nacional asumió el compromiso de asignar a través de las distintas inversiones, en las distintas entidades, en los distintos Ministerios, 19 billones de pesos para poder invertir en beneficio de las comunidades afrodescendientes y de esta forma avanzar en el cierre de brechas que nuestra gente está pidiendo en todo el país porque son claros los indicadores que muestran que hoy las comunidades AFRO tienen peores indicadores en materia de acceso a servicios públicos, en materia de pobreza, en materia de acceso a la educación, en materia de desarrollo económico entre otras y lo que buscaban aquellas metas, aquellos recursos apropiados en el Plan de Desarrollo era efectivamente asignar año a año en el Presupuesto General de la Nación; los recursos para que las distintas entidades del Gobierno nacional pudieran cumplir con los compromisos, 239 compromisos incluidos en el plan de concertación de consulta previa dentro del Gobierno y eso no ha ocurrido, Ministro, para darle unos datos puntuales, en la vigencia 2020 se asignaron solamente 74.000 millones de pesos y para esta vigencia 2021 de acuerdo a lo que han respondido todas las entidades, se vendrá una asignación de 245 mil millones de pesos, eso lo que demuestra es que el Gobierno nacional del Presidente Iván Duque, hasta ahora estaría en un cumplimiento de un 1.5%, compañeros, un 1.5% de los compromisos asumidos con las comunidades negras en el Plan de Desarrollo y son cifras, Ministro, que no me estoy inventando, están extractadas de respuestas que nos han dado las distintas entidades porque además, el DNP que es la entidad encargada de consolidar el trazador presupuestal para poder consolidar estas cifras, no cumple su función y el trazador presupuestal que creó el Plan de Desarrollo hasta hoy el DNP no ha hecho un solo reporte en tres años de este Gobierno de la consolidación de la inversión de todas las entidades a favor de la comunidad AFRO.

Eso, como dicen muchos de nuestros líderes, es la evidencia del racismo estructural que sufren en este país las comunidades AFRO porque se hace una consulta previa, se hacen promesas y se incluyen en la Ley y luego no se cumplen, no se financian, no se incluyen en el Presupuesto General de la Nación y termina siendo una expectativa más para nuestras comunidades, yo quiero, Ministro, con eso, algo más, hay un rubro que era importantísimo para las comunidades, un rubro de 500 mil millones de pesos que se concertó con el Gobierno para fortalecimiento, se han hecho, hasta ahora dos convocatorias en el Ministerio del Interior, una el año anterior por \$25,000.000, una este año por 75,000, o sea, se han asignado \$100,000.000.000 de los 500.000 que estaban prometidos, aquí lo que se evidencia por parte del Gobierno nacional un incumplimiento casi total porque un 1.5% de cumplimiento es su incumplimiento casi total de las metas que este Gobierno del Presidente Iván

Duque, asumió con las comunidades negras y lo que le pido a usted, Ministro, es que nos pueda contar en el presupuesto qué hay asignado o cómo se va a garantizar que ese incumplimiento que hasta ahora se ha venido dando, se pueda corregir para esta próxima vigencia y que al menos el Presidente Iván Duque en su Gobierno saliendo, le cumpla en algo a las comunidades negras porque los presupuestos generales de la Nación que han venido pasando, a pesar de que le hemos solicitado, hemos insistido, el Ministerio Hacienda siempre hizo oídos sordos y nunca se dieron las apropiaciones para poder cumplir no solicitudes, lo que el Gobierno nacional se comprometió con las comunidades negras en la consulta previa y que, además, está del Plan de Desarrollo, así que eso le pediría, Ministro, que nos pudiera contar, si tiene la información, qué de esa inversión para las comunidades AFRO hay en este presupuesto o usted qué va a hacer como Ministro para poder garantizar que aquello que el Gobierno que usted representa, se comprometió, se cumpla al menos en este último año que les queda. Gracias, Ministro.

#### **El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Omar de Jesús Restrepo Correa por el departamento de Antioquia, del Partido Comunes.

#### **Honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:**

Buenos días, señor Presidente, saludo cordial también para el señor Ministro y para el resto de los compañeros.

Yo voy a plantear, la siguiente inquietud en el sentido de que no escuché al señor Ministro hablar sobre los recursos que deben estar direccionados para implementar los acuerdos de paz, aquí a todos los he escuchado hablar sobre la vivienda rural y eso hace parte de un plan nacional sobre vivienda rural, también los he escuchado hablar sobre la necesidad de la salud rural, que también hace parte de un plan nacional de la reforma rural integral que parte de los acuerdos de paz, también los he escuchado hablar sobre las otras dificultades que se vienen presentando en la ruralidad y que los acuerdos de paz tienen que superarlos a través de la implementación de los PDET, pero también de los 16 planes que están contemplados en los acuerdos de paz, aquí no he escuchado qué recursos hay desagregados para cada uno de esos planes, pero también, para lo que tiene que ver con la implementación de los PDET y el acuerdo establece en el plan marco de implementación en su artículo 3°, la necesidad de generar un capítulo especial para el desarrollo y la implementación de los acuerdos, es decir, que no sean los recursos que por mandato constitucional, tienen los entes territoriales y tiene el Gobierno nacional, pues que son los recursos de la Nación y los recursos que se direccionan a través del presupuesto general de participaciones, que es lo que ha venido sucediendo en relación a la implementación de los acuerdos, es decir, es más de lo mismo, aquí tiene

que establecerse unos recursos frescos adicionales que se digan, estos son los recursos de la paz, no escuché al Señor Ministro, sería bueno que le explicara a los colombianos, pero también a este Representante. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Siguiendo con el uso de la palabra, sigue la doctora Norma Hurtado por el departamento de Valle del Cauca, del Partido de la U.

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Muchas gracias, señor Presidente, con los buenos días para los compañeros, para el señor Ministro José Manuel Restrepo, para todos los integrantes de su gabinete. Yo quisiera llamar la atención en algo, que para nosotros ha sido difícil estos 4 años y que usted lleva unos meses, señor Ministro, el Congreso se acostumbró a que el presupuesto se estudia solamente en terceras y cuartas, nosotros en estos 4 años hemos transformado esa historia, esta Comisión Séptima de Cámara; ha querido romper ese paradigma que solamente los presupuestos se estudiaban, se analizaban con los congresistas de las comisiones terceras y cuartas y, yo quiero agradecer que usted esté aquí, a pesar de que ayer se dio una discusión, creo que una pre aprobación del presupuesto en las comisiones conjuntas y yo empiezo por allí mi intervención, señor Ministro, para decirle que hace un año desde esta Comisión se alzó la bandera cuando los temas que nos corresponden, se vieron seriamente afectados, voy a darle solo un ejemplo de ellos, hace un año el presupuesto del Ministerio del Deporte se redujo ostensiblemente, fue aquí desde donde hicimos los análisis de qué se afectaría, de cuáles compromisos internacionales Colombia iba a incumplir y fue desde aquí donde estuvimos convencidos que la Pandemia lentamente iba a pasar, que íbamos a seguir viviendo en unas condiciones de bioseguridad, pero que esos compromisos internacionales iban a ser una posibilidad de reactivación económica como usted sabe que hoy lo van a ser, como usted lo sabe, juegos panamericanos Junior en Cali, juegos bolivarianos en el Cesar, Mundial de Atletismo en el año 2022, igualmente, lo que tiene que ver con los juegos panamericanos Junior que se van a realizar en Bogotá, pero hoy, para orientarme en ese primer ejemplo, vemos cómo el Ministerio del Deporte pasó por esta Comisión y nuevamente nos sustenta que hay una des financiación de 114 mil millones de pesos, esa es una de las tantas sustentaciones que han pasado por esta Comisión, comprometiendo Juegos Internacionales, comprometiendo programas que son trascendentales para nosotros en esta Comisión, que son los eventos de formación, que son los eventos de...

**El Presidente:**

No, pero se los comparto, o sea, ser Ministro de Hacienda de este país y mirar esta Comisión desde lo social ¿Cierto?

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Es totalmente diferente.

**El Presidente:**

Con toda la problemática que tiene económicamente, o sea, no hay recursos, aquí parece, aquí Hacienda y la Comisión Séptima se parece a lo que pasa en las familias colombianas, cuando los hijos comienzan a pedirle a su papá todo lo que lo que requiere la familia colombiana, entonces es bastante difícil, el tema social es bastante difícil, he escuchado cada una de sus intervenciones y veo la problemática social que tiene el país y la falta de recursos, necesitaríamos muchas reformas tributarias ¿Cierto?

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Así es, pero con un componente, señor Presidente y es que es esta Comisión la que le responde a los ciudadanos, no es la Comisión Tercera y Cuarta, no son ellos, somos nosotros los que manejamos directamente el deporte del país, somos nosotros directamente los que tenemos la responsabilidad del saneamiento básico, es desde aquí, donde se construyó la política pública de vivienda urbana y rural, fue aquí donde nos trasnochamos para que miles de colombianos hoy le puedan decir al Presidente Iván Duque, gracias por una vivienda de interés social, fue aquí donde se construyó, donde se tejió, querido doctor José Manuel, y en ese orden de ideas vemos, a mí me preocupa el saneamiento básico y el agua potable, hay un número importante de proyectos que hoy están aprobados, que hoy tienen viabilidad técnica, pero aquí estuvo el Ministro Jonathan Malagón y dice, no hay presupuesto, nos sentimos satisfechos con lo que ha pasado con la vivienda de interés social, es un desarrollo y se lo hablo puntualmente por mi departamento el Valle del Cauca, donde gracias a Dios teníamos terrenos de expansión y Jamundí es ciudad dormitorio, Candelaria es ciudad dormitorio, Jumbo es ciudad dormitorio, pero no ha parado la construcción, paró en el paro por las condiciones que todos sabemos, pero nuestra área metropolitana está en permanente desarrollo de vivienda, pero hoy cuando oímos la exposición generalizada de la macro política, de la macroeconomía, señor Ministro, yo sí quiero hacer un llamado y pedirle a la Comisión que sigamos luchando hasta el último día de este cuatrienio para que los presupuestos que corresponden a nuestra Comisión, a nuestro ICBF, al Sena, señor Ministro, que ha sido un elemento o una herramienta de primera línea donde los jóvenes piden que se avance, que se generen más cupos, que se generen nuevas tecnologías, que hayan centros de cuarta revolución, que tengamos la oportunidad, allí es la única instancia.

Señor Ministro, qué tienen estos jóvenes bachilleres estratos 1 y 2 de poder llegar a una formación, el Sena es esa herramienta y esa es una de las instituciones a las cuales nosotros le

hacemos el control político, pero no solamente eso, estamos en un escenario político, señor Ministro, me hubiera encantado estar en un escenario técnico, muchos de los que estamos aquí hemos tenido la posibilidad como usted de estar al otro lado de la orilla, pero somos nosotros los que de manera directa le respondemos a la comunidad y, yo quiero cerrar pidiéndole que en la Plenaria; hagamos hasta el último esfuerzo para apoyar a los Ministerios de esta Comisión, hagamos hasta el último esfuerzo que podamos por el saneamiento básico y el agua potable, yo estaré allí insistente y persistente, no me importa de cuál región salga el proyecto, pero un colombiano que tenga agua potable y saneamiento básico, es un indicador de calidad de vida que se sigue transformando en este país, la posibilidad, doctor José Manuel, de ampliar cupos en el Sena, de entregar infraestructura de cuarta revolución del Sena, es importante, la posibilidad de equilibrar 26 mil millones que nos hacen falta del plan de ampliación de inmunización del próximo año, nos faltan 26 mil millones, aquí está el informe entregado por el Ministerio de Salud, ¿Estamos vacunando en La Guajira? Aquí está la doctora María Cristina Soto, ¿Estamos vacunando en Chocó? Y no le estoy hablando de vacunas Covid-19, le estoy hablando del plan de inmunización con el que estamos comprometidos internacionalmente para dar garantías por nuestra georreferenciación y la ubicación que tenemos para América Latina.

Estamos con eso, podemos luchar por esos 26,000 millones, aquí el interés es de los colombianos.

Y no puedo cerrar sin hablarle de los hospitales públicos, sería una frustrante para mí, Ministro, le voy a hablar de los hospitales de Valle del Cauca que están a punto de cerrar, el poder dominante financiero de las EPS nos tiene a punto de cerrar, tuvimos un cuatrienio de gloria por una voluntad política de cruce de cuentas de cuentas no post que se pagaron a cada uno de estos hospitales, pero hoy cuando ese ejercicio quedó en manos del Gobierno nacional, ese cruce de cuentas no se puede hacer y lamento profundamente haber aprobado ese artículo en el Plan de Desarrollo, lo digo públicamente, lo lamento porque era un recurso con el que el Gobernador podía hacer pulso y trasladarlo a los hospitales, un ejercicio de cruce de cuentas y ahora esa plata quedó en el nivel nacional, pero vendrá un nuevo Plan de Desarrollo y espero que muchos de nosotros podamos estar aquí, nuestros hospitales, Ministro, necesitan su mirada, necesitan la mirada de su equipo técnico, necesitan la mirada del Ministerio haciendo seguimiento a la Adres, haciendo un seguimiento Ministro y se lo digo mirándolo a los ojos, La Adres, las EPS y el ente rector necesitan su mano fuerte porque si no, será el Presidente Iván Duque el próximo 7 de agosto del año 2022 que entregue una red hospitalaria cerrada y quebrada al finalizar su Gobierno, se lo digo con toda la certeza, pero también se lo digo con todo el conocimiento, póngale atención a la red pública hospitalaria, usted es el Ministro de los recursos de este país, no le

deje sola esta responsabilidad al Ministro de Salud y menos a la Adres, se necesita que usted, como ente rector en materia fiscal tome las riendas de la situación que viven hoy los hospitales públicos de toda Colombia. Muchas gracias, Presidente.

#### **El Presidente:**

A usted, Representante Norma. Tiene la palabra la Representante Ángela Sánchez, Partido Cambio Radical por Bogotá.

#### **Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Gracias, señor Presidente. Un saludo a todos los colegas, al señor Ministro, gracias por su exposición detallada. Pienso que en estas jornadas hemos analizado detalladamente el presupuesto de cada Entidad y yo sí que quiero hacer mención específicamente al Ministerio del Deporte, señor Ministro, ayer pudimos estar precisamente con el Presidente de la República en la celebración de los 2 años de la Alianza por la Niñez y uno de los temas fundamentales, para que nuestros niños sean guardados de la drogadicción, de todo lo que ofrece hoy en día precisamente todos estos delincuentes es el deporte, el deporte que es fundamental entre los 6 y 12 años y cuando el Ministro del Deporte estuvo aquí, manifestaba para el programa de escuelas deportivas un déficit de 10,000 millones de pesos, tenemos que entender que estas escuelas deportivas son las que le dan la oportunidad a nuestros niños de practicar un deporte después de salir de su colegio, pero no solamente eso sino que es la base para identificar deportistas de alto rendimiento que hoy en día sacan la cara por nuestro país en competencias como las que acabamos de ver ahorita, los paralímpicos de Tokio, entonces, nosotros no podemos ser diferentes ante lo que está ocurriendo con el Ministerio del Deporte, personalmente aquí en Bogotá, he atendido muchos deportistas urbanos, unas nuevas prácticas que necesitan la financiación, necesitan el apoyo, pero desafortunadamente eso no está contemplado en este presupuesto, al igual como lo han dicho mis compañeros, frente a la reactivación económica precisamente estamos hablando en el tema de infraestructura y hay un déficit de 97,000 millones para poder realizar Juegos Nacionales y Paranales en el año 2023.

Entonces, nosotros escuchamos al Presidente que habla de la reactivación económica, pero cuando hablamos de infraestructura deportiva, no hay el dinero que se necesita para precisamente construir estos nuevos escenarios, por eso la semana antepasada yo radiqué una proposición solicitando esos 132,000 millones de pesos que tiene como déficit el Ministerio del Deporte, la hice llegar al doctor Henry Fernando Correal y yo creo que necesitamos ser insistentes y persistentes ante la necesidad que tiene el Ministerio del Deporte, por nuestros niños, niñas adolescentes y los jóvenes que están reclamando precisamente esas oportunidades a través del deporte, pero también el Ministerio de Vivienda como lo decía la doctora Norma, es que estamos hablando de agua

potable y saneamiento básico que tiene un déficit 256,000 millones de pesos, eso no puede pasar, señor Ministro, pero, además, hay programas tan importantes como *Mi Casa Ya*, subsidios que están llegando a la población más vulnerable del país y con un déficit en el Fondo Nacional de Vivienda de 846,000 millones, estarían dejando de recibir 35.000 familias o personas este subsidio, entonces creo que tenemos que ponerlo en consideración, que tenemos que decir la vivienda digna es un derecho para todos los colombianos, el agua potable y por eso también radiqué precisamente una proposición solicitando ese 1.1 billones de pesos que necesita el Ministerio de Vivienda, así que, como Comisión social creo que hemos hecho un estudio detallado y estamos aquí precisamente para solicitar ese déficit que necesita cada Ministerio en bienestar de los colombianos que están demandando de nosotros acciones reales para que sean esos beneficios que lleguen a ellos así que quisiera escuchar, señor Ministro, acerca del Ministerio del Deporte, Ministerio de Vivienda, cual sería específicamente la acción a realizar. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante José Luis Correa.

**Honorable Representante José Luis Correa López:**

Muchas gracias, Presidente. Yo entiendo todos los déficits que tenemos en el ámbito presupuestal, pero yo pienso que esto ha sido también una crónica de una muerte anunciada, en esta misma Comisión hace unos años el Representante Jorge Gómez, yo y algunos otros miembros de la Comisión, denunciábamos que la Ley de Punto Final, no es la Ley de Punto Final sino la Ley de puntos suspensivos, la compañera Norma Hurtado hablaba de un tema fundamental y es el poder concentrado que tienen las EPS hoy en el país y nosotros les dijimos que hasta que no se acabara la intermediación financiera de las EPS y el control absoluto que ellos tienen sobre los recursos de la salud, no íbamos nunca a poder disminuir la cartera de la red hospitalaria y la Viceministra en su momento de Salud y de Protección Social y el Viceministro de Salud (Inaudible).

Entonces nosotros denunciábamos que la Ley de Punto Final no era, sino una Ley de puntos suspensivos mientras no se lograra controlar la intermediación financiera que tienen las EPS y el control absoluto que tienen sobre los recursos de la salud y la doctora Diana, la Viceministra de Protección Social y el doctor el doctor Iván que en su momento era el Viceministro de Salud decían que no, que el gran problema del sistema, era la deuda que tenía el Estado con las EPS del país, y entonces decían que con la Ley de Punto Final esos 7 billones de pesos se iba a mejorar todo y que el sistema iba a funcionar perfectamente, 3 años después la Ley de Punto Final, primero, no funcionó bien, segundo, no llegó donde tenía que llegar, y tercero, pues, nos ha demostrado que eso no destrabó en lo absoluto el

Sistema *per sé* porque la cartera sigue creciendo y la Pandemia nos demostró eso y seguimos permitiendo que las EPS tengan el control de las cuentas maestras y tengan el control de los dineros del sistema, aquí hay una solución importante, en el sistema de salud hay 55 billones de pesos que se le giran a las EPS, para que ellas controlen el dinero y los intereses de este dinero, en los bancos no aparecen, usualmente en la prestación del servicio, entonces aquí todo el mundo está poniendo problemas, si nosotros cogemos esos 55 billones de pesos y los controlamos desde la ADRES, pues lo que estamos garantizando es varios cientos de miles de millones de pesos en intereses para poder financiar todos esos programas que hoy se ven desfinanciados por la falta de presupuesto, pero seguimos permitiendo que esos dineros los manejen las EPS, entonces, acá no solamente le estoy poniendo un problema, le estoy diciendo que como lo han planteado, hay serios problemas de déficit presupuestal; usted en las manos tiene acabar con la intermediación financiera que le generaría réditos financieros al Estado y no a las EPS, entonces sí queremos solucionar esto, sí queremos darle ideas al Ministro, porque también esto termina siendo un tema de darle ideas para poder financiar lo que está desfinanciado, pues quedémonos con los 55 billones de pesos en arcas del Estado y que los intereses cuenten para favorecer programas del Estado, pero desafortunadamente hoy eso no se ve y no funciona así y ahí estaríamos matando 2 pájaros de un tiro porque tendríamos el control financiero del sistema, primero, garantizando que el dinero no salga sino para lo que debe salir y segundo, pues, tendríamos una entrada de cientos de miles de millones de pesos para financiar programas de toda índole, entonces, Ministro, dentro de este presupuesto hay que empezar a pensar en un proyecto alternativo de cómo rompemos la intermediación financiera el sistema de salud que primero pues nos está generando a nosotros 55 billones de pesos que salen del sistema y que no las controla el Estado y segundo, esos réditos financieros de esos movimientos terminan siendo favorecedores para los privados y no para el sector público, entonces yo le dejo ese trompo ahí bailándole en la uña y esperamos que apoye este tipo de iniciativas y que lo podamos hacer rápidamente, si el Gobierno se pone la 10 y pone el mensaje de urgencia a un proyecto de ley que quiera para romper la intermediación financiera del sistema, pues se beneficia el sistema y se beneficia el Estado. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Carlos Eduardo Acosta, Partido Colombia Justa y Libre, por Bogotá.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta:**

Presidente, muchas gracias. No voy a tomar mucho tiempo, ni tampoco a referirme a los temas que ya han tratado nuestros compañeros. Permítame darle un saludo especial al señor Ministro y al equipo del Ministerio de Hacienda, es un gusto tenerlos acá en la Comisión Séptima de la Cámara, acá señor Ministro, creo que tenemos que empezar

por reconocer y celebrar la gestión suya al frente del Ministerio, quiero reconocer hoy su capacidad no solamente ejecutiva sino su capacidad de concertación, su capacidad de lograr acuerdos y de poner prioridades en temas tan difíciles como los de la Hacienda Nacional y del Presupuesto y es a esa capacidad que queremos hoy recurrir con todos estos temas, como ve, son temas que trata esta Comisión, que son temas prioritarios para las personas en Colombia, son los temas que primero mueven la percepción sobre el Gobierno nacional, de las personas cuando hablamos de temas como la salud, ahora que estamos en un momento que todos hemos vivido el impacto de la seguridad sanitaria, cuando vemos la necesidad de tener un Instituto Nacional de Salud fortalecido, que se volvió una institución que los colombianos se acostumbraron ya a ver en televisión todos los días rindiendo sus informes, cuando hablamos de Medicina Legal, cuando la gente quiere justicia, se están reconociendo las víctimas, los desaparecidos etc., y quieren ver una respuesta más rápida de las autoridades, pues, creo que son temas que impactan directamente esa percepción del ciudadano sobre el funcionamiento del Gobierno, qué no decir del tema de vivienda, por ejemplo, donde creo que el Gobierno ha tenido unos éxitos muy importantes que vale la pena reforzarlo con el tema de vivienda rural y con otros temas como el de saneamiento básico, el tema del Sena, señor Ministro, que creo que es una de las herramientas fundamentales para generar ahorita desarrollo económico y recuperación y bueno, el ICBF y otros temas que impactan directamente en la población colombiana, lo que queremos, Ministro, es pedirle que tome muy en cuenta el informe que está haciendo esta Comisión sobre estas áreas que son de impacto directo sobre la población nacional y que usted en su capacidad pueda también determinar esas prioridades y yo estoy seguro de que no se trata de grandes sumas, pero creo que haciendo unos ajustes se pueden fortalecer estos sectores y vamos a poder tener un resultado muy positivo en lo que queda del Gobierno para la gente, para el colombiano que está sintiendo estas angustias todos los días, esta, señor Ministro es una Comisión bien combativa y estoy seguro de que en la Plenaria va a hacer un papel muy importante defendiendo a estos sectores que estamos hoy nombrando en cuanto a salud, vivienda, deporte, el Sena y el ICBF y queremos que usted sepa priorizar esos recursos y esas necesidades que están sintiendo los colombianos. Básicamente es eso, señor Ministro, muchas gracias, Presidente.

**El Presidente:**

¿Secretario hay alguien en plataforma pidiendo la palabra?

**El Secretario:**

Presidente, en este momento nadie más ha pedido la palabra en forma virtual ni presencial.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Jhon Arley Murillo Benítez.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

30 segundos, muy puntual y que se me olvidaba algo, uno tiene que ser justo cuando tiene que reconocer la falla, pero, también quería aprovechar la oportunidad que haya tendido en estos espacios para hacerle un reconocimiento al Ministro, no como Ministro de Hacienda sino cuando era Ministro de Comercio y Turismo, cuando en la Ley de Emprendimiento, la fue a aprobar para las comunidades afrodescendientes, artículos muy importantes que concertamos, que revisamos, que le dan acceso a las comunidades afrodescendientes, por ejemplo, en el Fondo de Innpulsa, a recursos específicos para poder financiar emprendimiento, creo que no había tenido la oportunidad, Ministro, para hacer ese reconocimiento, la inclusión del concepto del No Turismo, también; en la Ley que seguramente va a ser la plataforma para impulsar el turismo en muchas regiones de comunidades étnicas y hay que reconocer las cosas buenas, repito y tenía este tema pendiente de reconocimiento y también ahora como Ministro de Hacienda, pedirle que en el presupuesto usted priorice ese tipo de temas con presupuesto, pues no queremos seguir y cierro, las comunidades Afro llenando de normas y normas y normas que reconocen derechos, pero que nunca se ejecutan, nunca se cumplen porque no se le asignan presupuestos, una muestra de ello es, había una línea especial de crédito en Finagro creada hace 9 años, Ministro y solamente logramos que hace un año le asignaran 10,000 millones de pesos, pero después de 9 años y no queremos de verdad, que este Gobierno cierre repitiendo historia de Gobiernos anteriores, que aprueban normas seguramente para darle, como dicen, contentillo a las comunidades, normas que se quedan en letras muertas porque nunca se pueden ejecutar porque nunca se asignan recursos y ojalá en este presupuesto que aprobaremos, el último que este Congreso va a aprobar, eso pueda cambiar con su ayuda y con su voluntad política, muchas gracias, Ministro.

**El Presidente:**

Tiene la palabra para el cierre el Representante Henry Fernando Correal, citante de este debate de control político.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias, Presidente. Lo importante es cómo vote no lo que diga, como dicen por ahí. Ministro, primero que todo hacerle el reconocimiento ya que aquí siempre fue el primer tema de discusión en estas sesiones, que nunca venía el Ministro de Hacienda y yo creo que es la primera vez que viene el Ministro de Hacienda acá a la Comisión Séptima, porque nunca había hecho presencia el Ministro en persona y eso es un reconocimiento y empezamos por buen camino. Ministro, hacerle el reconocimiento y bienvenido a la Comisión de lo Social, es un placer poderlo tener acá y poderle compartir estas inquietudes que tenemos de un trabajo que hemos venido haciendo

juiciosamente dentro de la Comisión. Yo creo, que el modelo del estudio de presupuesto se tendrá que mejorar en algún tiempo porque no podemos andar por un lado los responsables y por el otro lado los que toman las decisiones, en el caso, por ejemplo, de las económicas con lo que estamos haciendo nosotros acá, nosotros debimos haber hecho este trabajo prácticamente al mismo tiempo porque esto ya es desgastante hasta para el mismo Ministerio, tener que responder 2 veces, tener que volver a hacer lo mismo o como un déjá vu, ahí sí creo que el sistema, en eso es un poco ortodoxo por no decir lo menos.

Ministro, concedores de la condición macroeconómica del país, de la expectativa que tenemos de reactivación, de poder establecer condiciones que nos generen un desarrollo sostenible, económicamente hablando, pues es muy difícil poder cumplir con todas las necesidades, pero desafortunadamente tenemos unas necesidades, unas inquietudes, unas vienen también por mandato legal que, como la acaba de decir mi compañero, el Representante Murillo, pues están en la Ley y no se pueden dejar como letra muerta, empezando primero, por ejemplo, con el caso del ICBF, el ICBF nos manifestó que para poder cumplir con la Ley teníamos un faltante de 700 mil millones de pesos porque la Ley habla de que todos los años debe crecer la cobertura en los programas de primera infancia y hoy con el presupuesto apenas estamos medio cumpliendo con las mismas metas de este año.

Entonces, era como poderlo mirar y dejarle esa inquietud en el tema de cumplir con este mandato legal que tiene y que al ICBF lo pone en condiciones de poderlo mirar, lo mismo sucede con el con el Sena, Ministro, el Sena tiene una problemática y una disyuntiva que en el cálculo de las parafiscales después de la reforma que se tuvo en el aporte parafiscal, hoy el Sena tiene alrededor de 3 punto algo billones de pesos, que se les está debiendo en el cálculo de la parafiscalidad, entonces, es para ver qué acciones hoy desde el punto de vista, cómo paramos eso, Ministro, porque eso tenemos que pararlo en algún momento y hay que buscarle una alternativa, porque por mandato legal ahí si nos votan, nos siguen apuntando esa deuda todos los años y si es una plata que ni siquiera el sistema la puede aportar o las finanzas de la Nación se pueden dar, pues es poder mirar cómo podemos parar eso y así mismo poder, de pronto, también apalancar programas como lo que se mencionó al principio desde la sesión, del Fondo Emprender, de los programas hoy que tienen hoy de instructores, de toda la capacitación porque nos decía el director del Sena que con el presupuesto asignado se iban a dejar de atender un número importante de aprendices en el próximo año, así que, eso nos preocupa también porque sí hemos podido avanzar en esos temas, no podemos dejar que esto decaiga.

Ministro, nosotros somos la Comisión de lo social y tenemos en todas nuestras entidades a las cuales

les ejercemos el control, pues, todas nos revelaron sus necesidades como aquí lo han venido denotando sus intervenciones todos los representantes, el caso del Instituto Nacional de Salud, el caso preocupante de ayer que, por ser el último, también lo tenemos como más fresquito, el tema de Medicina Legal, Ministro, en mi región, Vaupés, hoy ni siquiera opera Medicina Legal, que es el soporte del sistema acusatorio penal en nuestro país y no tenemos ese instante, del concepto de Medicina Legal se puede definir la vida y la libertad de una persona, así que, Ministro, es como para dejarle esa inquietud que ya aquí mis antecesores lo han dicho de forma muy precisa, lo mismo con el Cancerológico, Ministro, la reforma que se requiere hacer para poder tener hoy un instituto que está maniatado y que está al borde de la liquidación si no le damos una modernización a esta Entidad.

Los subsidios de vivienda, Ministro, hoy la reactivación está basada por las mismas cifras que nos ha mencionado el Gobierno nacional en el tema de vivienda, pero tenemos que hacerlo sostenible en el tiempo y por eso se han radicado aquí proposiciones para que los subsidios de vivienda se puedan al menos asegurar por el año entrante en el ritmo como viene creciendo este sector y como hemos venido aportándole al PIB y aportándole a la reactivación económica. Entidades, como organizaciones solidarias que también es el soporte de la economía solidaria, de las cooperativas, de las mutuales, hoy no tiene cómo moverse, hoy no tiene el presupuesto para poder hacer cumplir su función de reactivación en el sector solidario y creemos que ahí también habría que mirar ese tema; en deportes, también ya fueron muy explícitos en decirlo, Ministro; en salud, por ser ayer la última, el tema de la vacunación, exitosa, pero usted mismo nos mencionó que es una de sus preocupaciones, que tiene que ver cómo buscamos una fuente para poder mantener lo de la tercera dosis y hoy no sabemos el estudio cuánto va a durar la inmunidad de este esquema de vacunación, ojalá sea por mucho más tiempo de lo que los escépticos mencionan, que vamos a tener que aplicar una tercera y casi que una dosis al año, por decir algo, entonces ahí si hay que buscar cómo blindamos ese tema, Ministro, eso le daría también a la economía seguridad y le daría una fortaleza económica.

Ministro, de todos modos, son muchos los requerimientos, yo sé que los recursos no son muchos, usted ya está hoy pues a portas de que ya las decisiones casi que vienen tomadas, el anuncio de que ya se aprobó el monto del presupuesto ya quiere decir que básicamente todo está decidido, pero, es bueno revisar estas inquietudes y poderlo mirar. Por último, Ministro, en el caso de mi departamento, Vaupés, que a ratos y en todas estas regiones se vuelve inviable administrativamente y hace que se crezca la brecha de desigualdad en el desarrollo con las regiones, hay que acelerar, hay que mirar cómo implementamos el catastro multipropósito para los resguardos indígenas, hoy los municipios

están haciendo esfuerzos y lo están haciendo para poder actualizar su catastro en el tema predial, pero, por ejemplo, en Vaupés que el 95% de su territorio es resguardo indígena, pues, nosotros no tenemos ningún crecimiento vía predial que es lo que le da a los entes territoriales una autonomía y poder crecer y poder mantenerse, entonces, Ministro, es para poder revisar el tema del catastro multipropósito para resguardos, para poder realmente hacer inversión, para poder tener una mayor presencia institucional es a través de recursos y a través de que podemos fortalecer los entes territoriales donde hoy están los resguardos, lo mismo con los baldíos de la Nación, Ministro, nosotros ayudaríamos a disminuir el tema de deforestación, el tema de cultivos ilícitos, si pudiéramos tener un catastro multipropósito para los baldíos de la Nación, entonces ahí considero que siendo proactivos, no esperando a que se deforeste para poder llegar con la intervención y con las acciones del Estado sino hoy, por ejemplo, en mi departamento, Vaupés, que no tenemos problemas de deforestación, hoy no tenemos cultivos ilícitos, sí queremos poder tener y brindar esta frontera para poder evitar que nos llegue este flagelo de los cultivos ilícitos y el problema de la deforestación. Esto sería, Presidente, como el resumen de lo que hemos venido hablando para darle cierre a este debate de control político y poder ya suscribir el informe que lo estaremos radicando en la Comisión a más tardar el día de mañana, gracias.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias, Representante Henry Correal. Antes de darle la palabra al Ministro de Hacienda, pues, para nadie es un secreto que el país estaba convulsionado con la anterior Reforma Tributaria, llegó este Ministro de Hacienda, muestra una humanización de las finanzas que yo creo que eso es muy importante socializarla, sensibilizar las finanzas del Estado y se pudo realizar una Reforma Social o Tributaria con acuerdos y yo creo que esa es la manera de legislar, la manera de legislar hay que hacerla con acuerdos, entonces, Ministro, me parece que usted ha llegado en un muy buen momento al país, creo que le ha dado calma, su personalidad ha hecho que hoy lo tengamos aquí y eso hace que le interesen los temas sociales del país, que no solamente las finanzas públicas son números, que no solamente las finanzas públicas no tienen personas detrás y eso me parece bastante interesante, Ministro, no le voy a dar tiempo porque creo que la intervención de cada uno de los compañeros trae preguntas muy interesantes que usted tiene que tomarse su tiempo para dar respuesta a cada uno, entonces yo creo que este es un debate de control bastante importante, como siempre lo decimos, desde la Comisión de lo social, por eso tómesese el tiempo requerido para que cada compañero se sienta satisfecho con las respuestas que usted nos va a dar el día de hoy, muchas gracias.

#### **Doctor José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Hacienda y Crédito Público:**

Muchas gracias, Presidente, de nuevo un agradecimiento, Vicepresidente también y a todos

los honorables representantes aquí presentes, un agradecimiento también, Representante Correal por la citación, me parece que es una citación muy importante y tal vez quiero arrancar por allí, yo lo he dicho públicamente, por eso si lo reitero aquí, pues, es un poco de lo mismo que he dicho en otros lados, yo creo que la cartera de Hacienda Pública no es solamente la cartera del PIB, o de la inflación, o de la tasa de interés, o de la tasa de cambio, claro que tiene una responsabilidad en esos frentes, naturalmente, tiene que ser una cartera que entienda que la economía está al servicio del bien común y del ciudadano y tiene que tener en consideración que la primera preocupación, es aquellos a que le duele a la gente, tienen que trabajar con la gente y para la gente y eso significa recoger, como lo dije yo en la presentación y estructuración del proyecto inversión social, la primera preocupación de todos que era empleo, empleo y más empleo y ese, quizá, fue el punto norte, el corazón y el alma de esa iniciativa; porque el crecimiento tiene que venir de la mano de eso y ese crecimiento tiene que venir de la mano de proyectos sociales también

Yo estoy convencido de que hoy se necesita un esfuerzo económico que tenga en consideración política activa de intervención en lo social y la propuesta del proyecto de inversión social no se llama inversión social por ocultar nada, nadie es tan tonto para darse cuenta que efectivamente tiene tributos detrás, esto lo dije públicamente, pero no ha habido históricamente un proyecto tributario que tenga tanto esfuerzo desde lo social, por eso se llama proyecto inversión social, no por esconder nada más que tenía tributos, pues, claro que tenía tributos para financiar lo social y para financiar la reactivación y para financiar el déficit fiscal, claro que tenía, era realmente una iniciativa que tenía 4 columnas vertebrales, lo social, las rentas, o sea, tributos, el propósito fiscal de sostenibilidad a las finanzas públicas porque tenemos que ser responsables con las finanzas públicas, aquí no podemos andar siendo irresponsables con las finanzas públicas y el de la reactivación económica y esto simplemente para significar que el Presupuesto General de la Nación tiene que tener también ese propósito y lo tiene, las cifras son hechos, son tozudos, pero son hechos y los hechos confirman que el Presupuesto General de la Nación efectivamente crece y crece en inversión sobre la base que el año 2021 fue un año atípico en la historia del país, ya lo dije antes, haber logrado 58 billones de inversión en 2021 gracias a ustedes, no era menor porque implicaba un crecimiento de casi 18 billones respecto de lo que promedio se hacía en el país y este presupuesto, sigue aumentando la inversión a 62, 4 billones y seguramente en un ejercicio que tendremos que hacer de recomposición de revisión, pues, tendremos que ponerle más recursos seguramente a la inversión, luego seguiremos creciendo aún más con respecto a lo histórico que había sido 2021 y eso se hace porque dentro del propósito de inversión está lo social y por eso señalaba las cifras de inclusión social, no porque no sean cifras de verdad, son de verdad,

como las de educación, también son de verdad o todos los componentes de reactivación, también son de verdad.

Yo celebro, Representante Norma, su planteamiento y creo que así lo entienden también las Comisiones Terceras y Cuartas, que ellas no son simplemente los decisores del presupuesto, valiosísimo el esfuerzo que ha tenido esta Comisión en entrar al detalle que ustedes han entrado, porque han entrado al detalle, yo eso lo agradezco, seguramente no tengo las respuestas a todos y cada una de las solicitudes porque la experiencia de vida que he tenido en distintas organizaciones públicas y privadas me ha demostrado que el presupuesto siempre es difícil de cuadrar, porque siempre hay la micro necesidad, la micro solicitud, aquí tratamos desde lo macro, llegar a que aquello que en lo micro puede dar una respuesta, un agravante o elemento adicional que no es menor y es que un presupuesto público, en este caso el de la Nación, se hace sobre la base de unas inflexibilidades y yo insisto sobre eso donde entre otras, además, Representante Jorge, nunca oculté el endeudamiento, lo dije públicamente, de pronto llegó tarde usted y no me oyó, pero efectivamente hice referencia al endeudamiento como una de las razones de flexibilidad del presupuesto y es un endeudamiento que viene de mucho tiempo atrás, es decir, yo no estoy inventándome aquí que el agua moja, yo les recuerdo a ustedes, nosotros después de un esfuerzo gigantesco en el año 2019, cerrábamos diciembre de 2019 con una estabilización de la deuda pública en el 50% del PIB, por muchos años, se reducía el déficit viendo regla fiscal, pero se aumentaba la deuda y uno de mis compromisos fue en el proyecto de Ley de Inversión Social, establecer la deuda como un anclaje con respecto al PIB, eso es novedoso en el proyecto y es un mensaje de que aquí tiene que haber un compromiso con el déficit y con la deuda pública.

Pero claro, aquí no se nos puede olvidar porque el Covid-19 nos pudo afectar en muchos frentes, pero no nos afectó la memoria y la memoria indica que después de un nivel de deuda pública del 50% del PIB llegamos a cerca de un 65% de deuda pública del PIB, es que el Covid-19 tuvo un impacto gigantesco, significa una caída de ingresos muy importante, significa una caída del PIB del 6, 8 a pesar de que muchos esperaban el 8, porque hubo una política contracíclica y eso también tiene efectos indirectos en pensiones, en empleo, en miles de situaciones de ingresos también del presupuesto y ese Covid-19 nos llevó también a un aumento en el nivel de déficit fiscal, después de haber tenido el mejor resultado en 8 años en diciembre de 2019, 2.7% de déficit fiscal y después de 8 años, por primera vez superado el fiscal primario, llega el Covid-19 y naturalmente esto implica menos ingresos y más gasto, contracíclico, allí, Representante Toro, la estimación es que en recursos y en gastos dentro y fuera de presupuesto, se hizo una inversión del orden del 11% del Producto Interno Bruto, insisto, dentro y fuera del presupuesto y que estos recursos

pues significaron el hecho de que el déficit fiscal se aumentase de ese 2.7 a cerca del 7.8% en el año 2020 y Colombia entendió y el Congreso entendió también que el año 2021 no lo podía sacar con un ajuste gradual ya para ese momento el déficit fiscal, por eso el déficit llegaría seguramente a 8.6 porque si no, la reactivación la hubiéramos ahogado, apagado y hoy puedo decir, Colombia es el país número 6 en los 100 que hace *The Economist*, que está más cerca de la normalidad, Colombia es uno de los países que más crece en el primer semestre comparativamente con países OCDE y con países de América Latina.

Eso no es menor, hoy acaban de salir las cifras de crecimiento de julio y esperábamos, incluso, un menor crecimiento de industria, un crecimiento de más del 21.1% y en comercio más del 26%, hay un proceso de reactivación aún en julio, todo el mundo esperaba que el tercer trimestre tuviera menor comportamiento, yo creo que hay un proceso positivo y esto es positivo para todos los colombianos, no para una ideología, un partido político, no, es para todos los colombianos, luego, sí hubo un incremento de la deuda pública, sí, 15 puntos porcentuales, pero ojo, Estados Unidos aumentó 19 puntos porcentuales, el Reino Unido aumentó 18 puntos porcentuales a nivel de deuda pública, somos un país de ingreso medio, esto hay que reconocerlo y en el marco de ser un país de ingreso medio que buscó mitigar el impacto, el Fondo Monetario Internacional esperaba que Colombia cayera al 8, cayó al 6.8, se esperaba que la pobreza llegara al 19, no llegó al 19, llegó al 15 y también se esperaba más en pobreza monetaria, no fue así, el empleo, como ya dije, se han recuperado 4.2 millones de empleos, cifra importante, falta, sí, claro que falta y por eso el esfuerzo de ustedes de citar, se lo celebro y de poner de presente muchos temas que son importantes, de detalle de algunas de las partidas que hay que identificar el camino para encontrar el cuadro fiscal, si yo te atendiera todas las necesidades de todas las comisiones, necesitaría en este momento 17 billones y no los tengo, no los tiene el país, pero también hay que tener en consideración que hay que hacer un esfuerzo de redistribución y saben qué hay que hacer también, un esfuerzo desde este tipo de comisiones para hacer control político en cada uno de los entes y carteras y sectores y entidades para que se ejecute el dinero, porque hay que ejecutar más y hay que ejecutar más rápidamente y yo creo que hay que lograrlo, por ejemplo, en temas relacionados con salud hay que hacer un esfuerzo de control político en esa dirección para que se ejecute más rápidamente, yo no lo puedo hacer todo, Representante Norma, porque entre otras, además, tengo que respetar la autonomía presupuestal de las entidades del Presupuesto General de la Nación, creo que la Contraloría también tiene que y ejerce su tarea correspondiente, pero si puedo hacer un acompañamiento en algunos casos en donde encontremos que se puede hacer a través de la AF, incluso, a solicitud de las propias entidades territoriales y hay que hacerlo y a mí me parece importante que también se haga ese ejercicio de control de ejecución desde aquí porque se puede

hacer un avance más rápidamente en muchos de estos frentes, por ejemplo, que ese recurso de vacunas llegue más rápidamente a las IPS, hay que hacerlo, yo he dispuesto la totalidad de los recursos para ese propósito, ya están listos, están allá y me parece que ahí desde el área de salud pues tienen que hacer un esfuerzo en esa Dirección y no es un reclamo, simplemente es un esfuerzo de país porque al final con eso al país le iría mejor naturalmente.

Yo celebro, además, que aquí estamos en medio de la respuesta a problemáticas sociales y también coincido, Representante Acosta, que esto se necesita una construcción colectiva, sí, entre todos y por eso indistintamente de la posición o del argumento político, creo que a todos nos interesa que en estos frentes se pueda lograr mejor resultado.

Entro en algunos de los puntos que ustedes han planteado ya con nivel de detalle y de pronto, señalaría el primero, yo insisto, en que tenemos que ser muy responsables de la institucionalidad, lo más valioso que tiene este país es su institucionalidad, no podemos irrespetar la autonomía del Banco de la República, aquí no podemos violar la Constitución Política ni la Ley 31 de 1992 que es la autonomía del banco, sería fatal, terrible que en este momento nosotros dijéramos que vamos a irrespetar una norma y una norma constitucional, los DEX son reservas internacionales, entran en las reservas internacionales, el administrador de la reserva internacional es el Banco de la República, constitucional y legalmente, los DEX no son un regalo del Banco de la República, del Gobierno nacional, no se pueden concebir de esa manera, no se puede hacer un crédito sobre las reservas internacionales y menos sobre los DEX, eso sería violar no solo la independencia del banco sino la Constitución Política, lo que hemos hecho es una figura de mercado a través de la cual podemos adquirir unas divisas de reservas, por eso las reservas del banco después de la adquisición nuestra de las divisas, sigue siendo la misma que se tenía antes sobre un principio y yo creo que la junta fue muy clara en eso y, sobre todo, la junta del banco en el sentido de que las reservas eran suficientes en este momento y por eso permitió esa operación de mercado, una operación de mercado que no implicara ni aumento de la base monetaria porque el riesgo es inflacionario, no ser desjuiciados con la inflación ni tampoco con el aumento de la base monetaria, ni tampoco violando el artículo de extender crédito sobre reservas internacionales y lo que hemos hecho es una adquisición de mercado con unos títulos test adquiridos también en el mercado, previamente recogiendo seguramente ese recurso, luego acudiendo a los recursos con que hoy cuenta la Nación, para tener una fuente de liquidez con la cual se atienden necesidades de inversión de gasto en este momento.

Pero no es que me prestaron ni que me regalaron un recurso del Banco la República, no, no es así, es una operación de mercado, una operación que también se hizo previo a lo cual se logró un canje de deuda

que permite tener cierta facilidad para el año 2022, pero eso implicó una operación también de mercado como las hacemos permanentemente, porque permanentemente tratamos de manejar un escenario en donde esas amortizaciones no superen el 8% del PIB anualmente y eso lo hacemos recurrentemente, eso es parte de nuestra vida, basado siempre en el principio de unidad de caja, mismo principio que se siguió también para los recursos que, como ya lo dije, estuvieron el marco fiscal de mediano plazo incorporados como recursos de capital provenientes de la transacción ISA, Ecopetrol, que tenía como propósito financiar el presupuesto del año 2021, ya lo señalé así, principio unidad de caja, mismo principio que se ha seguido históricamente en el país y que tenemos que responder dentro de ese principio de unidad de caja y dentro de ese principio de gasto de inversión pública pues entra el FOME y ahora del FOME lo que debo decir es que allí fueron 40 billones de pesos para atender necesidades del impacto del Covid-19 y allí yo debo decir que a la fecha nosotros hemos avanzado en un porcentaje de ejecución del 81%, pero ya hay una identificación de destinación de gasto casi que del 100% de los 40 billones, eso 20 y 21, ese recurso se ha distribuido entre otras, además, lo que estoy diciendo es público porque yo hice, con el equipo de presupuesto, avanzamos en tener un libro blanco del FOME, es público, es de público acceso buscando transparencia en la gestión pública y allí se ve la distribución de esos 40.5 billones de pesos, incluyen atención a emergencia sanitaria que incluye también atención a población en condición vulnerable, que incluye protección al empleo y actividad económica y ahí es donde hemos dispuesto unos recursos para propósitos de vacunación, de testeo de líneas de subsidio en garantías, de atención a través de Ingreso Solidario entre otros temas. Muy importante, Representante Reinales, en el tema de acueductos estamos revisando en detalle una proposición, entre otras, creo que presentada por usted, sobre ese tema de subsidios en acueductos y del Presupuesto General de la Nación, hoy tuvimos reunión en simultánea, el Viceministro Fernando Jiménez lideró la reunión con la subcomisión y comisiones de ponentes y coordinadores y seguramente estamos en revisión de ese artículo en particular, yo entiendo que el costo no es un costo significativo, pero el impacto social es importante.

Permítame avanzar ya en la discusión de redistribución de recursos a ver que se puede lograr en tal sentido, sé que también hay que hacer un esfuerzo de redistribución en temas de saneamiento, se hizo un gran esfuerzo en el año 2021 que sabíamos que era histórico, qué se puede lograr, hasta dónde se puede lograr y esto también para la Representante Norma Hurtado y, también hay que decir, aquí con el Representante Toro que ha sido un abanderado del emprendimiento, no sé si al final me acompañó toda la Ley de Emprendimiento, creo que parte de ella sí, toda, muy bien y ahí fuimos conscientes entre otras, además, el Representante Murillo, también que acompañó varios de los artículos o

algunos de los artículos, que uno de los propósitos era cómo fortalecer el emprendimiento, yo le puedo decir que el Fondo Emprender del Sena, igual está creciendo con respecto a lo que se había asignado en el año inmediatamente anterior, casi un 8.8%, claro, las necesidades son infinitas, ahí se aprobó en esa Ley también la posibilidad de disponer de algunos recursos para fondos territoriales, estamos viendo cómo disponer de ese propósito y también para el emprendimiento e impulso y en esa Ley de Emprendimiento en referencia a algunos de los otros planteamientos que ustedes han señalado, se incorporó un beneficio para el microempresario en el sentido de no incurrir en una serie de costos de Invima, eso ha generado una reducción de ingresos de Invima, pero van en beneficio del emprendedor también, entonces cómo podemos encontrar un margen de maniobra para lograr un sano equilibrio entre que no terminemos sin dar ese beneficio para los emprendedores y simultáneamente logrando una financiación, clave que Invima acelere procesos, parte del control y ejercicio político, también es acelerar procesos porque el sector empresarial así lo está indicando y yo creo que ese es un esfuerzo que tenemos que lograr, también con la inversión que se requiere para esa entidad que es tan importante y tan cara para el tema del emprendimiento, en INS hay un presupuesto total que aumenta en un 9.2, de pronto tendríamos que buscar alguna forma de redistribución, está en 105 mil millones, estuvo 96,700 millones el año pasado y lo mismo en Medicina Legal que crece al 6.8, de pronto tenemos que ver cómo podemos recomponer, ahí es donde también aparecen las inflexibilidades propias del gasto de funcionamiento, del gasto de inversión de cada una de las entidades en donde lo que se hace es que primero se cumple con las inflexibilidades y después se deja el residuo para distribuir, de pronto puede estar sucediendo algo de ese estilo, pero tendríamos que verlo en detalle y yo creo que el compromiso es entrar en esa materia, aquí me acompaña quien dirige desde presupuesto estos sectores y que ha recogido y tomado atenta nota de este de este punto.

Representante Cristancho, usted ha puesto en presente el fortalecimiento del sector empresarial, la Ley de Inversión Social tiene varios caminos en esa dirección, para mí los más importantes, el incentivo, generación de empleo juvenil primero y después el de hombres, mujeres, personas en situación de discapacidad, tiene también el subsidio a la nómina PAEF con beneficio a proteger cerca de 1.5 millones de empleos en este año, incluso, con retroactividad y tiene también una serie de beneficios desde régimen simple, en beneficio del micro y del pequeño empresario, creo que es muy importante atender y parte de las solicitudes, así como esta Comisión de otras es en esos sectores y es normal que así sea, pues, los otros defienden esos sectores llamémoslo de fortalecimiento empresarial.

En salud, ayer estuvimos con las Comisiones Terceras y Cuartas con el Ministro pensando en

detalle hasta dónde podemos llegar, una de las primeras prioridades de la Directora de Presupuesto es esa en este momento, allí necesitamos aceleración también en ejecución, 2.5 billones se aprobaron en 2021 para tema de Ley de Punto Final, falta una ejecución importante luego ahí vale la pena también hacer un esfuerzo desde aquí con Adres y yo haré lo mismo, 2.5 billones, en el año 2021 y la ejecución todavía tiene un margen rezago de maniobra, les voy a dar un dato, solo para canastas Covid-19 que es el interés del Presidente Cristo, que este año acabo de girar, pues, de autorizar 2.6 billones de pesos, eso tiene que llegar al sistema para que de verdad se vaya cumpliendo el propósito de ese acuerdo, ya lo aprobamos, creo que incluso en reunión de Confis hace 3 semanas, el 6 de este mes porque era mi convicción, porque no era lo mismo en con el sector de salud, porque para mí no es un tema ajeno, yo he tenido la fortuna de ser Presidente de juntas directivas de hospitales grandes de este país y sé la dificultad que enfrentan en el pasado y sé, y conozco de primera mano las necesidades de IPS y EPS, y por eso se aprueba ese recurso. Importante, también señalar que en vacunas el giro también ya se hizo y ese sí se hizo hace rato, no lo hice yo ¿Cuándo hicimos el giro de vacunas? Ahora lo investigamos porque lo hicimos a través del FOME y recientemente autorizamos un monto adicional, entonces, lo importante ahora es avanzar en esa ejecución y ayer se lo decíamos también al sector de salud, sin perjuicio de lo cual estamos revisando qué se puede en aseguramiento adicional, qué se puede en vacunación, qué se necesita adicional, cómo podemos lograr algo en algunos de los otros frentes, ya en migrantes; se aprobaron en total en aseguramiento 400 mil millones en 2021, en adición de esta Ley de Inversión Social, 743 mil millones, ustedes lo aprobaron y la idea es transitar a un billón en 2022, ahí es donde yo insisto en el ejercicio de la Comisión con el sector de salud, claro que yo voy a estar encima del tema, pero también necesitamos el esfuerzo entre todos de ejercicio de control político que es importante.

Representante Murillo, en comunidades AFRO vamos a revisar en detalles, yo le puedo decir que en el tema de nuestro trazador presupuestal en comunidades AFRO 2021 fueron 2 billones, 2022 es 1.9 billones de pesos y estamos revisando qué se puede lograr adicional, el trazador es público también, lo mismo que para el Representante Omar Restrepo, hoy estaré en Plenaria hablando del tema de paz con legalidad y el compromiso fiscal en esa materia, porque si hay alguien convencido de la importancia de avanzar en temas de paz con legalidad es quien les habla y de entender que Hacienda tiene que ser proclive a ese propósito y les voy a demostrar, lo que se ha venido asignado de recursos a ese propósito, también hay trazador presupuestal como lo hay en el tema de mujer que ha sido el interés de Norma Hurtado entre otros temas y creo que es muy importante reconocer que ese recurso está allí con nivel de detalle porque el trazador permite esa ventaja, solo hay trazadores

en tres temas, mujer, paz con legalidad y el tema de las minerías, sin embargo, lo voy a revisar con cuidado, usted sabe el compromiso que yo tengo con las minorías y con las comunidades AFRO históricamente lo he tenido, lo mismo que en ese tema de paz con legalidad que, repito, no entro en el detalle porque para eso tendremos un debate en el día de hoy en la Cámara.

En Deporte, entiendo el punto, hubo un esfuerzo grande, Representante Norma, el año pasado, qué se puede lograr adicional, estamos revisando hasta dónde puedo llegar, pero sí hubo un esfuerzo gigantesco, ya lo señalé, de 400 a más de 700, eso era atípico, este año no llegamos a los 700, pero vamos a hacer el esfuerzo de estar lo más cerca de ese de ese propósito y hacer hasta ese último esfuerzo en Deporte como en el Sena y en los temas, como ya lo dije, saneamiento básico, Representante Ángela, lo mismo en el caso del deporte, particularmente la solicitud del Ministro ha sido por los temas de infraestructura y algunas de las escuelas deportivas pensando entre otros, además, una respuesta en zonas pobres y humildes de nuestro país. Siempre, Representante Correa, yo estoy abierto a oír y agradecer ideas de financiación de fuentes alternativas, eso lo estamos haciendo permanentemente, creo que el Presupuesto General de la Nación a veces también es una oportunidad para ese propósito luego lo que quede de ello incorporado es más que bienvenido, para mí no será la primera y última sino la primera de varias de poder estar aquí presente en la Comisión Séptima de la Cámara, entenderán ustedes que también me solicitan de la Primera, de la Segunda, de la Tercera, de la Cuarta, de la Quinta, de todas al tiempo y simultáneamente, no siempre puedo estar, porque todavía no soy omnipresente y omnipotente tampoco para tratar de identificar recursos con los que no cuento. Y una linda reflexión es, yo creo que hacía futuro siempre de país, reflexiones de mejoramiento en la forma cómo se estructura el Presupuesto General de la Nación, siempre son bienvenidas, yo podría tener varias, me ha tocado el último Presupuesto General de la Nación, pero claramente, primero como académico y también como Ministro, pues, tengo claridad sobre muchos temas en ese modelo presupuestal.

ICBF es una de nuestras primeras preocupaciones, eso sí, Representante Correal, tanto el Sena cómo el ICBF, la propuesta presentada de Ley de Apropriaciones, cumplen todo lo legal, lo que pasa es que en el Sena hay disminución de ingreso por el Covid-19, en renta tiene un impacto sobre ese rubro entonces tenemos que ver de dónde podemos encontrar para este fin y en el ICBF también se cumplen independientemente de que pueda haber recursos necesarios adicionales para incremento cientos de cobertura, pero igual estamos regresando partículas que a mí particularmente me convoca especialmente y creo que tenemos que buscar alguna forma, no soy mago, para identificar fuentes alternativas, pero sí tengo la convicción de que hay que hacer el máximo esfuerzo.

En vacunas, como ya lo señalaba, los recursos son por 3.8 billones en total, todo ya está en este momento en el ente ejecutor correspondiente, no están haciendo una cuenta corriente y el último giro que hicimos en julio fue por 120 mil millones para ese propósito. Otra de las preocupaciones siempre ha sido lo del catastro multipropósito, sé que hay también algún artículo propuesto en el PGN sobre este tema y tenemos que identificarle alguna fuente de recurso para ese para ese fin, yo creo que, además, entre otras no solamente es una respuesta, una construcción de paz con legalidad, sino también es una respuesta de reactivación económica, así tiene que ser también de reactivación de nuestra economía. Así las cosas, apreciados representantes de la Comisión Séptima, de nuevo con el agradecimiento a esta citación, con la convicción de que este es un tema importante, prioritario que tengo que articularlo con todos los sectores y actores también de Presupuesto General de la Nación, siempre con la convicción, como le dije al inicio, que la puse yo de presente en el marco fiscal de mediano plazo, nunca se había hecho algo de ese estilo y que hoy Colombia enfrenta esta tríada desafíos, el desafío social, es un desafío muy importante para atender pobreza, para atender empleo, para atender comunidades más vulnerables, para atender tejido empresarial vulnerable en microempresa, el desafío fiscal del cual no me puedo eximir, es una responsabilidad de atender nuestras necesidades de financiación y atender necesidades de endeudamiento que lo seguiremos atendiendo con la convicción de que es una responsabilidad que tenemos como país, buscando mecanismos novedosos, canje de deuda cuando eso es posible, lo seguiremos haciendo y también el desafío de la reactivación económica; que es el desafío de crecer y crecer por encima del 6% en este año y por encima del 4.3 en el año 2022, el presupuesto busca eso también, no ahorcar esa tasa de reactivación y crecimiento económico, luego muchas gracias de nuevo por su invitación, Presidente y bueno, voy a estar siempre atento a las solicitudes de la Comisión cómo lo estamos haciendo en el día de hoy y me disculpo por no haber estado el día de ayer porque estábamos en el lanzamiento del proyecto de ley de inversión social que era un tema importante también en la construcción del país.

#### **El Presidente:**

Ministro, una cosa que no me quedó clara, de los 743,000.000 de pesos que se asignaron para el pago de deuda a población migrante y aseguramiento, me gustaría que diera la buena noticia a los hospitales públicos y a la red pública de ¿Esos 500 mil millones de pesos auditados van a estar disponibles ya?

#### **Doctor José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Hacienda y Crédito Público:**

Los 743 mil millones una vez ya la Ley se protocolice y todos los pasos correspondientes, de ahí en adelante viene como el tema del decreto de gastos que se necesita para ese fin, los trámites normales en Hacienda, una vez sucede eso, se giran al ente correspondiente ejecutor, Adres dentro del

sector de salud pública y ya en ese momento es responsabilidad de uso ellos el trámite.

**El Presidente:**

Correcto. Tiene la palabra el Representante Jorge Alberto Gómez.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Después de la respuesta me quedaron más dudas que claridades, primero, yo no creo que sea adecuado, señor Ministro, tratar de micro necesidades, asuntos de envergadura como los recursos para el régimen subsidiado de salud, imagínese, una micro necesidad de dos billones y medio de pesos, eso no es una micro necesidad, esa es una necesidad grandota, no sé si al final dijo que lo del Confis era para el régimen subsidiado, estaba preguntándole algo a mi compañero, pero tampoco es correcto en el debate y la discusión de estos temas, comparar el crecimiento de la deuda externa de Colombia con la de Estados Unidos, o con la de Inglaterra porque eso sí es hacer la operación más desleal desde el punto de vista de la discusión académica porque es que usted va a comparar el crecimiento del endeudamiento de un país con una balanza de pagos de una cuenta corriente de la balanza de pagos superavitaria con un país con una balanza de una cuenta corriente de la balanza de pagos como Colombia, deficitaria según el Banco de la República este año en 14,500 millones de dólares, es comparar una persona que es opulenta y tiene con qué endeudarse con una que está quebrada y no tiene manera endeudarse, no hay manera de comparar una cosa con otra.

Y yo quiero pedir al Gobierno nacional por su intermedio de estos debates y en estas discusiones tengamos la discusión en el nivel que debe ser, no con cifras que no correspondan a lo que se está debatiendo, ahora, tenemos un debate profundo de apreciación con usted sobre la supuesta independencia y la institucionalidad del Banco la República, independencia de qué, de qué es independiente el Banco la República porque es que yo soy independiente de unas cosas, pero soy dependiente de otras, es independiente supuestamente el Gobierno, pero si el Gobierno no estuviera alineado con las políticas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, podría ser que el banco fuera independiente, pero es que están alineados con la misma política y están alineados de tal forma que el Banco la República ha abandonado una de sus 2 principales responsabilidades que es la generación de empleo privilegiando la del control de la inflación, eso es una evidencia que no puede negar ningún Ministro, el Banco de la República se ha dedicado principalmente a control de inflación, no a generación o evitar el desempleo, los datos son evidentes, la masa monetaria creció enormemente el año pasado, señor Ministro, creció la masa monetaria, lo que pasa es que no creció para alimentar la economía real sino para alimentar la especulación financiera, se le entregó a los bancos vía ampliación del encaje bancario de los recursos, de las operaciones REPO

y de otra serie de decisiones, de entregarle créditos, de entregarle recursos al Banco la República, para qué le entregará recursos a los bancos para prestarle al Gobierno, etc.

Entonces, yo sí creo que aquí hay una discusión a fondo que tenemos que tener los colombianos y no se le puede sacar el cuerpo a la discusión diciendo que hay que defender la institucionalidad, esta discusión hay que darla a fondo, es que el Banco de la República sí está asfixiando la economía, así baje las tasas de interés y así tenga un eficiente control de la inflación, el control de la inflación, disculpe, señor Ministro, le sirve más al inversionista extranjero que al ciudadano común y corriente, a ese es al que realmente beneficia el control de la inflación y ese es... Y no se ría, a mí me respeta, hágame el favor, bueno, yo le pido respeto porque yo no me río de las cosas absurdas que usted dice, no me río, lo oigo con cuidado y con respeto, entonces le pido el favor que me respete, señor Ministro y bueno, entonces se esbozó una leve sonrisa, dijéramos, pero es un debate que yo pido que lo hagamos con altura y con seriedad porque si no entonces es muy difícil, usted me compara a Dinamarca con Cundinamarca y entonces yo tengo que quedarme callado, usted me dice que el Banco de la República y la institucionalidad son muy buenas y resulta que son muy malas como la están manejando, porque la independencia no es de Colombia, no es del Gobierno, están siendo independientes de Colombia y dependientes de decisiones de la gran banca internacional, eso es lo que estoy diciendo y el énfasis en el control de la inflación es incorrecto porque es una manera de afianzar la economía y de no generar empleo, ese el debate y usted y usted está en la junta directiva del Banco de la República, usted no es ajeno a esas decisiones, pues, yo creo que es el debate que debemos dar, porque todo el debate se circunscribe a decir, no tengo plata, de dónde y le decimos y resulta que no sale la discusión donde es, yo creo que hay que buscar la manera, hay una serie de cosas que usted es impermeable a ellas, por ejemplo, hacer política de sustitución de importaciones a usted le parece un crimen, poner aranceles a la importación de confecciones le ha aparecido un crimen toda la vida, se opuso como Ministro de Desarrollo de manera enfática a que se le protegieran las confecciones nacionales, es una manera de generar empleo, que porque había que proteger al consumidor, que porque había que controlar la inflación, esa es la idea que usted tiene en la cabeza, idea equivocada y que le hace un enorme daño a Colombia y yo tengo que decirlo, no me puedo quedar callado y si usted se burla de lo que yo estoy diciendo, tengo que pedir respeto. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Jhon Arley Murillo.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Gracias, Presidente. Ministro, un tema para dar claridad en relación con el trazador presupuestal,

usted ha hablado de unas cifras de inversión de 1 billón de pesos en una vigencia, 2 billones en otra, pues, a mí me gustaría tener información clara de dónde está, porque de acuerdo al Plan de Desarrollo, la Entidad encargada de administrar el trazador es el DNP, yo oficié al Departamento Nacional de Planeación pidiéndole información consolidada del trazador y no me la dieron, lo que el DNP hizo fue circularizar y mi oficio enviárselo a todos los Ministerios y a todas las entidades, entiendo de acuerdo a eso que el DNP que es la entidad, repito, que la Ley asigna para que consolide el trazador, no tiene información, por lo tanto, a mí me gustaría conocer ese dato que usted da de 3 billones de pesos porque, con el mayor respeto, 2 billones en una vigencia y 1 billón en otra vigencia, como vocero de las comunidades AFRO debo decir que, por el contrario, aquí han estado las comunidades en este Congreso y en diferentes espacios quejándose de que no han visto esa inversión, por lo tanto, a mí me gustaría, Ministro, que podamos contar con que usted me delegue a alguien de su equipo para poder tener acceso a esa información, revisarla, analizarla muy bien, porque la verdad no la conocemos, la hemos pedido y no nos la han dado hasta ahora con esa claridad y también me gustaría, Ministro, ya que usted dice que está dispuesto a que revisemos esos temas de comunidades AFRO en el presupuesto, que también pudiéramos saber, seguramente usted no va a tener la posibilidad de hacerlo directamente, con alguien de su equipo podamos sentarnos a revisar exactamente para verificar qué hay y qué no hay en el presupuesto y tener tranquilidad si es que estamos equivocados, o dejar la evidencia si es que estamos en lo cierto de que la inversión que está ahí contenida, pues, no se compadece con los compromisos que el Gobierno nacional asumió con las comunidades AFRO en la consulta previa y en el Plan de Desarrollo. Gracias, Ministro.

#### El Presidente:

Ministro, tiene la palabra.

#### Doctor José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Hacienda y Crédito Público:

Simplemente dos cosas, Representante Gómez, yo nunca me reí, sí me pareció un poco complejo que se señalara que la inflación no es un problema en el mercado interno, no hay peor mal, no hay peor impuesto para los más pobres, para los más vulnerables, que la inflación, porque la inflación genera incremento en los costos y en la adquisición de bienes con los cuales se satisfacen necesidades básicas y usted lo sabe, porque cuando hay inflación hay un deterioro, incluso, en los activos que poseen los más vulnerables del país, luego si me parece complejo que se afirme que la inflación no es un problema para el ciudadano en el mercado interno, es un problema complejo, muy delicado y justo por ello, la Constitución le establece un compromiso, una responsabilidad constitucional a la junta directiva del banco y al banco mismo de garantizar y preservar la capacidad adquisitiva de los colombianos y eso es un poco lo que ha venido haciendo la junta con

mi Presidencia y seguramente en el pasado también, naturalmente, en ese ejercicio puede haber debates sobre uno u otro tema, pero creo que es muy importante seguir preservando esa responsabilidad porque de lo contrario pues cometeríamos un error con los más vulnerables de nuestro país, esa es mi preocupación y por eso quedé un poco aterrado con ese planteamiento. Ese es mi único comentario, yo creo que el resto de los temas ya de comercio los podemos debatir en otro escenario, no este.

#### El Presidente:

Secretario, anuncie proyectos para el martes 21, 09:00 de la mañana.

#### El Secretario:

Sí, Presidente. Anuncio de proyectos para la próxima sesión donde se discutan y se aprueben Proyectos de ley. Proyecto de ley número 618 de 2021 Cámara, 173 de 2020 Senado, Proyecto de ley número 020 de 2021 Cámara, Proyecto de ley número 018 de 2021 Cámara. Presidente, han sido anunciados los Proyectos para la próxima sesión donde se discutan y se aprueben Proyectos de ley.

#### El Presidente:

Se levanta la sesión.

#### El Secretario:

Sí, Presidente. Se levanta la sesión por orden suya siendo las 12:13 minutos ¿Se convoca para cuándo, Presidente?

#### El Presidente:

Se cita para el martes 21 de septiembre de 2021, a las 9:00 horas.

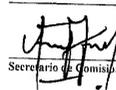
#### El Secretario:

Y se cita por orden de Presidencia para el próximo martes a las 9:00 de la mañana. Muchas gracias a todos.

Comisión VII Constitucional Permanente		Llamado a Lista	
Período Constitucional 2018-2022		Legislatura 2021-2022	
Fecha: Día	15	Mes:	09
Año:	2021		
Asunto: Llamado a Lista	Hora Inicio: 9:20		
Acta No.:	Hora Terminación: 12:13		

Honorable Representantes		Llamado a Lista		
Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en el transcurso de la sesión	Excusó	No Asistió
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		9:30		
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	-			
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		9:27		
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		9:26		
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS		9:34		
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	-			
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	-			
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	-			
9 DIAZ PLATA FABIAN	-			
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		9:29		
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	-			
12 HURTADO SANCHEZ NORMA		9:26		
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	-			
14 MURILLO BENEITEZ JHON ARLEY	-			
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-			
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-			
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	-			
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	-			
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-			

OBSERVACIONES GENERALES: 13

  
Secretario de Comisión

Elaboró: 1

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 15 Mes 09 Año 2021  
 Asunto: Orden del día  
 Acta: \_\_\_\_\_

Hora de inicio \_\_\_\_\_  
 Hora Terminación \_\_\_\_\_

Honorable Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	/	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_  
 Elaboró: 2

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 15 Mes 09 Año 2021  
 Asunto: Aprobación de Actas.  
 Acta: \_\_\_\_\_

Hora de inicio \_\_\_\_\_  
 Hora Terminación \_\_\_\_\_

Honorable Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	/	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA  
 Presidente

CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO  
 Vicepresidente

ORLANDO AMBUL GUERRA DE LA ROSA  
 Secretario

Calle 10 No 7-90 Capitolio Nacional  
 Carrera 7 No 8-88 Ed. Anexo del Congreso  
 Carrera 8 No 13 B-42 Div. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
 twitter@camaracolombia  
 facebook/camaracolombia  
 facebook.com/secretariacongreso  
 Linea Gratuita 018007212212

**CONTENIDO**

Gaceta número 697 - Viernes, 10 de junio de 2022  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 ACTAS DE COMISIÓN  
 Comisión Séptima Constitucional Permanente

	Págs.
Acta número 12 de septiembre 9 de 2021.....	1
Acta número 13 de septiembre 14 de 2021 .....	4
Acta número 14 de septiembre 15 de 2021.....	35